



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



**CUERPO DE ORIENTACIONES TEÓRICAS SOBRE EL LIDERAZGO JUVENIL,
COMO ALTERNATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA BÁSICA
SECUNDARIA**

Tesis doctoral presentada como requisito para optar
al grado de doctora en educación

Autor: Luz Mary Romero Vergara
Tutor: Dra. Irania Méndez

Caracas, Julio de 2023



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
RECTORADO

N° 20240134-57-062

**“CUERPO DE ORIENTACIONES TEÓRICAS SOBRE EL LIDERAZGO
JUVENIL, COMO ALTERNATIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA
BASICA SECUNDARIA”**

POR: Luz Mary Romero Vergara

Pas. AY760828

Tesis del **Doctorado de Educación**, aprobada en nombre de la *Universidad Pedagógica Experimental Libertador* por el siguiente Jurado, a los 09 días del mes de enero de 2024.



Dra. Irania Méndez
C.I. N.- 10.115.529
(Tutor)



Dra. Carolina León
C.I. N.- 11.059.012



Dra. Sol Ángel Martínez
C.I. N.- 4.361.889



Dr. Gabriel Román
C.C.73.097.648



Dra. Cecilia Peña
C.I. N.- 10.794.424

La presente acta se encuentra registrada en la Coordinación de Estudios de Postgrado del Instituto Pedagógico de

Caracas, bajo el N° de Control: 2



024013 457062

DEDICATORIA

“Siempre amanece”

El autor

En primer lugar, dedico este trabajo a Dios, quien ha sido mi protector, luz y guía en estos años de estudio doctoral.

Esta investigación está dedicada a todos los jóvenes que, a lo largo de mi carrera docente, me han motivado a dar lo mejor de mí y a encontrar nuevos caminos para hacer de la educación una experiencia significativa que da sentido a la vida.

Dedico este estudio, de manera especial a mi madre, mujer del campo, sencilla y humilde, que con tantos esfuerzos y sacrificios veló por darme una buena educación y forjó en mí una persona con altos valores humanos.

A mi padre, hermanos y sobrinos, pues fueron ellos la motivación para continuar y no desfallecer, pues ven en mí un ejemplo a seguir.

A mis amigas y amigos que siempre creyeron en mí y me impulsaron en los momentos de oscuridad, dándome la certeza que siempre amanece.

El Autor.

RECONOCIMIENTO

“La gratitud es la memoria del corazón”
San Juan Bosco

Hoy pasan por mi mente y corazón tantas personas que a lo largo de mi existencia han puesto su granito de arena, para ser lo que he logrado. En primer lugar, agradezco a Dios el don de la vida y su amor preferencial por mí desde el vientre de mi madre.

Agradezco a mi madre su ejemplo de lucha imparable, su confianza en mí y sus palabras de ánimo en los momentos de desaliento. Gracias a mi padre y hermanos por su admiración, respeto y cariño. A mis abuelos por siempre sentirse orgullosos de mí e impulsarme a salir adelante. Gracias a mis amigos, por alegrarse con mis logros y comprender mis ausencias en estos años de estudio.

Gracias a los docentes de cada unidad curricular, quienes con su exigencia me condujeron a alcanzar la máxima competencia.

Gracias a la doctora Cecilia Peña, por su tenacidad y valentía en liderar este proceso educativo en Colombia y por impulsarme en los momentos de desánimo.

Gracias a la doctora Irania Méndez, mi tutora, quien con tanto cariño y paciencia me acompañó en la culminación de proceso.

Gracias a los directivos de la UPEL y a la Corporación Polinorte, por abrirme las puertas de su institución y posibilitar mi cualificación personal y profesional.

Gracias a cada uno de mis compañeros de doctorado, que con tanto cariño y respeto recorrieron junto a mí este caminar, que, como la vida, tuvo sus momentos de satisfacción y desaciertos. De modo especial a Robin Piñeres, compañero y amigo incondicional en todo este estudio doctoral.

Gracias al rector, docentes y estudiantes, de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, por su valiosa participación y disponibilidad en cada momento de esta investigación. Sin su sinceridad y confianza, este estudio no hubiera sido posible.

Mi corazón rebosa de gratitud y alegría por todas y cada una de las personas que con amor me acompañaron y alentaron en la consecución de este logro. Gracias por siempre.

El Autor.

TABLA DE CONTENIDOS

LISTA DE TABLAS	pp. ix
LISTA DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
INTRODUCCION	1
CAPITULO	
I El problema	4
Contextualización del problema.....	4
Planteamiento del Problema.....	8
Objetivos de la Investigación.....	11
Justificación.....	12
II Marco referencial	17
Antecedentes.....	17
Internacionales.....	17
Nacionales.....	21
Bases teóricas.....	22
Liderazgo Juvenil.....	22
Participación Ciudadana.....	26
Educación Básica Secundaria.....	28
Competencias ciudadanas.....	30
Bases Legales.....	32
III Metodología	35
Fundamentación Paradigmática.....	35
Método y diseño de la Investigación.....	37
Escenarios y Participantes de la Investigación.....	39
Procedimiento de la investigación.....	42
Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información.....	44
Análisis de la información.....	45
IV Hallazgos en la investigación	46

Análisis del objetivo específico 1.....	47
Análisis del objetivo específico 2.....	71
V Cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria.....	99
Presentación.....	99
Orientaciones.....	103
1.- Consolidación de espacios formativos.....	103
<i>Formación</i>	106
<i>Responsabilidad</i>	106
<i>Conocimiento</i>	107
<i>Comunicación</i>	108
<i>Compromiso moral</i>	109
2.- Desarrollo de estrategias desde la contextualización.....	109
3.- Áreas de educación ética y ciencias sociales: el espacio particular para el desarrollo de competencias para la participación ciudadana.....	112
Área de educación ética y en valores humanos.....	113
<i>Lineamientos particulares del área de educación ética y en valores humanos, propuestos desde el Ministerio de Educación Nacional Colombiano</i>	116
Área de ciencias sociales.....	117
<i>Lineamientos particulares del área de ciencias sociales, propuestos desde el Ministerio de Educación Nacional Colombiano</i>	118
4.- El reconocimiento del estudiante como gestor de procesos en la comunidad educativa.....	120
<i>Identidad</i>	122
<i>Liderazgo juvenil</i>	122
5.- El gobierno escolar.....	124
<i>Espacio de formación</i>	125
<i>Promoción de valores cívicos</i>	126
<i>Participación</i>	127
6.- Formación del liderazgo juvenil desde las habilidades comunicativas: Expresión oral, corporal y argumentativa.....	128
<i>Relación entre la comunicación y el liderazgo</i>	128
<i>Generalidades de las habilidades comunicativas</i>	130
<i>Comunicación oral, corporalidad y argumentación</i>	131

Socialización de hallazgos.....	132
VI Reflexiones.....	136
Referencias.....	141
ANEXOS	151
Anexo A-1. Consentimiento informado.....	152
Anexo A-2. Acta de consentimiento informado.....	154
Anexo A-3. Acta de consentimiento informado diligenciado.....	156
Anexo A-4. Asentimiento informado.....	158
Anexo A-5. Acta de asentimiento informado.....	161
Anexo A-6. Acta de asentimiento informado.....	163
Anexo A-7. Guion de entrevista para docentes y directivo docente.....	167
Anexo A-8. Guion para grupo focal.....	169
Anexo A-9. Transcripción de entrevistas y elaboración de memos.....	173
Anexo A-10. Análisis de entrevistas.....	177
Anexo A-11. Ejercicio de categorización.....	181
Anexo A-12. Convocatoria a la socialización.....	186
Anexo A-13. Solicitud del lugar para la socialización de los hallazgos.....	188
Anexo A-14. Creación del grupo de WhatsApp para la convocatoria a la socialización.....	190
Anexo A-15. Evidencias de la organización logística para la socialización de hallazgos y orientaciones teóricas.....	192
Anexo A-16. Evidencias fotográficas de la socialización de los hallazgos.....	194
Anexo A-17. Formato para la Confirmabilidad y verificabilidad de los hallazgos.....	196
Anexo A-18. Formato diligenciado de socialización de los hallazgos y aproximaciones teóricas.....	198
Anexo A-19. Evidencias fotográficas del trabajo realizado para evaluar el cuerpo de orientaciones.....	200
Anexo A-20. Socialización de impresiones frente a los hallazgos.....	202
Anexo A-21. Evidencias del cierre de la socialización de los hallazgos.....	204
SÍNTESIS CURRICULAR DEL AUTOR.....	206
SÍNTESIS CURRICULAR DE LA TUTORA.....	207

LISTA DE TABLAS

N°		pp.
1.	Categoría liderazgo juvenil.....	48
2.	Categoría gobierno escolar.....	61
3.	Categoría competencias ciudadanas.....	65
4.	Categoría experiencias de liderazgo.....	71
5.	Categoría espacios de participación de los estudiantes en la comunidad educativa.....	75
6.	Categoría participación en solución de problemas.....	79
7.	Categoría plan para la enseñanza de las competencias ciudadanas.....	83
8.	Categoría expresiones de acuerdo y desacuerdo.....	85
9.	Categoría opinión sobre marchas y protestas juveniles.....	89
10.	Categoría estrategias para la libre expresión.....	91
11.	Categoría estrategias de escucha a los jóvenes.....	94

LISTA DE FIGURAS

N°		pp.
1.	Categoría liderazgo juvenil.....	61
2.	Categoría gobierno escolar.....	64
3.	Categoría competencias ciudadanas.....	69
4.	Unidad de análisis 1. Concepciones sobre el liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana.....	70
5.	Categoría experiencias de liderazgo.....	75
6.	Categoría espacios de participación de los estudiantes en la comunidad educativa.....	78
7.	Categoría participación en solución de problemas.....	82
8.	Categoría plan para la enseñanza de las competencias ciudadanas.....	85
9.	Categoría expresiones de acuerdo y desacuerdo.....	88
10.	Categoría opinión sobre marchas y protestas juveniles.....	91
11.	Categoría estrategias para la libre expresión.....	93
12.	Categoría estrategias de escucha a los jóvenes.....	96
13.	Unidad de análisis 2. Experiencia frente al liderazgo y las competencias ciudadanas.....	97
14.	Cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria.....	103

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS

**CUERPO DE ORIENTACIONES TEÓRICAS SOBRE EL LIDERAZGO JUVENIL,
COMO ALTERNATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA BÁSICA
SECUNDARIA**

Tesis doctoral presentada como requisito para optar al grado de doctor en educación

Autor: Luz Mary Romero Vergara

Tutor: Dra. Irania Méndez

Fecha: Julio, 2023

RESUMEN

Esta investigación tuvo por objeto generar un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria, de tal modo que los jóvenes desde la escuela se formen para participar activa y correctamente en sociedad. Para lograrlo, se trabajó desde el enfoque cualitativo, el paradigma interpretativo y la metodología de la Teoría Fundamentada según Glaser y Strauss (1967). Se aplicaron técnicas como el grupo focal y entrevistas en profundidad al rector, docentes de las áreas de ética y sociales y a estudiantes miembros del gobierno escolar de las jornadas am y pm de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez de Cartagena, Colombia. De la información recabada se pudo inferir que el gobierno escolar es un “espacio privilegiado” para la formación en liderazgo juvenil y la participación ciudadana, siempre y cuando se brinde el debido acompañamiento y se establezca un plan formativo que involucre a todas las áreas. Para la elaboración de las orientaciones teóricas, se tuvo en cuenta la bibliografía revisada, y las vivencias de los participantes. Algunas conclusiones relevantes del estudio fueron que la escuela debe renovar su mirada frente a los jóvenes, darles visibilidad y reconocerlos como sujetos capaces de participar e incidir positivamente en sus comunidades. Para esto deberá reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas e implementar estrategias institucionales para el desarrollo del liderazgo y las competencias ciudadanas; de modo que los estudiantes aprendan a participar en la construcción de la sociedad, como expresión de su ser ciudadanos.

Descriptor: básica secundaria, competencias ciudadanas, Liderazgo juvenil, participación ciudadana.

INTRODUCCIÓN

El tema del liderazgo juvenil en las instituciones educativas puede parecer cotidiano, normal y constante debido a la percepción que la sociedad genera frente a la asociación de la educación brindada a niños y jóvenes y la misión natural de un entorno escolar. Sin embargo, la realidad en un país como Colombia es más compleja que ello. La educación presenta un enfoque formativo que se basa en proporcionar e incluso construir (como los modelos pedagógicos constructivistas que dotan de responsabilidad a todos los actores educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje) el conocimiento que los estudiantes necesitan, de acuerdo a los estándares, competencias y los derechos básicos de aprendizaje (DBA) para incursionar y desarrollar su proyecto de vida social y laboral en la comunidad. Ello representa la consolidación del enfoque académico de la escuela.

En ese paradigma surgen los espacios de liderazgo juvenil escolar, pero surgen como la sorpresa de encontrar estudiantes que se destaquen porque ellos mismos se promueven ya sea como referentes académicos, artísticos, deportivos, sociales, académicos y democráticos (al participar en los espacios como el gobierno escolar). No es norma que las instituciones educativas tengan espacios consolidados y políticas institucionales pensadas, planificadas, relacionadas con el currículo, con los grupos de interés y con las necesidades contextuales, que permitan el desarrollo del liderazgo juvenil como pilar de la vida escolar.

Lo curioso de este panorama es que existen, desde la normativa legal de educación nacional, espacios que permiten el desarrollo del liderazgo como elemento transversal de la educación integral, aunque no existe una propuesta formal desde el Ministerio de Educación. La Ley 115 que orienta la educación en Colombia, tiene en cuenta que el proceso educativo debe ser contextualizado a las características del entorno, buscando el desarrollo integral de los educandos. Se tiene la posibilidad entonces de manera general y particular de generar una política que favorezca el liderazgo juvenil, donde los jóvenes sean los protagonistas de su proceso y que no se

promuevan experiencias sociales que generen apatía en la participación democrática, en opinión de Quiñones (2021), tal como ocurre en la sociedad en general.

Este trabajo, consta de seis capítulos: el primero es la contextualización y planteamiento del problema, los objetivos y la justificación que buscan ubicar al lector en el panorama general y las razones por las cuales surge la investigación. En este capítulo se expone que la intencionalidad del estudio es generar un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, que facilite en el estudiante de la básica secundaria, la adquisición de competencias para la participación ciudadana.

El segundo capítulo es el marco referencial que destaca los antecedentes internacionales y nacionales, las bases teóricas conformadas por los descriptores: liderazgo juvenil, la participación ciudadana, la educación básica secundaria y las competencias ciudadanas, escogidos porque permiten identificar el papel del estudiante y su rol de liderazgo en su entorno estudiantil, y las bases legales que soportan el proceso educativo en Colombia y a las cuales deben responder las instituciones educativas del país.

El tercer capítulo contiene la metodología, la fundamentación paradigmática, el método y diseño de la investigación, el escenario y los participantes, técnicas e instrumentos de recolección de la información y procedimientos de análisis de la información. Este capítulo destaca el paradigma de la teoría fundamentada, la entrevista en profundidad y grupo focal, como técnica y el guion de entrevista instrumento de recolección, además de la población conformada por estudiantes, docentes y directivos docente.

El cuarto capítulo contiene los hallazgos de la investigación, en el cual se analiza la información recolectada en las entrevistas y se crean las categorías de análisis que responden a los primeros dos objetivos específicos del trabajo. Para el primer objetivo específico, develar las concepciones de los estudiantes y los docentes con respecto a la percepción del liderazgo juvenil, surgieron tres categorías con sus respectivas subcategorías; y para el objetivo específico dos, analizar las experiencias de los estudiantes y docentes, se construyeron ocho categorías y sus subcategorías como hallazgos de la información recabada en la aplicación del instrumento.

El quinto capítulo es la propuesta teórica con las seis orientaciones que favorecen el liderazgo juvenil como alternativa de participación ciudadana de los jóvenes. Cabe destacar que esta propuesta está vinculada con las categorías de análisis del capítulo anterior.

Por último, el capítulo seis conformado por las reflexiones finales de la investigadora, donde se exponen los hallazgos relevantes de la investigación como fueron la claridad que posee el directivo, docentes y estudiantes frente al concepto e importancia del liderazgo juvenil en la escuela, las características que debe tener un líder juvenil y cuales estrategias se deben implementar para potenciarlo. Otro hallazgo significativo de este estudio fue que existe confusión y poco manejo conceptual y práctico, frente a las competencias ciudadanas y por tanto no hay un plan estructurado para su enseñanza, convirtiéndose esta en una responsabilidad de cada docente.

Para finalizar es pertinente destacar que la investigación es relevante e innovadora, pues como se expuso antes, coloca a los jóvenes en condición de aportar y no solo de recibir, porque rompe los parámetros usuales de entender el liderazgo en la escuela, ejercido solo por los adultos que acompañan el proceso educativo, lo cual genera relaciones en condiciones desiguales y de poder; por eso, esta investigación ofrece orientaciones a la comunidad educativa, para que los jóvenes puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades de liderazgo en el entorno escolar y en la vida de sus comunidades, con el acompañamiento apropiado y no interferente de los adultos, de modo que puedan participar de manera consciente, activa y responsable como ciudadanos dentro y fuera de la escuela.

“La escuela es el escenario privilegiado para la formación de los líderes y ciudadanos que construyen la sociedad”

(El Autor)

CAPITULO I

El problema

*“Todos los problemas se resuelven
con una dosis de amor y empatía”
El Autor.*

Contextualización del problema

Los líderes son considerados personas o grupos de personas competentes en el arte de conducir a una comunidad en la construcción de un futuro deseable. Por lo tanto, al hablar de líderes se hace referencia a aquellos hombres y mujeres que cambiaron el curso de sus sociedades, conduciéndolas a un futuro distinto del que habrían tenido de no mediar su existencia, Rojas y Gaspar (2006).

En este sentido, a lo largo de la historia de la humanidad el liderazgo se ha convertido en un tema de interés, generador de grandes investigaciones que aportaron diversas perspectivas, modelos y enfoques; lo cual permite que en la actualidad en todas las organizaciones e instituciones, indistintamente del ámbito al que pertenezcan, se desarrollen prácticas de liderazgo, porque ha quedado respaldado científicamente que ejercer un buen liderazgo, logra la participación activa de la comunidad, mediante el esfuerzo de todos sus miembros por convicción propia, para alcanzar los objetivos propuesto, Rojas y Gaspar (2006).

No obstante, el liderazgo o las prácticas de liderazgo, generalmente están enfocadas en personas adultas o la formación de liderazgos en la adultez, por lo que los jóvenes casi siempre quedan excluidos de esta; a pesar que según información de la Organización de las Naciones Unidas (2020) en la actualidad, hay 1.200 millones de jóvenes de 15 a 24 años, lo que representa el 16% de la población mundial. específicamente en el contexto latinoamericano, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), sostiene que la población joven es cercana a los 160 millones de personas en la región y en algunos países su proporción seguirá en un aumento significativo en las próximas décadas. Por esta razón, exhorta a los países a

tener en cuenta la necesidad de brindarle a dicha población una mayor calidad educativa, con una formación pertinente y mejor preparación para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Asimismo, la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016), Alicia Bárcena, en la XXV Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, hizo un llamado para potenciar a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo. Lo que inevitablemente lleva a pensar en el liderazgo juvenil, pues, como lo afirman García y Schiffrin (2010), los jóvenes son los actores sociales con un gran potencial para transformar las realidades que flagelan a la población latinoamericana. En consecuencia, opinan estos autores que “los jóvenes son un sector invisibilizado desde los ámbitos gubernamentales y algunos sectores de la sociedad civil. Ellos son objeto de políticas asistenciales y no son considerados como sujetos potencialmente transformadores” (p. 20).

En el sector educativo la situación no es diferente, ya que como sostiene Vaillant (2015), se habla de liderazgo escolar para asegurar la calidad educativa, sin embargo, las investigaciones se circunscriben en su mayoría, a tratar la figura del líder y el liderazgo desde el punto de vista de los roles, funciones y tareas del personal directivo y docente, con poca referencia al liderazgo juvenil.

Las escuelas en Colombia no se escapan de este enfoque dado a los sujetos del liderazgo, pues en el lenguaje empresarial que han adoptado en los últimos años, los estudiantes y padres de familia son vistos como los clientes y los directivos y docentes, como los líderes que prestan el servicio educativo; quienes cada vez se deben cualificar como tales, con miras a la calidad educativa, olvidando que esta calidad surge del trabajo unificado de todos los sujetos que integran la comunidad.

Esta visión empresarial de la escuela hoy, proveniente de culturas económicas, ha dejado un poco de lado, el carácter social, relacional y empático de la escuela, que además de formar en las distintas disciplinas, tiene el deber de formar jóvenes con capacidad de ser buenos ciudadanos, con liderazgo, capaces de participar asertiva y activamente en la solución de las problemáticas de su entorno.

Al respecto, la CEPAL (2020), destaca las palabras del secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos, Mariano Jabonero, cuando afirma que “la

inversión en innovación, educación y empleo dirigida a los segmentos juveniles es central para generar bases sólidas en pro del logro de los objetivos de cambio estructural para la igualdad” (p.1) Así mismo recalca la necesidad de hacer una revisión de los programas curriculares de los países latinoamericanos, de tal modo que estos apunten al desarrollo de competencias para el mundo laboral; que respondan a las nuevas realidades virtuales y revolución digital, que se incrementó por la pandemia del virus Covid-19, donde los jóvenes demostraron tener grandes habilidades.

En este sentido, el liderazgo juvenil es determinante, ya que permite a esta población una participación que responda a los distintos retos que la sociedad y el momento histórico demandan, y se constituyan como sujetos plenos y autónomos con un devenir histórico propio, por lo que no puede estar desvinculada del proceso social y político que se esté viviendo, Macassi, (2002). Un ejemplo de ello, fueron los sucesos vividos en Colombia a inicios del año 2021, cuando en el paro nacional convocado por las centrales obreras, en rechazo a la reforma tributaria, fueron miles de jóvenes de todo el país los que lideraron marchas y protestas, exigiendo derechos básicos como la educación, la salud y el trabajo digno. Desafortunadamente, en ese reclamo de sus derechos, muchos perdieron la vida y otros fueron desaparecidos, como se puede evidenciar en los medios de comunicación nacional de principios del año 2021.

La situación descrita anteriormente, demuestra que hay una población joven que está despertando y empieza a reclamar sus derechos, pero ¿de qué manera lo hace? ¿Poseen las competencias y criterios para hacerlo? ¿Están formados para hacerlo de manera correcta y ajustada a las leyes colombianas? Ante la realidad de disturbios y violencia vivida durante las jornadas de protesta, es donde se hace evidente la urgencia de una educación que, desde la escuela, desarrolle en los estudiantes las habilidades y competencias necesarias para participar en la sociedad, como ciudadanos pacíficos y proactivos, de tal forma que sus manifestaciones en marchas y protestas contribuyan a un mejor país y no a la destrucción de lo que se tiene.

En consecuencia, con lo anterior, la escuela tiene un papel fundamental en la formación para una correcta participación de los jóvenes, pues es un escenario privilegiado para el desarrollo del liderazgo de esta población, de tal manera que este oriente su participación plena como ciudadanos. Es importante tener en cuenta que en

Colombia, el nivel de educación básica secundaria se caracteriza porque su población estudiantil está compuesta por jóvenes entre los 14 y 18 años, edades en las cuales según la definición de joven de la Ley Estatutaria 1622 de 2013, art. 5, se empieza a tener un alto nivel de interactividad en distintos ámbitos y los jóvenes son más conscientes de sus deberes y derechos como ciudadanos; fortalecen su personalidad, nivel de criticidad y autonomía; definen metas, aspiraciones, talentos; y se acentúan las habilidades, destrezas y capacidades, descubren intereses y gustos políticos, sociales, culturales e inician el ejercicio de su ciudadanía.

Los estudiantes jóvenes que hoy están en las escuelas colombianas recibiendo educación secundaria, conforman una población olvidada para la formación en liderazgo; pues no existen estrategias definidas, ni planes curriculares por parte del Ministerio de Educación Nacional que apunten directamente a ello o así lo exijan, por lo que hacerlo es una cuestión opcional de cada entidad. La escuela desaprovecha el espacio privilegiado que tiene para promover prácticas de liderazgo juvenil, dirigidas a conformar espacios de participación política, social y comunitaria, basadas en el desarrollo del pensamiento crítico y la solución pacífica de conflictos, como elementos fundamentales para una sociedad democrática, con igualdad de derechos y deberes para todos, indistintamente de la posición social o de las creencias que se tengan.

La Institución Educativa Soledad Román de Núñez de la ciudad de Cartagena-Colombia, es el escenario específico donde se desarrolló esta investigación, no está exenta de la realidad nacional, frente a la escasa formación para el liderazgo de los jóvenes, pues, aunque existen políticas nacionales que promueven la participación de los jóvenes, no se evidencia con claridad esta prioridad desde la escuela. Un atisbo de este intento de participación de los jóvenes en la escuela es la elección del gobierno escolar, pero este queda solo en la elección y luego no hay seguimiento. Como consecuencia de esta ausencia de formación para el liderazgo y participación, existen actitudes de indiferencia en la gran mayoría de los estudiantes, quienes como gran parte de la ciudadanía cartagenera; han sido espectadores pasivos de las problemáticas de su ciudad.

Una muestra de lo dicho, es que desde el año 2006, se inició en la ciudad de Cartagena el sistema de transporte masivo denominado Transcribe y hoy 17 años

después la obra no se ha culminado; en primer lugar por la corrupción de sus gobernantes y en segundo lugar por el silencio de la ciudadanía; que ha carecido de una escuela que le formara para la participación ciudadana y el liderazgo, de tal manera que a partir de su voz que se levanta, impidieran esta y otras situaciones similares que se viven en la ciudad.

Teniendo en cuenta este contexto y la realidad de indiferencia y la escasa formación para el liderazgo y participación de los jóvenes, surge la inquietud de realizar un aporte que, desde el quehacer educativo, que ayude a dar una posible solución a problemáticas cotidianas que se presentan al interior de las comunidades educativas a partir del liderazgo y la participación ciudadana de los jóvenes.

Planteamiento del Problema

Afirman García y Schiffrin (2010) que “los jóvenes son un sector invisibilizado desde los ámbitos gubernamentales y algunos sectores de la sociedad civil. Ellos son objeto de políticas asistenciales y no son considerados como sujetos potencialmente transformadores” (p. 20). A partir de los datos aportados recientemente por la CEPAL, sobre lo significativa que es la población joven en el mundo, y de las afirmaciones de los autores antes mencionados, nos damos cuenta que se está ante un problema de desigualdad de oportunidades para este grupo, con respecto al resto de la población.

Es evidente entonces que los jóvenes no son tomados en cuenta y se requiere dar valor a su potencial transformador, creando espacios que permitan su participación real, ofrecerles estrategias formativas, que desarrollen su liderazgo desde la escuela, de modo que puedan ser partícipes en la construcción y desarrollo de la sociedad. Las palabras de Alicia Bárcena, secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016), en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, ratifican lo dicho, pues hizo un llamado mundial, a “empoderar a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo”; este llamado de atención, deja entrever el vacío en la formación y educación de los jóvenes al liderazgo, al tiempo que se convierte en un reto educativo a tener en cuenta por los gobiernos, de modo que a los jóvenes se les capacite para ser actores comprometidos en el desarrollo de su país y no simples receptores pasivos.

En Colombia, los jóvenes entre 14 y 28 años representan el 25% de la población nacional, según lo indica el censo nacional de población y vivienda 2020. Esto equivale a 12,5 millones de personas, que en su mayoría transitan aun en ambientes educativos, ya sean colegios o universidades, donde deberían estar recibiendo formación para la participación activa en la sociedad, de existir planes y estrategias definidas para tal fin.

Desde 1997, existe en Colombia la ley de juventud, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de promover la educación integral de los jóvenes, su vinculación y participación activa en la vida nacional, social, económica y política, como joven y ciudadano (Ley 375). Esta ley está muy bien en el papel, pero la realidad es otra, y lo demuestran las altas cifras de desempleo, aportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que para el trimestre febrero-abril del año 2023, reportó una tasa de desempleo del 18,0% de la población joven entre los 15 y 28 años. A esto se suman las escasas oportunidades de participación en la vida política y la desigualdad en la educación.

Este desconocimiento del liderazgo y protagonismo de los jóvenes en el país, ha generado en muchos de ellos, rabia, desesperanza, el deseo de hacerse notar, de ser visibles ante la sociedad, levantando su voz, como lo hicieron con ahínco durante más de un mes, en el paro nacional de abril y mayo de 2021; aunque en algunos momentos su protesta no fue de la mejor manera, pero el país conoció a través de los medios de comunicación, que hay un número significativo de la población, inconforme con las políticas y situación actual, que pide igualdad de oportunidades, tanto en el ámbito educativo como en el laboral, además de condiciones dignas de salud.

Al respecto, cabe destacar las palabras de Mariano Jabonero Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), que en la CEPAL (2020), recalcó la necesidad de hacer una revisión de los programas curriculares de los países latinoamericanos, de tal modo que estos apunten al desarrollo de competencias para el mundo laboral, que respondan a las nuevas realidades que ha dejado la pandemia por el virus Covid-19.

Repensar el currículo educativo, teniendo en cuenta las necesidades descritas, brinda la oportunidad de conocer los planteamientos y propuestas de los jóvenes para salir de la crisis actual y les permitirá reflexionar sus aportes para conseguirlo. Es

importante tener en cuenta las características propias de los estudiantes del nivel de educación básica secundaria, que se especificaron anteriormente, quienes como se dijo, tienen un nivel más alto de conciencia y compromiso frente a las realidades y por tanto es válido aprovechar estas condiciones para su formación como líderes.

Por otra parte, como consecuencia de la ausencia de un plan formativo en la básica secundaria, que promueva la participación y el liderazgo de los jóvenes en la escuela, se perciben en los estudiantes actitudes de desinterés por las situaciones problemáticas que los rodean, pareciera no importarles lo que pasa a su alrededor, mientras estas no los afecten. Los estudiantes no se inquietan por iniciativa propia a hacer algo para que las situaciones problemáticas mejoren y tienen escasa vinculación a grupos de proyección social.

La realidad de los jóvenes descrita arriba, se une a la indiferencia con que muchas veces la ciudadanía cartagenera en general, se comporta ante las problemáticas políticas, sociales y económicas de la ciudad y en contraposición, miran con admiración otras culturas y realidades, cambian con facilidad las costumbres propias y acogen otras. Algunos jóvenes prefieren adoptar otras formas de expresión, pertenecientes a culturas como por ejemplo la asiática y es muy común hoy escuchar a jóvenes colombianos cantando en idioma coreano; con esto no se quiere decir, que valorar otras culturas y experimentarse ciudadanos del mundo esté en contraposición con la ciudadanía local, pues es importante reconocerse como afirma Cortina (2019), perteneciente a una comunidad universal que no excluye, es solidaria con todos y está por encima de toda frontera geográfica que pueda separar.

A partir de estas realidades, se considera urgente y necesaria una reflexión seria sobre la formación de los estudiantes en liderazgo desde el escenario escolar, que promueva y aumente las posibilidades de su participación en la comunidad educativa y los prepare para su actuar como ciudadanos, de tal manera que a partir de esta formación, adquieran las competencias necesarias que les permita ser parte de la solución y no del problema, además de velar por la implementación real de las competencias ciudadanas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2003.

Por consiguiente, la enseñanza de habilidades que permitan a los estudiantes actuar de manera constructiva, desde el aprendizaje y puesta en práctica de habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras como está expresado en los Estándares de Competencias Ciudadanas (2004), se hace cada vez más necesaria, pues el aprender y practicar estas habilidades en sus comunidades educativas, les ayudará a participar como buenos ciudadanos y a evitar situaciones de violencia, también posibilitará la convivencia armónica, la solución pacífica de los conflictos desde el diálogo y el reconocimiento de las diferencias vistas no como una amenaza, sino como una riqueza.

Indiscutiblemente, la participación como ciudadanos, conocedores de su contexto, les permitirá a los jóvenes, ser protagonistas de la construcción de esas nuevas realidades que sueñan.

Al plantear la realidad del liderazgo juvenil y la participación ciudadana de los jóvenes de las Institución Educativa Soledad Román de Núñez de la ciudad de Cartagena- Colombia, surgieron los siguientes interrogantes que, fueron resueltos a partir de este trabajo de investigación:

¿Qué concepción del liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana, tienen los estudiantes y docentes de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez?

¿Cuál es la experiencia que tienen los docentes y estudiantes de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, frente al liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana?

¿Cómo construir un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, que facilite en el estudiante de la básica secundaria de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, la adquisición de competencias para la participación ciudadana?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Generar un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, que facilite en el estudiante de la básica secundaria, la adquisición de competencias para la participación ciudadana.

Objetivos Específicos

Develar las concepciones de los estudiantes y docentes, en cuanto al liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana.

Debatir la experiencia de estudiantes y docentes de la básica secundaria de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, con relación al liderazgo juvenil y el desarrollo de competencias para la participación ciudadana.

Construir un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, que facilite en el estudiante de la básica secundaria, la adquisición de competencias para la participación ciudadana

Justificación

La presente investigación, estuvo dirigida a una población invisibilizada de la sociedad, que a veces calla y parece indiferente ante la realidad y otras veces levanta su clamor pidiendo ser escuchada y tenida en cuenta porque tiene mucho que aportar a la construcción y desarrollo del país: ellos son los jóvenes. El estudio fue enfocado en la importancia de formar en el liderazgo juvenil desde la escuela, como estrategia que promueva la participación ciudadana. Se pretendió además hacer visibles a los jóvenes, como agentes importantes, para lograr el desarrollo sostenible de la sociedad, como lo afirma la CEPAL (2016).

En una sociedad, donde según datos de la ONU 2020, el 33% de la población mundial está conformada por jóvenes, convirtiéndose así en el grupo demográfico más grande del mundo, es urgente realizar una reflexión y análisis, sobre la manera en que se está preparando a este importante grupo demográfico, para ejercer su liderazgo y participación como ciudadanos activos, pues en efecto serán ellos los que tendrán en sus manos las decisiones que nos afectarán a todos.

El liderazgo ha sido un tema de interés a lo largo de la historia de la humanidad, pero recientemente ha tomado fuerza, con la aparición de varias teorías formales, aumentando el interés por el tema a inicios del siglo XX, como lo afirma Rodríguez (2018) en *las principales teorías del liderazgo*, donde presenta una de las teorías existentes sobre cómo se forman los líderes, a la cual denomina teoría del comportamiento, en ella plantea que los líderes se forman o crean, con

independencia de que nazcan con unas características u otras. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que el liderazgo se aprende a través de la observación y la enseñanza. Al igual que otros comportamientos, se cree que el liderazgo también se puede aprender y desarrollar, Rodríguez (2018).

Fundamentados en esta teoría del comportamiento, y con la confianza en el poder trascendental de la educación, este trabajo de investigación es un paso importante para el ejercicio del liderazgo juvenil desde la escuela, puesto que ofrece reflexiones, propuestas y orientaciones teóricas, que permiten brindar formación desde la básica secundaria, fundamentados en lo que exponen las políticas nacionales e internacionales que amparan a las jóvenes.

Esta investigación, fundamenta su originalidad en que no existe en Colombia, hasta el momento, una propuesta del Ministerio de Educación Nacional, para la formación en liderazgo juvenil desde la escuela, que prepare a los jóvenes para la participación y ejercicio de una ciudadanía activa, de manera que ellos inspiren y movilicen a otros, hacia las mejoras que sus comunidades requieren. Además, es un aporte para fortalecer y dar continuidad al programa de competencias ciudadanas propuesto por el (MEN) desde el año 2004, a todas las instituciones educativas del país. Este programa propende al desarrollo de habilidades que favorezcan la participación proactiva de los ciudadanos.

Este estudio también es un aporte para el logro de algunos desafíos educativos contemplados en el Plan Decenal de Educación (2016-2026), especialmente aquellos relacionados con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, como lo plantea el segundo desafío, referido a “la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación” (p.41), el cual en el lineamiento específico número 8 ratifica el reto de “Promover la formación de la comunidad educativa de manera que participe activa y responsablemente en la consolidación de un sistema educativo pertinente e incluyente”. (p. 42). Estos desafíos van en concordancia con el presente estudio, pues lo que se pretende es precisamente promover la participación descentralizada de los miembros de la comunidad educativa y posibilitar que también los jóvenes como miembros de esta, puedan participar activamente y aportar a su construcción.

Hoy como nunca en la historia de la humanidad, es urgente comprender la importancia del trabajo cooperativo; no se puede continuar impartiendo una educación vertical, donde un solo sujeto (el maestro) es poseedor del conocimiento, pues todas las personas tienen algo que aportar, incluyendo a los estudiantes y de manera especial los jóvenes, quienes requieren ser formados para participar activa y adecuadamente en la sociedad, desde la comprensión de qué es ser ciudadano y cómo actúa un buen ciudadano.

Garantizar esta comprensión, es otro aspecto relevante de este trabajo de investigación; el cual, mediante la reflexión, autoevaluación y propuestas que surgieron, ofrece orientaciones a los docentes para el trabajo con los estudiantes mediante estrategias de participación y lineamientos para el desarrollo de competencias ciudadanas, que les permitan sentirse miembros de una comunidad, donde ellos tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades de participación, así como también deberes por cumplir.

Ciertamente la escuela es el escenario donde se originan muchos de los cambios de la sociedad y aquí radica uno de los aspectos que le dan relevancia a este trabajo de investigación, puesto que, al formar a los jóvenes para el liderazgo y la participación ciudadana desde la escuela, se estará gestando una nueva realidad social. Esto no se logrará sin la reflexión pedagógica de la comunidad educativa, quien entendiendo que su labor debe ser dinámica y contextualizada, se evalúa constantemente para no quedar obsoleta. Desde esta conciencia, este estudio se enmarcó en la línea de investigación *Estudio y Evaluación de la Creatividad*, del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), la cual tiene por objeto dar solución a problemas relacionados con la educación, que para el caso es cómo construir un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, que facilite en el estudiante de la básica secundaria de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, la adquisición de competencias para la participación ciudadana.

En consecuencia, la formación para el liderazgo juvenil y la participación ciudadana de los estudiantes, permitirá subsanar un poco los estragos de una educación que, centrada en la academia y buenos resultados ante los entes evaluadores del conocimiento, ha descuidado la formación humana y en valores ciudadanos, que permite

el crecimiento de niños y jóvenes como agentes corresponsables y activos en sus comunidades.

Desde la conciencia de la fuerza que tienen los jóvenes cuando se unen decididamente en la consecución de un objetivo común, este trabajo es necesario e importante, porque ofrece la posibilidad de poner en marcha la capacidad creativa que poseen las personas en su etapa juvenil y de reconocer que pueden ser generadores de nuevas realidades, aprovechando así su potencial en beneficio de sus comunidades.

Con la realización de esta investigación, y a partir de la reflexión de las teorías existentes y los aportes suministrados por los participantes, se espera que los estudiantes de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez de Cartagena-Colombia, desarrollen su liderazgo y competencias para participación, que les permitan ser agentes activos en la construcción de los ambientes donde se desenvuelven, tanto en el momento presente, como en el futuro, abriéndose así espacios en la vida social.

A partir de la reflexión de los miembros de la comunidad educativa, sobre la importancia de la participación y liderazgo de los estudiantes en la vida de sus comunidades y la implementación de estrategias para promoverlo, aumentará el compromiso de estos y velarán por su cuidado en todos los aspectos. Esta conciencia generará espacios de proyección de la escuela en sus entornos inmediatos, que muy seguramente incidirán de manera positiva su construcción.

Indudablemente la escuela tiene un papel educativo, y desde este reconocimiento, Jiménez (2002), propone “transformar las aulas en una verdadera comunidad, entendida esta como: un grupo de personas que reconocen su interconexión, tienen un propósito común, respetan sus diferencias, y comparten la toma de decisiones” (p.7). Es necesario entender la escuela como una comunidad, donde las personas desarrollan su liderazgo y tienen propósitos comunes; esto es clave para la educación, ya que permite pasar del yo al nosotros, e impulsa al deseo sincero de ayudar al que está rezagado, de modo que juntos alcancen las metas deseadas.

El desarrollo esta investigación fue factible, dado que ya existen políticas nacionales e internacionales que reconocen la urgencia de tomar en cuenta a los jóvenes como actores sociales y es pertinente, puesto que permitió, reflexionar con los jóvenes sobre su rol de líderes, los espacios que tienen para ejercer su liderazgo y enriquecer el

sentido que le dan. Para esto se ofrece un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, que favorezca la participación ciudadana y se espera que sea un referente para las instituciones educativas públicas de la ciudad de Cartagena y del país, dado que no existe una propuesta educativa que apunte directamente a ello. Por otra parte, este trabajo, brindó al investigador la satisfacción de haber contribuido al mejoramiento de la educación de los jóvenes y a su participación constructiva en la sociedad, al tiempo que se convirtió en una oportunidad de crecimiento a nivel investigativo y de cualificación profesional.

Este estudio ofrece también elementos teóricos valiosos sobre el liderazgo juvenil y la participación ciudadana de los jóvenes, a la línea de investigación Estudio y Evaluación de la Creatividad, como se mencionó anteriormente, con el fin de favorecer la reflexión sobre los procesos educativos desde el pensamiento creativo. Además, esta investigación posibilitará a la Institución Educativa en mención, entregar a la sociedad cartagenera y al país, jóvenes líderes, comprometidos y buenos ciudadanos, con participación en su contexto educativo y en la sociedad, pues se espera con la puesta en práctica de estos lineamientos, que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para ejercer su ser ciudadanos, desde la contribución en la vida escolar y en los ambientes donde ellos se encuentren.

CAPITULO II

Marco referencial

“La mejor teoría educativa es la que nace del corazón de quien ama educar”
El Autor.

En este capítulo se describen los antecedentes, las bases teóricas y las bases legales de la investigación.

Antecedentes

Para la elección de las investigaciones se tuvo en cuenta primero que todo el margen de tiempo estipulado por el manual UPEL (2022) menor o igual a 5 años, además aquellas tesis doctorales y trabajos de investigación, relacionados con el liderazgo juvenil y la participación ciudadana en contextos escolares.

Es importante en este punto aclarar, que algunos antecedes teóricos no cumplen con el margen de tiempo estipulado por la universidad, debido a que el tema investigado ha sido poco abordado desde la perspectiva del liderazgo de los jóvenes en la escuela. Casi todos los estudios sobre el liderazgo a nivel educativo están orientados hacia la formación de quien ejerce el rol de directivo docente y hacia los docentes de aula, enfatizándolos como gestores de la calidad en las comunidades educativas y dejando por fuera la formación en este sentido de los estudiantes. Por esta razón ha sido un poco difícil encontrar referentes teóricos para el tema del liderazgo juvenil en la escuela, sobre todo a nivel nacional.

Internacionales

En primer lugar, se encuentra Illanes (2017) España, en su tesis titulada “*Jóvenes en situación de riesgo social y participación ciudadana comprometida*”, presentada a la Universidad de Sevilla, para acceder al título de doctor, tiene como objetivo determinar la relación entre la participación y los programas de impulso hacia la ciudadanía activa dirigidos a jóvenes en el ámbito rural y urbano en la provincia de Sevilla desde las

asociaciones de prevención de las drogodependencias. Se optó por una metodología con enfoque cualitativo, bajo la perspectiva de la denominada Teoría Fundamentada, utilizando como método el estudio de casos. Se utilizaron diferentes técnicas de recogida de datos: observación participante, revisión documental y entrevistas semi estructuradas y en profundidad dirigidas a los jóvenes y a las educadoras.

En la investigación realizada, se pudo evidenciar cómo los procesos de participación dirigidos a los jóvenes, propiciados por las entidades sociales, son un medio eficaz para promover la inclusión de aquellos que cuentan con escasas oportunidades para el futuro. El reconocer a los jóvenes como ciudadanos de pleno derecho, suscita en ellos muchas ideas que desean compartir. Desde las asociaciones donde se fomentan espacios de real participación, los jóvenes se convierten en protagonistas de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Este elemento se convirtió en un aspecto muy importante para esta investigación, dado que ofreció pistas para la inclusión y participación real de los jóvenes en la vida nacional y en el compromiso con sus entornos, además que, al tratarse de un trabajo dirigido a jóvenes en riesgo, dio luces oportunas para la investigación que estuvo dirigida a estudiantes de clases populares, quienes en su mayoría viven en situaciones de vulnerabilidad a todo nivel.

Además, el hecho de ser una investigación de corte cualitativo y bajo la perspectiva de la teoría fundamentada, el estudio en mención es favorable pues se convirtió en un referente, por la experiencia vivida en cuanto a la aplicación de técnicas de recolección de la información y el respectivo análisis de la información recabada.

Por su parte Fonseca (2017), España; expone en su tesis doctoral denominada *“Los procesos de participación de los adolescentes en entornos comunitarios una experiencia de ciudadanía”*, presentada ante la Universidad de Deusto, la importancia de crear espacios de participación de los adolescentes, en proyectos comunitarios donde tengan experiencias de participación ciudadana, en espacios fuera de la escuela, justo en esos escenarios públicos que les son familiares y que ellos frecuentan. Este estudio concedió una especial relevancia al ejercicio de las experiencias comunitarias como medio eficaz para la formación en la ciudadanía, entendida como un proceso que permite comprender el sentido de la participación, desde la interacción con aquel que piensa y actúa de manera diferente.

Fonseca, realizó su estudio desde un enfoque etnográfico y empleó técnicas como los grupos de discusión y realizó un estudio de casos de una plataforma de participación municipal para adolescentes entre 12 y 18 años. Este estudio destaca la importancia de promover experiencias prolongadas de trabajo con la comunidad, pues estas permiten interiorizar y desarrollar competencias ciudadanas en los adolescentes, dado el contacto frecuente con el entorno y por otra parte resalta la labor del docente en la creación de nuevos escenarios educativos.

Este estudio aportó a esta investigación, aspectos sobre como formar en la ciudadanía a los jóvenes y la relevancia del papel del educador que es capaz de innovar y abrir otros entornos fuera de la escuela que permitan el aprendizaje en contexto.

Igualmente, Olivo (2020) en España, presentó su tesis doctoral en la Universidad de Granada bajo el título *“Educación ciudadana; significados para los dirigentes estudiantiles de enseñanza media en liceos de la VI región de Chile, visiones actuales y prospectivas”*, tuvo como objetivo general: Caracterizar y comprender los significados referidos a ciudadanía estudiantil, que dan sentido a la cotidianeidad de los jóvenes estudiantes de Liceos Secundarios de la ciudad de Rancagua, en el marco de los procesos de participación escolar en Chile. La metodología implementada estuvo amparada en el enfoque cualitativo, basado en el paradigma interpretativo y diseño cualitativo de tipo descriptivo no experimental transeccional.

En esta tesis doctoral se concluye que la educación para la ciudadanía requiere de una escuela que, dé relevancia a la dimensión sociológica, como se la da a la didáctica y psicológica; para esto es menester también que, si los docentes han de educar a los estudiantes para ser ciudadanos activos, tendrán ellos mismos que propender a ser intelectuales transformativos. Este elemento fué un aspecto fundamental para la presente investigación, puesto que el papel y mentalidad del docente es de gran importancia en todo proceso educativo, ya que en gran parte el espíritu crítico y la formación ciudadana del estudiante, van a depender de un docente cuya mentalidad y discurso deje a un lado el paternalismo y aceptación de la realidad y él mismo sea garante de compromiso y participación activa. Es importante recordar que esta investigación pretendió ofrecer lineamientos teóricos para la formación en liderazgo juvenil a los estudiantes de la básica secundaria, de tal manera que estos aprendan a

participar como ciudadanos; para esto es imprescindible la presencia de un equipo docente dispuesto a acompañarlos desde la transformación y renovación de sus prácticas.

Así mismo, Fernández (2020), ofrece en su tesis doctoral titulada *“Hacia un liderazgo compartido en el primer ciclo de educación infantil. Una investigación biográfica-narrativa con los equipos directivos”*, presentada a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España, un recorrido por la experiencia de docentes, directivos docentes y demás miembros de la comunidad educativa de varios centros de educación infantil, frente la experiencia del liderazgo compartido. Esta investigación tuvo como objetivo general: Identificar las necesidades que permitan alcanzar una cultura escolar comunitaria, democrática y participativa basada en el liderazgo compartido en los centros de primer ciclo de educación infantil.

La investigación abordó un enfoque empírico y se enmarcó en el método cualitativo, utilizando la investigación biográfico- narrativa, como estrategia reflexiva y formativa para empoderar al profesional de la educación infantil.

En esta tesis convergen aspectos macro y micro políticos, pues concibe la escuela como un escenario para la democracia, que propicia el aprendizaje de la participación de toda la comunidad, desde el lugar donde cada uno se desenvuelve. Afirma que cada vez más investigaciones, reconocen la importancia de un liderazgo compartido, debido a lo complejo que se ha vuelto dirigir una institución y más aún si lo hace un solo individuo. De allí la necesidad de implicar a toda la comunidad educativa en los procesos que se viven dentro de ella.

Aunque este estudio va dirigido a centros de educación infantil y no juvenil, como fue el objeto de esta investigación, es importante para esta investigación pues está enmarcada en la realidad educativa, que, para ambos grupos etarios, requiere la descentralización del liderazgo ejercido solo por el personal directivo y docente y lo potencie a todos los actores de la comunidad. Además, es interesante conocer el modo de operar del investigador desde el método cualitativo, que fue el empleado también en este estudio.

Nacionales

Se tiene a Páez, (2016) que en su tesis doctoral denominada “Formación de la ciudadanía autónoma en la educación superior virtual en Colombia”, presentada en la Universidad de Cartagena, tuvo como propósito: elaborar lineamientos curriculares de formación en Ciudadanía Autónoma para la Educación Superior Virtual en Colombia, a partir de los actores académicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Se utilizó como referente epistemológico la investigación cualitativa instalada en el paradigma interpretativo, donde prima el análisis hermenéutico-crítico. El diseño se apoyó en las herramientas y técnicas de la Teoría Fundamentada para la construcción de los hallazgos.

Una de las conclusiones de esta investigación, es que para que exista una ciudadanía autónoma esta debe estar soportada en dos conceptos fundamentales: la democracia en construcción y la educación liberadora, entendida la primera como una democracia en construcción permanente, que lleva implícito el actuar de una persona que conoce y ha encarnado valores como la libertad, la paz, la igualdad, solidaridad, responsabilidad social, el respeto a la persona humana y bienes comunes, de forma tal, que los ha convertido en su estilo de vida.

Por otra parte, está la ciudadanía autónoma que necesita de un tipo de educación denominada Educación liberadora, que complementa la formación familiar democrática. Esta ciudadanía se da entre sujetos que tienen una postura liberadora, donde se considera al ser humano como sujeto político que posee criterios, juicios críticos y rigor argumentado. Finalmente, esta investigación concluye con la construcción de lineamientos curriculares que contemplan aspectos fundamentales que aportan a la formación de la ciudadanía autónoma desde la educación virtual.

Este estudio, se convirtió en un referente relevante para esta investigación, dadas las condiciones de virtualidad que se viven en el mundo a todo nivel, incluido el escolar, donde se requería con urgencia, continuar con la educación desde el hogar, y al mismo tiempo se necesitaba fortalecer la autonomía de los niños y jóvenes, quienes desde la libertad y vivencia de valores ponen en práctica la ciudadanía.

En esta misma línea educativa liberadora expuesta por Páez (2016), se encuentra la reciente tesis doctoral de Gómez (2023), titulada “Modelo teórico de eficacia escolar

desde un enfoque de educación popular”, presentada a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela y cuyo propósito fue construir un modelo teórico de eficacia escolar desde un enfoque de educación popular para mejorar la calidad de la educación en la ciudad de Cartagena, Distrito turístico y cultural.

Esta investigación tuvo un enfoque cualitativo y se basó en el paradigma socio-constructivista. La técnica implementada fue la entrevista. Para el análisis de la información se utilizó el método de la teoría fundamentada y la hermenéutica; la herramienta utilizada para la organización los hallazgos fue el Atlas ti.

Uno de los hallazgos importantes de este estudio, fue que los participantes visionan una escuela contextualizada y acorde con el entorno donde se ubica. De acuerdo con esto una conclusión de la investigadora es que “el currículo y la escuela deben ser reformulados y reinventados para que respondan a las necesidades del contexto”.

El enfoque de educación popular que anima el estudio de Gómez (2016), se convierte en un referente para la presente investigación por diferentes razones: una de ellas es porque este está dirigido a estudiantes de clase popular, como es el caso de los participantes del presente estudio. Esta educación popular pretende formar para que los estudiantes sean partícipes de las transformaciones de sus contextos, y esto está en consonancia con los objetivos a alcanzar.

Por otra parte, es importante este referente también, porque está dirigido a las instituciones educativas de carácter oficial de la ciudad de Cartagena (Colombia), contextos en los cuales se enmarca esta investigación, de modo que convergen muchos elementos en común que son oportunos tener en cuenta, para el alcance de los propósitos planteados.

Bases Teóricas

El soporte teórico del presente trabajo estuvo dado por los descriptores: liderazgo juvenil, la participación ciudadana, la educación básica secundaria y las competencias ciudadanas. Estos cuatro elementos contribuyeron a identificar el rol del estudiante en su formación escolar dentro de los parámetros de liderazgo como factor decisivo en la construcción de su entorno social.

Liderazgo Juvenil

Uno de los desafíos sociales que tiene la educación en la actualidad, es romper con viejos esquemas mentales, donde los jóvenes son concebidos como una población vulnerable, que no es capaz de hacer frente a las diversas situaciones y problemáticas de la sociedad. Por el contrario, los jóvenes deben ser vistos y considerados como los actores importantes que son, capaces de comprometerse con la realidad y de asumir responsabilidades.

En la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establecida por la Organización de Naciones Unidas, los jóvenes están llamados a ser actores esenciales en el logro de los 17 objetivos propuestos. Al vivir en una sociedad que continuamente está inmersa en cambios y avances tecnológicos y científicos, los jóvenes están en capacidad de liderizar y producir cambios para ellos, para sus comunidades y para el resto del mundo; desde los diferentes escenarios donde se desenvuelven. Al respecto Durán (2018) expresa:

Para hacer esto posible, es fundamental que ellos y las organizaciones que dirigen cuenten con el espacio y el reconocimiento para participar en la traducción de la Agenda a la política local, nacional y regional, así como en la implementación, en el monitoreo y la revisión de la misma (p. 1).

Estas ideas ponen de manifiesto la relevancia actual de la juventud como grupo poblacional clave en la implementación de los objetivos para el desarrollo sostenible, ya que pueden aportar enfoques innovadores y soluciones novedosas. De igual forma, pueden monitorear y hacer el seguimiento sobre la implementación de los objetivos, siendo promotores entre generaciones para que la Agenda 2030 se haga realidad.

En este sentido, es necesario el reconocimiento e importancia del liderazgo juvenil y entender a los jóvenes como verdaderos actores sociales e interlocutores de sus identidades sociales y culturales, necesidades, perspectivas, miradas y sueños. La población joven se constituye un conglomerado de personas y de subjetividades que pueden ayudar a mitigar grandes problemas sociales como: la corrupción, el individualismo, inequidad, injusticia social, discriminación, entre otros. Y crear otros horizontes de construcción y transformación de la realidad circundante. (García y Schiffrin, 2010).

Asimismo, explican los autores referidos, que el liderazgo juvenil demanda organización social, lo que implica que los jóvenes deben tomar en cuenta diferentes perspectivas, reflexionar, tomar decisiones, llevar a cabo procesos comunicativos. También involucra responsabilidad, equidad en la distribución de tareas, reciprocidad y desarrollar conciencia de comunidad. Además, desde la visión de Koerich (2017) los liderazgos juveniles fomentan la construcción de la cultura de paz y prevención de la violencia.

El fomento de este liderazgo en los diferentes escenarios debe darse desde la definición de sus espacios formativos, como la escuela, la familia y la comunidad, así como el reconocimiento de su papel, no desde una connotación de beneficiario, sino desde actor-transformador en su entorno. De esta forma, espacio y reconocimiento para los jóvenes, se encuentran dentro de los temas de la Consejería Presidencial para la Juventud, organismo gubernamental colombiano encargado de consolidar una política pública donde prime la participación e incidencia de los jóvenes en los diferentes sectores del país.

Su trabajo se enfoca en la construcción de las condiciones y el desarrollo de las habilidades y competencias de esta población, es decir; en generar los espacios y las oportunidades, y destacar el papel de los jóvenes dentro de los sectores y su propio entorno, identificando que, de acuerdo a su identidad, así mismo desarrollaran su accionar. Esto implica su reconocimiento en distintos grupos culturales y étnicos como las poblaciones indígenas, afrodescendientes, palenqueros y Rrom.

Cabe destacar que en el país no hay una política pública juvenil unificada, cada departamento y ciudad desarrolla lo que estima pertinente a su contexto y a sus intereses, así como el gobierno determina también, los elementos en distintos espacios de participación y vida juvenil. La dificultad radica en que al no existir un direccionamiento central que unifique y estandarice criterios, elementos, estrategias y métodos, los esfuerzos regionales y locales estarán permeados por la temporalidad de los gobiernos de turno. Así como en educación, salud y tecnología, también deben generarse los soportes legales y públicos unificados en torno a la juventud.

El primer paso en la consolidación del liderazgo juvenil es la definición de sus marcos de referencia y de su propia connotación del ser Joven y juventud, pues son

conceptos sociales, más allá de sus implicaciones físicas, que deben definirse a la luz de su tiempo. Elementos como las nuevas tecnologías, las crisis sanitarias, los cambios en las orientaciones políticas e incluso los espacios de participación que han ganado los antes llamados grupos subalternos, impactan en la comprensión de la población juvenil y en la forma como se configura su liderazgo en la actualidad Gutiérrez (2020). Por otro lado, es responsabilidad de la sociedad realizar una lectura real, coyuntural y estructural de las estrategias para fomentar el liderazgo juvenil, ya que esos jóvenes serán los adultos que tomen en sus manos el destino social. De acuerdo a lo anterior, según Urbáez (2013), los espacios de formación y participación deben constituirse desde la etapa juvenil como responsabilidades activas de los mismos.

Estas responsabilidades activas pueden ser entendidas desde los elementos de la identidad, aspecto primordial para el liderazgo. La identidad es la posición que asume el sujeto desde su ser y es a partir de ese espacio donde configura su accionar. Cada grupo tiene sus características, necesidades y expectativas, tiene una forma de asumir la realidad y su papel en la misma.

Las concepciones tradicionales explican la identidad como el conjunto de rasgos específicos de un individuo o grupo, creencias y valores, sin embargo, también debe entenderse como un concepto dinámico en su explicación teórica y en su ejercicio cotidiano. Las personas pueden pertenecer, y es aquí donde se sitúan, desde la pertenencia a diferentes grupos: familia, amigos, escuela, trabajo, clubes, todo espacio que se comparte y genera sentido de pertenencia y cohesión, según Molano (2007).

De acuerdo con lo anterior, la identidad es dinámica y holística. Un joven pertenece a un grupo social, familiar, escolar y desde cada uno de ellos se constituye como un actor social, son estos espacios donde puede ser y desempeñar un papel de liderazgo.

Además de los elementos de redefinir la juventud en términos actuales y la identidad, el liderazgo en jóvenes también conlleva a precisar nuevos criterios morales para su participación en la sociedad, tal como lo describe Gutiérrez (2020):

El ejercicio del liderazgo juvenil posee nuevas orientaciones o criterios morales que se reflejan en las nuevas formas de organización: horizontalidad, democratización, conciliación, ética del cuidado y otros criterios, que, a juicio de los expertos, son emergentes y deben comprenderse desde el examen riguroso y

sistemático de las juventudes actuales. Estas categorías se denominan criterios morales en tanto tienen relación con el “deber” ser de las nuevas formas de participación, organización y liderazgo juvenil. (p. 12).

El nuevo marco moral responde a los contextos actuales. Por ejemplo, en el caso de la horizontalidad, esta se da en la participación igualitaria que se ha venido consolidado en los entornos empresariales. Así mismo, los jóvenes empiezan a entenderse desde las experiencias de aprendizaje compartidos y no desde la exigencia y la imposición. Su idea de liderazgo se basa en promoverlo desde el conjunto y no desde la “jefatura”. Esto implica procesos de democratización, conciliación y verdadera participación, cuidado entre sus pares, redes de apoyo, capital social, accesibilidad al conocimiento y las nuevas tecnologías. La juventud no carece de moralidad, solo que su deber ser se ha configurado bajo el signo de sus tiempos.

Participación Ciudadana

Las sociedades están conformadas por múltiples asociaciones, organizaciones, instituciones, movimientos y redes de ciudadanos, entre otras agrupaciones. En sociedades democráticas como la colombiana, por medio de dichas agrupaciones se experimenta la democracia y la producción institucional de la misma, a través de la participación, la deliberación extendida y efectiva. Donde se entiende la participación y la deliberación desde aspectos esenciales para la participación ciudadana.

Por esta razón, según Torres (2001), la importancia y la necesidad de la participación ciudadana, dentro de las comunidades, es centro de interés social y educativo, puesto que, en la sociedad civil es fundamental la eficacia y sustentabilidad, en la ejecución de las políticas y los proyectos de desarrollo para la democratización, modernización y gobernabilidad.

Para Velásquez y González (2003), la participación ciudadana es entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política (p. 20).

Además, permite mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública al influir en la construcción de consensos. En el caso de Colombia especifican los autores que la participación ciudadana surgió y se ha desarrollado en condiciones de creciente desigualdad social. Esto resulta de gran interés para la temática abordada en esta investigación, pues confirma la pertinencia de promover la participación desde el liderazgo juvenil.

De esta forma, la escuela se convierte en uno de los escenarios más propicios para la socialización política que permite resignificar las prácticas de participación de los jóvenes, y consolidar actitudes y comportamientos que sean favorables al desarrollo democrático. Pero no basta con destacar la escuela como espacio, es necesario complementarlo con nuevas miradas que permitan entender al joven no como sujeto y sustancia, sino como enteridad, es decir, comprenderlo desde su realidad y en la vida que habita, experiencias, complejidad, conflictividad e imperfección, y también en la forma en que se relaciona con los demás y su entorno, como bien lo expone Alvarado et al. (2008).

El joven considerado como expresión, historia en construcción, vida política y social, y que, para el caso colombiano, habita en una sociedad desigual, fragmentada, excluyente y asimétrica, tiende a entender la democracia desde sus vacíos. Por ello, realizar ejercicios democráticos de participación en la escuela, en muchas ocasiones es presentar una fachada que no concuerda con la realidad a la que se enfrenta en su vida cotidiana. De allí la importancia de dotar los espacios de participación de reflexiones coherentes.

El desarrollo de los procesos de formación ciudadana en la escuela, como bases de participación, debe apuntar a la configuración de una confianza social. La escuela debe crear condiciones y oportunidades (como proyectos colectivos orientados al bien común) para que sus estudiantes asuman responsabilidades sociales y políticas, no desde el deber, sino desde el derecho, ampliando el concepto de ciudadanía de simples electores y legitimadores a un “continuo en la vida social” Sol (2012), (p. 21).

Lo anterior implica en los jóvenes, que la educación escolar permita deconstruir el concepto de la participación ciudadana desde el deber, teniendo en cuenta que, por su naturaleza emocional, lo que es un deber puede ser asumido como imposición y

convertirse en un elemento para llevar la contraria, mientras que, si el énfasis se realiza en asumirlo desde la percepción del derecho, se convierte en beneficio y garantía. Promover la participación desde este enfoque, genera que se desarrollen habilidades en sus comunidades, acumulación del capital social y favorece la proyección de los jóvenes como ciudadanos activos, según Chaux et al. (2004). El siguiente paso entonces, es fomentar desde la experiencia, cómo la participación ciudadana genera beneficios dirigidos a la mejora de la calidad de las instituciones y a la resolución de necesidades colectivas.

Una vez que el espacio se garantice y que se redefina la estrategia para incentivar la participación ciudadana juvenil, es necesario contemplarlos desde su colectividad y pluralidad. Jóvenes entendidos como personas diversas que conviven en sociedad y establecen una relación con los sistemas políticos, con una mirada propia de la realidad y desde esa misma realidad, toman posiciones y opiniones. La participación ciudadana debe dirigirse a enfatizar en la recuperación de esa pluralidad que dota de importancia las formas de sentir, pensar, entender y reconocer el mundo y así, desde su propia experiencia, permitirles participar en su construcción histórica tal como lo expresa Alvarado (2008).

Educación Básica Secundaria

La educación secundaria u obligatoria, ha venido sufriendo cambios desde su aparición inicial, como estrategia para mitigar el trabajo y explotación infantil en la era industrial. En la actualidad su énfasis está en formar a los estudiantes para el mundo del trabajo y el ingreso a la educación superior.

Esta etapa escolar está marcada por la transición, tanto por ser un paso de la educación básica primaria a la secundaria, como por las características de los estudiantes que la reciben; quienes se encuentran también en un momento de transición provocado, por los cambios físicos, psicológicos y emocionales propios de la preadolescencia.

En América Latina, la CEPAL (2020), destaca el llamado de Mariano Jabonero secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos, cuando insiste sobre la necesidad de hacer una revisión de los programas curriculares de los países latinoamericanos, de tal modo que estos apunten al desarrollo de competencias para el

mundo laboral, que respondan a las nuevas realidades que ha dejado la pandemia por el virus Covid-19.

La organización de las naciones unidas (ONU 2021) con miras al cumplimiento de la agenda 2030, ha expresado su preocupación, al reconocer la escolaridad, quizá como la única o de las pocas políticas del gobierno, sostenidas en el tiempo, para atender a los adolescentes y jóvenes, así también lo afirma Tröhler (2014) cuando habla de la educacionalización social planteada por Pestalozzi. Esta situación no se da solo en Latinoamérica, pero si es la región del mundo donde la situación es extrema. La situación de la pandemia dejó al descubierto esta realidad, pues al impedir la presencialidad en la escuela, quedaron los jóvenes sin prácticamente la única atención que reciben de manera directa. Razón por la cual Acosta (2021) en sus propuestas para la CEPAL expresa:

Se requiere del desarrollo de políticas integrales de atención a la vida de adolescentes y jóvenes entre las que la escolarización constituye una entre otras; políticas que hacen al goce de derechos y promueven un ejercicio más pleno de la ciudadanía: escolarización, salud, deportes, cultura, comunicación, desarrollo sexual, trabajo y construcción de la identidad. (p.72)

Lo anterior conduce a repensar la educación secundaria, y a reconocerla como ese espacio donde se ponen en marcha otros escenarios y contenidos que respondan a los intereses de la edad juvenil, desde el aprovechamiento de espacios virtuales, sobre todo cuando no se podía de manera física.

En Colombia la educación básica y secundaria, comprenden 9 grados; 5 grados de primaria y 4 grados de secundaria, así lo contempla la Ley de Educación 115 de 1994. Dentro de los 15 objetivos propuestos para esta etapa, solo uno de ellos el (h) hace referencia de forma somera al compromiso social, cuando indica textualmente que “se debe garantizar el estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social” (Ley 115 de 1994), pero esto no establece de forma clara la participación del estudiante en la construcción de las mismas.

El segundo objetivo, que hace un poco de alusión al tema en estudio es el (ñ), el cual hace énfasis en la educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre. (Ley 115

de 1994), Convirtiéndose en el único objetivo de la educación secundaria que menciona y tiene en cuenta la etapa juvenil que viven los beneficiarios y sujetos del proceso educativo.

Dada la realidad, de la educación básica secundaria como escenario que alberga un porcentaje significativo de la población joven, se hace necesario el aprovechamiento de este, no solo para el desarrollo de contenidos académicos a veces desvinculados de la vida real, sino también para potenciar habilidades y competencias que les permitan a los jóvenes ejercer su liderazgo y participación en la vida social, desde la creación de espacios y nuevos escenarios que les brinden la oportunidad de interactuar con la comunidad, desde experiencias reales y concretas con los otros y el entorno, y que además, desarrolle en ellos las competencias y habilidades necesarias para su participación como ciudadanos.

Competencias Ciudadanas

La Constitución Política de Colombia del año 1991, vigente hasta la fecha, sentó las bases de la importancia de la participación de los ciudadanos, como principio democrático. Por tal razón y en cumplimiento de la actual Constitución, el Gobierno Nacional, se comprometió desde entonces a desarrollar prácticas que permitieran la enseñanza y aprendizaje de habilidades para la participación ciudadana, en todas las instituciones educativas del país.

El Ministerio de Educación Nacional, con miras a una educación integral de calidad y en atención a la necesidad anterior, publicó e implementó en el año 2004, y de manera obligatoria para todas las entidades educativas del país, los estándares del programa de Competencias Ciudadanas, tomando como referente algunas experiencias significativas de instituciones de carácter privado, y así formar para la construcción de la paz y el respeto a los derechos humanos; de tal manera que se garantice la participación de todos de forma igualitaria.

Las competencias ciudadanas son consideradas por Chaux et al.(2004), como el conjunto de habilidades psicológicas, cognitivas, emocionales y comunicativas que todo ciudadano debe aprender y desarrollar, a partir de la implementación de estrategias educativas que promuevan la construcción de la paz, la sana convivencia y la inclusión de los niños y niñas, como actores democráticos que pueden y deben participar en la

construcción de una sociedad mejor. Es importante tener en cuenta que las competencias ciudadanas se pueden aprender y practicar, no solo en el ambiente escolar, sino también el familiar, pero indiscutiblemente la escuela es un lugar privilegiado para su aprendizaje y aplicación.

Como se expresó arriba, en el año 2004, se publicaron en Colombia, los estándares de competencias ciudadanas. Estos nacieron como fruto de la reflexión de un grupo de investigadores, que pretendía subsanar la poca importancia que se había dado en el país a la formación para la ciudadanía. Estos estándares están organizados en tres grupos a saber: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad, y valoración de las diferencias.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), un individuo requiere para su formación como ciudadano, una serie de conocimientos, al mismo tiempo que desarrollar ciertas competencias ciudadanas como son: las competencias cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras.

Las competencias cognitivas: Se refieren a una serie de capacidades mentales, permiten a las personas reflexionar y posicionarse frente a diferentes situaciones y prever consecuencias de los actos.

Las competencias comunicativas: Son aquellas habilidades necesarias para que exista un verdadero diálogo, que permita comunicarse con el otro respetando sus puntos de vista y al mismo tiempo expresar el pensamiento propio sin hacer uso de la violencia.

Las competencias emocionales: Son aquellas habilidades que le permiten a las personas hacer un reconocimiento sincero de sus sentimientos y los de los otros, ya sean positivos o negativos.

Las competencias integradoras: Son aquellas que permiten hacer la integración de todas las competencias anteriores, pues para dar solución a las situaciones cotidianas se requieren la conjugación de todas las competencias.

Por ende, el desarrollo de cada una de estas competencias contribuye a la vivencia y al ejercicio de la ciudadanía, y al respeto por los derechos de las personas. Por esta razón, es de suma importancia su enseñanza y puesta en práctica en cada una de las instituciones educativas del país y esto de manera interdisciplinaria e integrada.

Cabe resaltar que los esfuerzos del Gobierno Nacional por determinar un plan estructurado para la valoración de las Competencias Ciudadanas en la escuela, han sido intermitentes. Los primeros pronunciamientos se dan en 2004 a través del Ministerio de Educación, con la Guía #6, la cual está actualizada en su versión más reciente en el año 2020, sin embargo, esta guía es más de carácter reflexivo que didáctico, y en ella se explica la función que tienen las competencias ciudadanas en la construcción de la ciudadanía y la sana convivencia, y se encuentran los estándares repartidos por grados.

Inicialmente, la guía presenta las competencias divididas en grupos: Convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Seguidamente, se determinan los tipos de competencias ciudadanas: cognitivas, emocionales, comunicativas e integradores. Y, por último, la guía presenta los estándares de competencias por grados: de primero a tercero; de cuarto a quinto; de sexto a séptimo; de octavo a noveno; y finalmente de decimo a undécimo.

La sugerencia de la guía es incluir estos estándares dentro de otras asignaturas para realizar un trabajo transversal en la enseñanza del currículo, de tal forma que se genere una práctica integral del proceso educativo. Algunas instituciones educativas, asumen las competencias ciudadanas como una asignatura, sin embargo, no es obligatorio y no hay un referente completo que la organice en términos comparativos con otras asignaturas donde además de los estándares, el Ministerio de Educación Nacional, ofrece los derechos básicos de aprendizaje (ligados a temáticas específicas), dejando en manos de cada ente educativo, la forma cómo debe ser ejecutada el tema de las competencias ciudadanas.

Bases Legales

Esta investigación, tiene su fundamento en la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual es la carta de navegación legal del país. En ella se pone de manifiesto en el artículo 67, el derecho a la educación y el compromiso nacional de garantizar su cumplimiento, expresado así:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. (p.13)

Desde esta concepción de la educación como derecho, se entiende la urgencia de ofrecer y recibir una educación de calidad para todos los niños y jóvenes, que no haga diferencias de estratos sociales y permita el acceso y participación en la construcción del conocimiento a todos los colombianos. Así mismo, la educación desde su función social está llamada a desarrollar en los educandos, habilidades que le permitan la interacción con los otros, para buscar juntos caminos de sana convivencia y participación activa en los procesos de transformación, desde la vivencia de la ciudadanía y el liderazgo.

Otro referente legal es la Ley de Educación Colombiana (1994), o Ley 115, de allí se contemplan todos y cada uno de los lineamientos a tener en cuenta para la prestación del servicio educativo en Colombia y se establece que:

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Además, esta Ley, contiene la organización de la educación en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, media, no formal e informal, dirigida a todos los colombianos desde sus particularidades de raza y cultura.

La Ley 375 de julio 4 de 1997 o Ley de la Juventud, se tiene como referente en este trabajo de investigación, pues es la que establece las orientaciones y marco institucional que orienta las políticas, planes y programas por parte del Estado dirigido a los jóvenes. Precisamente el artículo 2º contiene como finalidad:

Promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación. (Ley 375 de 1997. Art. 2)

La puesta en práctica de este artículo se constituye en el fundamento que debe comprometer, e impulsar tanto al estado, como a las instituciones educativas a velar por establecimiento de espacios reales de participación de los jóvenes en la construcción y el desarrollo del país. Este artículo es de vital importancia, para este estudio, pues corrobora por una parte la necesidad de la participación de los jóvenes en la vida de nación y por otra el compromiso del Estado por garantizar este derecho a participar.

La Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil 1622 (2013) que garantiza la participación de los jóvenes en la vida nacional y pone de manifiesto en el artículo 2 de la misma sus finalidades así:

1. Garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos y protagonistas del desarrollo de la Nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía. 2. Definir la agenda política, los lineamientos de políticas públicas e inversión social que garanticen el goce efectivo de los derechos de las juventudes en relación con la sociedad y el Estado; la articulación en todos los ámbitos de gobierno, la cualificación y armonización de la oferta y el proceso de formación política y técnica dirigida a los jóvenes, servidores públicos y sociedad en general. 3. Garantizar la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental de la Nación. 4. Posibilitar y propender el desarrollo de las capacidades, competencias individuales y colectivas desde el ejercicio de derechos y deberes orientados a la construcción de lo público. 5. Promover relaciones equitativas entre generaciones, géneros y territorios, entre ámbitos como el rural y urbano, público y privado, local y nacional.

La Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil, hace un reconocimiento a los jóvenes como protagonistas del desarrollo de la nación y esto es de gran importancia, pero no se puede quedar en el mero reconocimiento, sino que debe velar para que ese protagonismo sea efectivo y se cristalice en acciones reales y concretas que contribuyan a su ejecución, una de esas acciones es precisamente la formación de los jóvenes para la participación activa y con liderazgo, desde la escuela, de tal manera que desde temprana edad se adquieran las competencias requeridas para vivir una ciudadanía activa y constructiva.

CAPITULO III

Metodología

“La educación es cuestión del
Corazón”
San Juan Bosco

En esta sección se expone la fundamentación paradigmática, el método y diseño de la investigación, escenario y participantes, procedimientos de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de información, el análisis de la información y el cronograma de actividades.

Fundamentación paradigmática

Esta investigación se desarrolló en el campo educativo, por tanto, entiende la educación como un proceso social a través del cual se construye el conocimiento de manera conjunta, se aprenden los hábitos, las costumbres y los valores en una sociedad. Este proceso de conocimiento implica desde el paradigma interpretativo en el cual estará enmarcado el estudio, la reflexión conjunta del investigador y los participantes, unido al compromiso de comprender e interpretar las formas de actuar de los sujetos que participan en el escenario educativo, pues este paradigma se caracteriza según Pérez (1994), por tratar de comprender la realidad, desde el sentido o significado que le dan los sujetos que viven e interactúan en el ambiente educativo. Además, se centra en lo particular de las vivencias de las personas, dándoles sentido desde su contexto y cultura.

Es desde esta comprensión de las experiencias de los sujetos participantes en la investigación, que se generó un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana para los estudiantes de la básica secundaria.

En atención a las dimensiones paradigmáticas de este estudio, Díaz y Camejo (2014), se refieren a la epistemología, como un término que conduce a ambigüedad por su carácter filosófico. Pero desde su sentido etimológico la palabra epistemología deriva

del griego episteme que significa “conocimiento” y logía que significa “teoría”, términos que al unirlos dan como resultado: teoría del conocimiento, considerada una rama de la filosofía y conocida también como gnoseología, la cual se ocupa del conocimiento en general.

Teniendo en cuenta el paradigma asumido en este estudio, el conocimiento emerge como fruto de la interpretación y comprensión de las vivencias de los participantes, entendidos estos, dentro del contexto donde viven. El conocimiento es construido de manera colaborativa y no individualmente, dando así valor al trabajo en equipo, que permite el intercambio de saberes para el enriquecimiento y beneficio de la sociedad. Este factor es decisivo en esta época, marcada por las relaciones e interconexiones, por tanto, es de suma importancia desarrollar las competencias de aprender a ser, trabajar y convivir con los otros.

En cuanto a la dimensión ontológica, encargada de estudiar la forma y naturaleza de la realidad, en esta investigación la realidad fue entendida desde su ser multidimensional, dinámico y dependió de la subjetividad, contexto y aspectos bio-psicológicos, culturales, políticos, étnicos y económicos de los participantes, como lo expresan Hidalgo et al. (2009). Dado lo anterior la realidad es concebida de forma holística y desde esta comprensión los sujetos intervienen en su mejoramiento, que, para este estudio en particular, pretendió, con las orientaciones teóricas construidas en la investigación, brindar una formación en liderazgo juvenil desde la escuela, de modo que los estudiantes se constituyan en gestores en la construcción de sus comunidades, y a su vez puedan participar como ciudadanos comprometidos en sus contextos.

En este mismo sentido, Azuaje y González (2018), ofrecen pistas a seguir, muy interesantes pues, al ser la educación un hecho social, implica el conocimiento e interacción de valores y paradigmas tanto del estudiante como del docente y ello conlleva al conversatorio de esos saberes, sentimientos, actos y comprensiones de esas individualidades, de modo que se ofrezca una educación integral, que conduzca a la realización personal y mejoramiento del entorno. Para esto es necesaria una metodología que toque la realidad del estudiante, que le permita expresar de manera libre y real lo que vive, piensa y siente, para luego enriquecerla con una ética y filosofía de vida que conduzcan al compromiso verdadero con la realidad.

Así pues, al reconocer la importancia del conocimiento construido de forma colectiva y democrática, desde la dimensión axiológica, encargada del estudio de los valores, esta investigación estuvo permeada por los valores propios del investigador como son la verdad, el respeto por la vida e intimidad de los participantes, la coherencia, el rigor y el compromiso en la construcción de una sociedad más equitativa.

A su vez, también se tendrán presente los valores de los participantes, como son la honestidad en la socialización de sus experiencias, al tiempo que la alegría y esperanza en las nuevas realidades por construir. Con este estudio se buscó, además, fortalecer en los estudiantes valores ciudadanos, como son la participación, el compromiso con el entorno, la justicia, el servicio, la autoridad desde el respeto por el otro y la autonomía. Estos valores no fueron entendidos desde una visión aristotélica abstracta, ideal y subjetiva, sino desde una postura fregeana, que los comprende como funciones que conducen a la comunidad a dar valor al valor para encarnarlos, es decir a ponerlos en acción y convertirlos en actos; dado que los valores tienen una función dinámica capaz de adaptarse a los tiempos y al contexto cultural de las comunidades.

Es así como los jóvenes participantes en esta investigación, desde sus reflexiones y descubrimiento de sus posibilidades y potencialidades, serán desde la escuela, participes en la construcción de sus comunidades.

Por su parte la teleología, como rama de la metafísica que reflexiona sobre los fines o propósitos de los objetos o seres, tiene en esta investigación un papel importante, no solo por su referencia a los fines y evolución intrínseca de los seres, sino también, por su estrecha relación con el gran misterio que es el ser humano, su mente y su espíritu, el cual es sujeto en esta investigación. Desde esta comprensión de la persona, en esta investigación se enfatizó que, a través de la formación en liderazgo recibida en la escuela, los jóvenes tengan espacios reales de participación dentro y fuera de sus comunidades educativas, para que descubran su potencial y las posibilidades que tienen en la comunidad no solo nacional, sino mundial y que, desde el consenso y participación de todos, es posible ejercer la ciudadanía.

Método y diseño de investigación

Teniendo en cuenta el carácter social del problema de investigación, el método empleado fue la Teoría Fundamentada (TF) implementada por Glaser y Strauss (1967),

con el fin de acercarse a la realidad de una manera diferente y fresca y de rebatir un poco la concepción pragmática, la cual afirma que la única forma de construir conocimiento es desde el paradigma positivista, y a su vez indicar que desde los datos que aportan las vivencias de las personas y fenómenos, también se puede construir teoría. Esta manera de abordar la realidad y de dejarse sorprender por ella, desde la novedad que aportan los datos y a partir de allí hacer nuevas contribuciones en el campo educativo, es lo que motivó al investigador a elegir esta metodología, pues como bien la conciben Glaser y Strauss (1967), la TF es una forma de generar teoría a partir del análisis de los datos que aportan la realidad o fenómeno en estudio.

Esta metodología, además, permitió al investigador el encuentro con la realidad de los participantes, no desde su subjetividad y cómo ve él el mundo, sino desde la vida misma de ellos y la manera cómo interactúan y experimentan la existencia. A este cúmulo de vivencias el investigador dio sentido e interpretación. Fue una manera de entrar en la vida de estas personas y volver sus vivencias una teoría que aporta significado y novedad a otros seres humanos; que, para el caso particular de este estudio, son aquellos que estén relacionados con los jóvenes y comunidades educativas

El diseño es el de una investigación de campo, que según el Manual de la universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2016) está definida como:

el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo.

En concordancia con el diseño de campo, la investigadora trabajó directamente en el lugar donde ocurren los hechos, estableció una relación directa con los participantes en el trabajo investigativo, desde una relación dialógica, que permitió la comunicación libre de vivencias. Se trabajó bajo el enfoque cualitativo y el paradigma interpretativo, lo cual permitió la comprensión e interpretación de las conductas y expresiones de los participantes, para desde allí, plantear posibles soluciones al problema de ausencia un cuerpo teórico para la formación en liderazgo juvenil en la educación básica secundaria, que permita a los estudiantes la participación ciudadana, desde el compromiso en sus comunidades.

Escenario y participantes de la investigación

El concepto de escenario posee diferentes connotaciones, y aunque esta no sea una investigación relacionada con el arte, la investigadora hizo referencia a este término, desde el significado que le otorga la Real Academia de la Lengua Española (2021), que remite al escenario, como ese espacio físico, elevado, donde los actores y protagonistas representan su escena y papel para que el público los observe. En la investigación, el escenario es el lugar donde habitan y existen los sujetos estudiados y donde el investigador con el previo permiso y confianza ganada, entró a formar parte de las vivencias de estos actores para observar y recabar las vivencias y conductas que luego interpretó y comprendió.

Para esta investigación el escenario escogido fue la Institución Educativa de carácter oficial, Soledad Román de Núñez, ubicada en el Barrio Escallón Villa de la ciudad de Cartagena (Colombia), capital del departamento de Bolívar. La institución está conformada por un total de cinco (5) sedes; cuatro (4) de ellas ofrecen el servicio educativo a estudiantes de la básica primaria y una imparte educación a estudiantes de los niveles de la básica secundaria y media académica, en las jornadas, mañana, tarde y noche. Esta comunidad educativa cuenta con una población de 2.476 estudiantes, un rector, cinco (5) coordinadoras, diez (10) docentes de apoyo y 91 docentes de aula distribuidos así:

Sede Victoria Pautt: cuenta con 184 estudiantes del nivel básica primaria, diez (10) docentes y un (1) coordinador, esta sede está ubicada en el barrio Escallón Villa, Carrera 55 # 30 G-36, calle 11 de noviembre.

Sede Escallón Vila: alberga 425 estudiantes, del nivel básica primaria, diez (10) docentes y un coordinador. Está ubicada en el barrio que lleva su mismo nombre, en la Carrera 53 # 30H-46

Sede Mixto Zaragocilla: posee un total de 260 estudiantes del nivel básica primaria, diez (10) docentes y es coordinada por el mismo directivo docente de la sede Victoria Pautt. Ubicada en el Barrio Escallón Villa, Carrera 50^a # 30E- 07.

Sede Progreso y libertad: Tiene un total de 286 estudiantes, del nivel básica primaria, doce (12) docentes y un coordinador. Esta sede está ubicada en el barrio Zaragocilla, Calle 7 de agosto # 24- 52.

Sede principal: Esta sede presta su servicio educativo a estudiantes de la Básica y media secundaria, de las jornadas mañana, tarde y noche. En la jornada de la mañana tiene una población de 740 estudiantes, en la jornada de la tarde son 451 estudiantes y en la jornada de la noche posee 130 estudiantes. Cuenta con 52 docentes, distribuidos en las tres jornadas y dos (2) coordinadoras. Esta sede se encuentra en el sector Escallón Villa, Carrera 57 # 30D-47.

Es importante mencionar que la institución está dirigida por un solo rector y cuenta además con diez (10) docentes de apoyo, que acompañan el proceso educativo con su servicio como psicólogo, trabajador social, reeducador e intérpretes de lengua de señas, ya que esta comunidad educativa, tiene una característica particular que la distingue de otras instituciones públicas de la ciudad y es que en ella se reciben niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva, síndrome asperger y otras condiciones especiales, que requieren el manejo de programas y estrategias especiales de aprendizaje, de modo que se les brinde a estos estudiantes un ambiente inclusivo. Por esta característica en la institución hay docentes intérpretes de lengua de señas, que acompañan las clases en los salones donde hay estudiantes sordos. Cabe anotar que los estudiantes con las condiciones especiales antes mencionadas, comparten las mismas aulas con los oyentes, pues es una manera de incluirlos en el proceso educativo.

Los participantes o informantes claves de este estudio, fueron entendidos desde la postura de Martínez (1991), como esas “personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información” (p. 56). Por esto para esta investigación fueron seleccionados con previo consentimiento y participación voluntaria aquellos estudiantes de la básica secundaria, y uno de la media secundaria (la personera) que de alguna manera tuvieran relación o experiencias de liderazgo juvenil, que para este caso particular, hayan participado como candidatos en campañas electorales para pertenecer al gobierno escolar y que a su vez hubieran sido elegidos por sus compañeros como personero o representantes estudiantiles. En este caso estamos hablando de 4 estudiantes en la jornada de la mañana, elegidos como representantes de cada grado de la básica secundaria (6°, 7°, 8° y 9°) y 4 de la jornada de la tarde, además del personero o personera elegida, esto para un total de 9 estudiantes vinculados en la investigación.

Es importante resaltar que la mayoría de los estudiantes de la institución se caracterizan por pertenecer al mismo sector donde esta se ubica y otras zonas también populares de la ciudad, lo cual conlleva que algunos vivan situaciones de pobreza, maltrato y abandono. Algunos de ellos viven con familias monoparentales, con presencia solo de la madre, otros viven en familias compuestas, donde se comparte la misma casa con abuelos, tíos y primos y otro grupo comparte la vida con algunos familiares que les han brindado la oportunidad estudiar, trayéndolos de zonas rurales hacia la ciudad, o porque han , migrado de otro país, como es el caso de algunos estudiantes venezolanos.

Académicamente estos jóvenes, requieren de mucha motivación para el estudio y aquí cumple una labor muy importante el docente director de grupo, quien debe constantemente impulsar y motivar al compromiso académico. Los estudiantes de esta institución son niños, niñas y jóvenes querendones y dóciles en la gran mayoría de los casos. Están dotados de la vivacidad de la vida de barrio, tienen gran talento para el baile y los deportes, de hecho, muchos de ellos pertenecen a equipos de fútbol, atletismo y patinaje, con excelentes resultados y reconocimientos a nivel del departamental y nacional.

En cuanto a los docentes participantes en este estudio, fueron elegidos aquellos que enseñan las áreas de ética y ciencias sociales, por tener relación directa con la problemática que se pretendió solucionar. Para el caso de este estudio participaron cuatro (4) docentes, dos del área de sociales y dos del área de ética y valores. Por cada área participó un docente de la jornada a.m. y p.m. respectivamente. Es relevante mencionar, que la mayoría de estos docentes, poseen contratos en propiedad con el gobierno, lo cual indica que su empleo, va hasta cuando llegue su edad de pensionarse; esto es importante, puesto que permite dar continuidad a los procesos debido a la permanencia de los docentes en la institución, además de brindarle a éstos la posibilidad de conocer de manera profunda la realidad de los estudiantes.

La figura del rector, como cabeza visible, miembro directivo de la institución y directo responsable de velar por el cumplimiento correcto del servicio educativo, se le consideró un participante importante e imprescindible en este estudio, pues es él quien tiene la visión de conjunto de los procesos institucionales y fue relevante conocer su opinión con respecto al liderazgo de los jóvenes y cómo promoverlo desde la escuela.

Procedimientos de la investigación

La presente investigación se desarrolló según los procedimientos propios de la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss (1967), los cuales constan de 6 operaciones que se describen a continuación:

Recolección de datos: La recolección de datos utilizando la TF, se realiza de manera privilegiada con la técnica de la entrevista, pero esto no es excluyente de otras técnicas de tipo cualitativo como son, los grupos focales y el análisis de documentos. Afirma Creswell (citado por Vasilachis, 2006) que entre 20 y 30 entrevistas son material suficiente para saturar categorías. La investigadora aplicó entrevistas en profundidad a los docentes y directivo docente participantes en este estudio con debido consentimiento de los mismos, (Ver Anexos 1, 2 y 3). Con los estudiantes se trabajó la técnica del grupo focal, por generar más confianza y apertura al sentirse entre pares. Se realizó un grupo focal para la jornada a.m. y otro para la jornada p.m. El desarrollo de estos grupos focales se hizo con el asentimiento de los padres de familia, por ser menores de edad. (Ver Anexos 4, 5 y 6).

Codificación: La codificación corresponde a ese momento en que el investigador toma los datos recolectados a través de las diferentes técnicas empleadas e inicia el proceso de comparación entre datos, para encontrar ideas o temas recurrentes en unas y otras. “Codificar supone leer y releer nuestros datos para descubrir relaciones, y en tal sentido codificar es ya comenzar a interpretar” (ob. cit.; p. 157). Este procedimiento es denominado codificación abierta; vale tener en cuenta que los códigos surgen de la formación del investigador o de las expresiones de los participantes en el mejor de los casos.

De la comparación de los datos recolectados en las técnicas empleadas surgirán las categorías. Cuando emerge la teoría se inicia nuevamente la comparación con los nuevos datos. A esto se le llama comparación constante. Codificar es desmenuzar los datos para descubrir nuevas propiedades o subcategorías, que según el autor antes citado supone por parte del investigador “La búsqueda activa y sistemática de propiedades” a esto se le denomina codificación Axial, además es necesaria “La escritura de notas (memos) para registrar las ideas y relaciones que vayan surgiendo durante la codificación”. Vasilachis (2006). (p.158).

Después de aplicadas las diferentes técnicas de recolección de datos, la investigadora realizó el proceso de comparación y contrastación de los mismos. Comparó las entrevistas entre sí y con la otra técnica empleada (grupo focal) e hizo la codificación de los datos obtenidos en las mismas y luego estableció las categorías que emergieron de allí.

Delimitación de la teoría: Este procedimiento es clave en la labor de investigador, pues comprende el momento en que este hace uso de las teorías generadas por las categorías, hipótesis y las propiedades de las categorías y las somete a la maximización de similitudes y minimiza las diferencias, para luego realizar el proceso inverso, y de esta manera delimitar la teoría, realizar la reducción de categorías y luego de un tiempo de análisis establecer las categorías centrales, que serán aquellas que se repitan y estén presentes con cierta frecuencia en otras categorías. Una vez encontrada una categoría central se codificará solo para esta y aquellas que estén relacionadas ella.

La investigadora realizó el procedimiento de maximización de similitudes y minimizó las diferencias entre las categorías establecidas, de modo que se obtuvieran las categorías centrales y elaborar los esquemas respectivos.

El lugar de la literatura: A diferencia de otro tipo de estudios, cuando se aplica la TF, no se tiene una literatura relevante hasta que la investigación esta adelantada, pues los datos que surjan de ésta, son los que determinaran la literatura. La literatura existente y las que emergió en la investigación, fueron igualmente contrastadas con la nuevas teorías emergentes y tenidas en cuenta como otro dato más. En este momento la investigadora, a partir del ejercicio de codificación antes realizado, inició el proceso de delimitación de la literatura existente para identificar aquellas que eran importantes para la investigación y cuáles no lo eran.

Paradigma de la codificación: Strauss y Corbin (2002), denominaron paradigma de la codificación a un esquema organizativo, que permite ordenar los datos de manera sistemática. En este esquema se ordenan los procedimientos de la TF; muy útil, pues en el trabajo con datos surgen constantemente relaciones y este esquema permite organizarlas de manera que se integren. Llegado a este punto del estudio de los datos, la investigadora elaboró un paradigma de codificación, donde presentó de manera organizada las codificación abierta, axial y selectiva; las condiciones causales, el

fenómeno, contexto y condiciones intervinientes, estrategias de acción e intervención y las consecuencias.

Comunicación de resultados: El proceso de recolección de datos y la organización de estos llevados a cabo mediante la codificación, análisis, clasificación e interpretación de la información, y la elaboración de memos, permiten según Vasilachis (2006), tener un esquema para la redacción final de su trabajo. Este parte de los mapas conceptuales y gráficos elaborados en el transcurso del estudio y sirven de base para la comunicación de los resultados finales ya sea a través de artículos o libros. En este punto final de la investigación, la organización y sistematización constante del investigador, propia de la TF, fue una gran ventaja, pues el mantener sus datos organizados, le facilitó la comunicación de sus resultados. La investigadora de este estudio, dio a conocer los hallazgos y reflexiones finales a los participantes, y por recomendación de estos a todos los miembros de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Finalmente realizó la respectiva publicación en la UPEL del trabajo de grado.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

La presente investigación hizo uso de algunas técnicas e instrumentos propios del enfoque cualitativo y la metodología de la TF, tales como son la entrevista en profundidad y el grupo focal.

En este estudio, la entrevista a profundidad, fue entendida, no como un simple cuestionario de preguntas, sino como una forma de entrar respetuosamente en la vida del entrevistado para conocer sus vivencias y sentimientos, como lo expresa Robles (2011) cuando dice:

La intencionalidad principal de este tipo de técnica, es adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro. (p.40)

La utilización de esta técnica permitió a la investigadora acercarse a los participantes docentes y rector, para conocer de manera más detallada sus prácticas y vivencias, con respecto al liderazgo juvenil y la participación ciudadana de los estudiantes en la institución. El instrumento utilizado fue el guion de entrevista (Ver

anexo 7), el cual como su nombre lo indica sirvió de guía y orientación a la investigadora sobre los temas a tratar y al mismo tiempo permitió realizar la lista de chequeo a los temas abordados.

Por último, se aplicó la técnica del grupo focal, con su respectiva guía de preguntas (Ver Anexo 8), para el trabajo con los estudiantes. Esta técnica como su nombre indica se focaliza en un tema en especial y permite la interacción de los participantes. El grupo focal es una forma de entrevista colectiva donde las personas se sienten en confianza y más si están entre pares como fue en este estudio, allí las personas pudieron expresar sus puntos de vista y experiencias frente a una temática particular. El instrumento de recolección para esta técnica es la guía de entrevista, descrita en la técnica anterior.

Las técnicas antes descritas fueron elegidas por la investigadora, pues a su juicio son las que mayor cantidad y calidad de datos le permitirían recolectar para la construcción del cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria, además de ser las técnicas que mejor acercamiento a las vivencias de los participantes, le permitieron al investigador.

Análisis de la información

El análisis de los datos recabados a través de las técnicas utilizadas, se realizó utilizando el Método Comparativo Constante. Esta metodología, exige la identificación de categorías teóricas, derivadas de los datos mediante la utilización de un método comparativo constante, Glaser y Strauss (1967). En su utilización se hace necesaria la sensibilidad teórica del investigador. Esto exigió del investigador la comparación de los contenidos recolectados con las diferentes técnicas empleadas en su estudio, para este caso entrevistas y grupos focales, con los conceptos teóricos fruto del trabajo de identificación de los temas fundamentales. Wells (1995) y Barnes (1996). Por consiguiente, de este trabajo comparativo surgieron entonces las diferencias y similitudes de los datos, que dan origen a categorías teóricas que ayudan a comprender el fenómeno en estudio, Glaser & Strauss (1967) y Glaser (1992). Una característica significativa de esta metodología es que coloca en primer plano los datos recolectados y luego los relaciona con la literatura existente y no al contrario.

CAPITULO IV

Hallazgos en la investigación

“Los preconceptos muchas veces son derribados por la sorpresa de lo inesperado”.

El Autor.

En el presente capítulo se expone el análisis de la información recabada a partir de las entrevistas a profundidad y los grupos focales, los cuales fueron aplicados a los docentes, directivo docente y estudiantes que participan en la presente investigación.

Es importante recordar, como se expuso en el capítulo tres, que la metodología utilizada para este análisis, fue la Teoría Fundamentada (TF), propuesta por Glaser y Strauss (1967), con la cual se generó la teoría, a partir del análisis de los datos que aportaron la realidad o fenómeno en estudio.

Hacer uso de la TF, permitió al investigador el encuentro con la realidad de los participantes, es decir, desde la vida misma de ellos y la manera cómo interactúan y experimentan la existencia y no desde su subjetividad y visión del mundo.

Téngase presente que la implementación de la TF, conlleva según los autores mencionados, seis procedimientos u operaciones, que se explican brevemente a continuación. Ellos son:

La recolección de datos, que para este fin fueron recolectados mediante entrevistas en profundidad y grupos focales.

La codificación, que corresponde a ese momento en que el investigador toma los datos recolectados a través de las diferentes técnicas empleadas e inicia el proceso de comparación entre datos, para encontrar ideas o temas recurrentes en unas y otras. De esta comparación constante, surgen las categorías y subcategorías.

Delimitación de la teoría, procedimiento clave en la labor de investigador, pues comprende el momento en que este hace uso de las teorías generadas por las categorías, hipótesis y las propiedades de las categorías y las somete a la maximización

de similitudes y minimiza las diferencias, para luego realizar el proceso inverso, y de esta manera delimitar la teoría, realizar la reducción de categorías y luego del análisis establecer las categorías centrales.

El lugar de la literatura, el cual consiste en que la literatura existente será contrastada con las nuevas teorías emergentes y tenidas en cuenta como otro dato más. A partir del ejercicio de codificación antes realizado, se inicia el proceso de delimitación de la literatura existente para identificar aquellas que son importantes para la investigación y cuáles no lo son.

Paradigma de la codificación, esta operación consiste en la elaboración de un esquema donde se ordenan los procedimientos de la TF; muy útil, pues en el trabajo con datos surgen constantemente relaciones y este esquema permite organizarlas de manera que se integren.

Comunicación de resultados, este es el último procedimiento aplicado para el análisis de datos según la TF, el cual a partir del proceso de recolección de datos y la organización de estos llevados a cabo mediante la codificación, análisis, clasificación e interpretación de la información, y la elaboración de memos, permiten según Vasilachis (2006), tener un esquema para la redacción final de su trabajo y su respectiva comunicación.

Teniendo en cuenta lo anterior la investigadora y elaboró tablas, donde vació la información proporcionada por cada uno de los participantes frente a las preguntas realizadas, tal cual como lo expusieron (Ver anexo 9). Seguidamente se realizó una relectura de la misma y se analizó para hacer posible la reducción de los datos, de tal forma que quedaran los aspectos más relevantes y profundos. Para lo anterior se implementó el uso de colores, que permitió la identificación de los aspectos que eran comunes en cada informante (Ver anexo 10). A partir del procedimiento mencionado, emergieron las categorías y subcategorías (Ver anexo 11), que se exponen y analizan a continuación.

Análisis del objetivo específico 1

En relación con el objetivo específico número uno (1), cuyo fin fue develar las concepciones de los estudiantes y docentes, en cuanto al liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana, el análisis de las entrevistas y grupos

focales, permitió identificar tres categorías centrales que fueron: liderazgo juvenil, gobierno escolar y competencias ciudadanas; cada categoría arrojó una serie de subcategorías que se relacionan entre sí y fortalecen el análisis planteado.

La tabla 1 hace referencia a la categoría liderazgo juvenil y sus 7 subcategorías: concepciones empíricas, espacios de participación, características, importancia en su campo de acción, formas de participación, estrategias para su promoción y estrategias para potenciarlo.

Tabla 1

Categoría liderazgo juvenil

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
Liderazgo juvenil	Concepciones empíricas	<p>“por liderazgo juvenil, entiendo la capacidad que tiene un joven para poder guiar a un grupo de personas”. (DOCET1)</p> <p>“...potencial de los muchachos que cuando ellos hablan y cuando ellos se paran los demás lo siguen, y lo escuchan”. (DOCET2)</p> <p>“...es el empoderamiento y compromiso que deben adquirir los jóvenes para que comiencen a jalonar procesos” (DIRDOC)</p>
	Espacios de participación	<p>“...pienso que el liderazgo juvenil debe ir encaminado a trabajar en esos espacios, donde ellos puedan hacer un trabajo en pro de la comunidad”. (DOCSOC1)</p> <p>“los jóvenes deben comprometerse a jalonar procesos que tienen una influencia directa en sus vidas, en todos los espacios, ya sea el escolar, el hogar, el de la comunidad en general, en todos los espacios”. (DIRDOC)</p>
	Características	<p>Manifiestan que las principales características son los valores, las actitudes y aptitudes y refieren:</p> <p>“No tiene el ego alto, por el contrario, es humilde”. (GRUFO1)</p> <p>“...influir de manera correcta sin violar las normas. Tener autonomía y una autoridad no por la fuerza, una autoridad pacífica”. (DOCET2).</p> <p>“...Un líder verdadero permite que los demás se expresen, los escucha”. (DOCET2)</p> <p>“empoderamiento y compromiso para jalonar procesos”. (DIRDOC)</p> <p>“... siempre trabaja en beneficio de su comunidad y no por un interés particular”. (DOCSOC1).</p> <p>“...saber para donde va, por eso debe planificar”. (GRUPFO1)</p>

Tabla 1 (cont.).

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
Liderazgo juvenil	importancia en su campo de acción	<p>“Un líder juvenil debe saberse comunicar, expresarse frente a otros” (GRUFO 2)</p> <hr/> <p>Lo asumen como agentes de cambio, voceros juveniles e incluso como un apoyo al docente, expresando: “En el país el liderazgo de los jóvenes es muy importante porque son ellos los que van a cambiar el país...los líderes son el futuro...son aquellos muchachos que ven de una forma diferente nuestro país” (DOCSO 2). “ser un líder juvenil... les permitiría abrirse espacios más adelante en un futuro” (DOCSO 1) “es importante porque un joven líder les da seguridad a esos estudiantes tímidos, les da apoyo a esos que no se sienten tan capaces.” (GRUFO1) “los líderes llevan propuestas a sus contextos,” (DOCSOC 2). “en los salones de clase es importante su liderazgo porque estos estudiantes son los que le ayudan al docente en la disciplina del grupo cuando este se ausenta por algún motivo...” (DOCET2)</p>
	Estrategias para su promoción	<p>Estas estrategias pueden ser trabajadas a través de la participación en proyectos, emporándose, reconociéndose, e identificando los líderes. “otros docentes lo hacen a través de los proyectos que se lideran acá en la en la institución, que son muchachos que tienen capacidad de comunicación, que fácilmente se expresan ante un público y que son capaces de llevar los proyectos adelante”. (DOCET2). “Una de las estrategias que utilizan los docentes es la motivación constante, cuando ven en nosotros las actitudes de un líder, nos dan ánimo e invitan a no tener miedo,” (GRUGFO1) “Los docentes identifican las cualidades en los estudiantes y los motivan a participar y a asumir responsabilidades...estas palabras de ellos nos dan fuerza para decir que si podemos hacer las cosas. como por ejemplo ser representantes del curso.” (GRUGFO2) “La estrategia que yo uso es primero detectar quiénes son los estudiantes que tienen esas capacidades de mover masas, aquellos.</p>

Tabla 1 (cont.).

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
Liderazgo juvenil	Estrategias para potenciarlo	<p>estudiantes a quienes el resto de compañeros le hacen caso" (DOCET2)</p> <p>En esta subcategoría hacen referencias al cambio de la práctica docente, formar en liderazgo y hacer acompañamiento al gobierno escolar, expresando en ideas como: "...aparte de los grupos y todo el cambio de la práctica docente como mencionaba ahorita, los docentes que aún se mantienen en esa enseñanza tradicional están de alguna forma limitando la expresión de los estudiantes, hay que hacer una clase más activa" (DIRDOC).</p> <p>"Otra estrategia es dar formación en liderazgo desde las áreas de ética, sociales y castellano, pero sería bueno que desde todas las áreas se potenciara este aspecto".</p> <p>"La principal estrategia es que los docentes en conjunto promuevan el liderazgo entre los jóvenes y esta no sea una tarea de unos cuantos...". (GRUFO1)</p> <p>"Consideran que el liderazgo viene con la persona y es decisión de ella serlo, sin embargo, el colegio les puede ayudar a despertar ese "líder dormido" que hay en cada persona enseñándoles a confiar en sí mismos" (GRUFO2)</p> <p>"definitivamente el gobierno escolar es la mejor estrategia de liderazgo que nosotros como docentes de sociales podemos implementar desde preescolar hasta grado 11°, esa es una de nuestras fortalezas". (DOCSO2).</p>

Fuente: Elaboración del autor

En respuesta al objetivo uno (1) surgió la primera categoría denominada liderazgo juvenil, con siete (7) subcategorías denominadas así: concepciones empíricas, espacios de participación, características, importancia en su campo de acción, formas de participación, estrategias para su promoción y estrategias para su potenciarlo. En la tabla 1, se señalaron estas subcategorías y se especifican algunas informaciones relevantes que demuestran el porqué de las mismas.

En la primera subcategoría: concepciones empíricas, los docentes, directivo docente y estudiantes, definen el liderazgo juvenil como una "capacidad", en palabras textuales de ellos expresan que el liderazgo juvenil es "la capacidad que tiene un joven de mover a otros" y de "guiar a un grupo de personas". Esta percepción de liderazgo,

tiene mucha relación con el concepto de liderazgo expuesto por Maxwell (2007), cuando definió el liderazgo como la *capacidad de influir* sobre los demás.

Para los informantes es de gran importancia que el líder juvenil tenga la capacidad de mover y guiar a sus compañeros hacia metas y objetivos claros. Por eso resaltaron de manera reiterada que el liderazgo juvenil, es la capacidad de guiar, mover e influir sobre otros. Esta capacidad es un factor clave en cualquier tipo de liderazgo.

Por otra parte, expresaron también que el liderazgo juvenil, es un *potencial*, que le permite al joven líder, llamar la atención de los demás cuando habla, de ser escuchado cuando toma la palabra y además que su mensaje mueva a seguirlo. Los informantes establecieron que es un *“potencial de los muchachos que cuando ellos hablan y cuando ellos se paran a decir algo, los demás lo siguen y lo escuchan”*. Este potencial comunicativo, tiene mucho que ver con las reflexiones realizadas por Chaux et al. (2004), cuando especifican la competencia comunicativa, como factor determinante en la vivencia de la ciudadanía, ya que esta permite el diálogo respetuoso y la libre expresión del pensamiento sin hacer uso de la violencia.

El liderazgo juvenil, es concebido también por los informantes, como *“el empoderamiento y compromiso que deben adquirir los jóvenes para que comiencen a jalonar procesos”*. Este empoderamiento fue enfocado en esa habilidad que un líder debe poseer para gestionar y llevar adelante proyectos, siendo él, ejemplo de trabajo y determinación, dentro de su grupo. La capacidad de jalonar procesos dentro y fuera de la comunidad, resulta muy valiosa en la formación y práctica del liderazgo juvenil y la ciudadanía, pues como afirmó Fonseca (2017), son estas experiencias prácticas de participación y liderazgo, las que posibilitan el ejercicio de la ciudadanía, desde la interacción con aquel que piensa y actúa de manera diferente.

A partir de lo expresado por los informantes sobre el concepto de liderazgo juvenil, se pudo develar, que tienen una concepción bastante clara acerca del liderazgo juvenil, definiéndolo como la *capacidad* que tiene un joven para mover y guiar a otros. Como un *potencial* para comunicarse, que invita al seguimiento, y finalmente que es el *empoderamiento* que posee un joven para gestionar procesos en su comunidad.

Además de lo anterior, y a partir de la literatura pertinente del tema, se destacó que la connotación de liderazgo juvenil conlleva a que el joven se vea y se sienta como

un actor transformador de su entorno. Toda su capacidad, potencial y empoderamiento, se encausan en las posibilidades que se han de desarrollar para contribuir a la construcción de su comunidad, no desde un sujeto que solo es beneficiario, sino que es artífice de su destino. Urbáez (2013), hace referencia a la responsabilidad activa que conlleva ese liderazgo juvenil, el permitirles desplegar los elementos del liderazgo, les ayudará a poder asumir una responsabilidad permanente en el tiempo, porque los factores quedarán inmersos en los jóvenes que serán los adultos del mañana. Por ello, el liderazgo en la edad juvenil, debe fomentarse de manera especial, pues es la etapa en la que, en el interior de los jóvenes, se están gestando los cambios del futuro cercano a la sociedad.

La subcategoría, *espacios del liderazgo juvenil*, surgió a partir de la percepción de liderazgo juvenil expuesta por los informantes, pues al preguntarles sobre este concepto, inmediatamente emergía la referencia a esos espacios donde el líder juvenil se desenvuelve. Estos lugares no son precisamente los grandes escenarios públicos, sino por el contrario, aquellos en los cuales transcurre la vida cotidiana. Estudiantes y docentes, expresaron cómo el liderazgo juvenil debe tener *“influencia directa en sus vidas, en todos los espacios, ya sea el escolar, el hogar, el de la comunidad”*, esto refuerza y enfatiza la idea, que son justamente los espacios de la vida ordinaria, sus primeros lugares de acción, pues la intervención del líder es precisamente allí en su entorno más cercano.

Esta subcategoría, conlleva en si misma el elemento de la identidad. Molano (2007), establece que las personas deben pertenecer y desde su lugar de pertenencia ejecutan sus procesos cotidianos. La pertenencia implica el desarrollo de una identidad con valores, historia y creencias compartidas, pero, además, esta pertenencia a un lugar es desde la cual el joven se posiciona para construir su criterio de la sociedad. Un ejemplo claro está en las dificultades que pueda expresar un joven de la vida, si está ubicado en una comunidad rural versus, las dificultades que pueda expresar en el mismo sentido un joven que habita un entorno urbano.

En la escuela, el espacio de liderazgo juvenil debe estar vinculado al criterio de la identidad, porque desde allí se ejecutarán las estrategias para potenciarlo. Además, es la escuela, la institución que media como espacio de liderazgo entre el hogar y la

comunidad. Esta se convierte en puente para generar prácticas cotidianas significativas, que pueden aplicarse en una micro escala dentro del hogar y a nivel macro en la comunidad.

Dado lo anterior, se pudo comprender que un joven no lidera procesos con los cuales no se siente identificado. Por ello, la pertinencia de los espacios para el ejercicio del liderazgo, los cuales están ya dados, porque surgen de la realidad que viven y de sus contextos; esto implica por parte de los adultos formadores, el acompañamiento de los procesos de participación en estos espacios, además de ser guías pertinentes y asertivos, que les permiten a los jóvenes tener su propia visión de dichos espacios. El papel de las instituciones educativas debe enfocarse en crearlos y potenciarlos, para vivirlos con garantías de participación y derechos.

La subcategoría: *características*, surge de las reflexiones de los entrevistados en cuanto a los elementos distintivos que debe tener un líder juvenil. Los resultados de las entrevistas en profundidad y grupos focales expresan que un líder juvenil, debe tener unos valores, actitudes y aptitudes característicos de una persona que guía e impulsa a otros, así como lo hace un líder, estas características las debe poseer, ya sea porque las adquirió en el proceso formativo o porque son innatas en él.

Los valores hacen referencia al contexto del marco moral. Gutiérrez (2020), plantea que el ejercicio del liderazgo juvenil tiene nuevas implicaciones o criterios morales. Esto no implica que carezcan de sentido moral, al contrario, sus valores reflejan las vivencias de su entorno, las características de su época y los signos del tiempo que les ha correspondido vivir.

Estos nuevos valores, que priman por encima de otros, como son la tolerancia, la humildad, el respeto, la confianza, la responsabilidad y la disciplina, pueden constituirse como el reflejo de las nuevas formas de organización de la modernidad: las organizaciones horizontales, conciliadoras y democráticas. Es a través de sus criterios y valores como los jóvenes participan en su comunidad. Los entrevistados manifestaron por ejemplo que un líder *“No tiene el ego alto, por el contrario, es humilde”*, con lo que es posible establecer que los valores de corte horizontal, permiten una relación próxima del líder, con los grupos y personas que lo identifican como tal, dado que este joven líder,

emplea una *“autoridad pacífica”*, es decir que no se impone y además, *“siempre trabaja en beneficio de su comunidad y no por un interés particular”*.

Los entrevistados también destacaron las *actitudes y las aptitudes*, es decir, la forma en que toman una posición y la capacidad que tiene para autogestionarse. Las actitudes de liderazgo se orientan al bienestar de la comunidad y a la sana convivencia, mientras que en las aptitudes destacan las capacidades de logros, resolución de conflictos y comunicación. Para los jóvenes *“el líder debe tener objetivos y visión clara, saber para donde va, por eso debe planificar”*, lo cual implica un trabajo constante en sí mismo, que le permite la mejora continua de sus habilidades.

La cuarta subcategoría, *importancia en su campo de acción*, es decir, en la escuela y en la sociedad, surge como el objetivo mismo del liderazgo: ¿para qué son los líderes? ¿Qué puede lograr un líder? Partiendo de esas preguntas, surgen tres aseveraciones importantes, como son: agentes de cambio, voceros juveniles y apoyo docente.

Lo primero que se destacó, es que las acciones del líder juvenil se desarrollan en un espacio específico: el hogar, la escuela y la comunidad, como quedó establecido en la subcategoría anterior. Esto para puntualizar la idea que el liderazgo está vinculado a un espacio que requiere intervenciones y es por ello que surgen los agentes de cambio. Los jóvenes y el personal docente y directivo que asumieron estos aspectos, han establecido una relación directa con su entorno, y definen el agente de cambio como aquel que posee la capacidad de realizar modificaciones en sus comunidades y estas se derivan de una forma específica de entender y visionar su ideal de sociedad.

El vocero juvenil, por su parte, es quien asume las responsabilidades sobre sus compañeros, estos lo identifican como un elemento confiable en su entorno escolar, y más importante aún, además de la confianza de sus pares, puede dialogar con la institucionalidad. El vocero juvenil, acorta distancias y como ellos mismos lo expresan *“los estudiantes líderes al tener más confianza con los docentes sirven de puente entre estos y algunos compañeros, que les da pena o no se atreven a hablar con los profesores.”*, además estos *“líderes llevan propuestas a sus contextos,”*. Este ser vocero juvenil, desarrolla su liderazgo positivo, porque al lograr la mediación, entiende y asume

su papel entre sus compañeros y la estructura escolar comunitaria. La importancia de su presencia es garantía de derechos.

Con los elementos expuestos de agentes de cambio y vocero juvenil, solo falta determinar el papel del apoyo al docente, la misma es un hallazgo interesante, pues, en la medida que los mismos jóvenes reconocen a los compañeros líderes como puentes entre ellos y sus docentes, fue importante descubrir que, para los mismos docentes, estos líderes juveniles también son puentes y mediadores de la disciplina entre el docente y los compañeros. Esta importancia del joven como vocero juvenil, la ratificó uno de los docentes entrevistados cuando expresó que *“en los salones de clase es importante su liderazgo porque estos estudiantes son los que le ayudan al docente en la disciplina del grupo cuando este se ausenta por algún motivo...”*, actuando, así como mediadores del desarrollo adecuado de los procesos del aula. Los estudiantes y docentes pueden acudir a los voceros juveniles, para construir estrategias y ejecutar los procesos.

Esta relación amerita confianza en los jóvenes para liderar procesos en sus entornos escolares. La significancia del apoyo docente deja entrever que es posible que se permita el liderazgo juvenil con acompañamiento y que la confianza puede darse en doble vía.

Existen pedagogías, como el sistema preventivo de los Salesianos (2014), que incluyen la importancia del liderazgo juvenil como constructor de la realidad. Propiciar espacios de liderazgo, permite que los jóvenes puedan desarrollar una visión crítica de su realidad, que empleen sus capacidades para liderar su vida y su cotidianidad, y que asuman responsabilidades como el compromiso político con la sociedad. Todo ello se logra con la confianza en los jóvenes, pero una confianza trabajada intencionalmente desde la planeación institucional.

Por tanto, lo que se realiza en el aula, en el patio, en la cancha deportiva y en el escenario artístico, debe tener la intencionalidad de potencializar las capacidades de los jóvenes como líderes juveniles, para consolidar los agentes de cambio, los voceros juveniles y el apoyo a los docentes como una estrategia que fomenta la práctica del liderazgo.

Lo anterior, requiere el desarrollo en los jóvenes, de un elemento importante expuesto por Bendit (2000) y es la “apropiación” de los elementos que ofrece la modernidad, que son herramientas para guiar sus espacios de acción, consolidarse y avanzar:

...las diferencias clásicas van desapareciendo para dar lugar a una pluralidad de condiciones y estilos de vida que ya no dependen sola o fundamentalmente de los recursos y oportunidades existentes en el entorno vital, sino que además son producto de la capacidad de los sujetos de “apropiarse” y utilizar dichos recursos en provecho de su propio desarrollo. (p. 20).

Lo anterior se evidencia en las esperanzas de cambio que las personas cercanas y los mismos jóvenes tienen de sí “...*el liderazgo de los jóvenes es muy importante porque son ellos los que van a cambiar el país*”, de esta forma asumen su realidad y “*llevan propuestas a sus contextos*”, y si logran apropiarse de las herramientas, las oportunidades y los aprendizajes, esto “*les permitiría abrirse espacios más adelante en el futuro*”.

La subcategoría *formas de participación* define cómo los jóvenes perciben y entienden lo que se desarrolla a su alrededor, ésta arrojó tres (3) elementos significativos, como son: el liderazgo participativo, el liderazgo relativo y el liderazgo ausente, los cuales se encuentran transversalizados por la percepción, como modo de interpretar la realidad. De esta forma, lo primero es destacar que la percepción no implica que sea la propia realidad, pero es la forma en que se entiende. Vargas (1994), plantea que la percepción debe ser entendida desde los elementos de la subjetividad que se desarrollan de la interpretación de los contextos socio-culturales, de allí que implique no solo aquello que se contempla, sino los sentimientos que genera; por tanto, es un proceso que conjuga experiencias pasadas, vivencias presentes y sentimientos y al final, genera una opinión que se conoce como percepción

Teniendo en cuenta lo anterior, estos tres (3) elementos muestran que, según los entrevistados, existe un *liderazgo participativo* de los jóvenes. Esto se ratificó cuando expresaron que el liderazgo de los estudiantes es “*bastante bueno, pues acá en el colegio hemos tenido participación de muchos estudiantes, que los notamos como líderes*”, en donde se generan los espacios y es posible destacar su presencia; reconocen también la existencia de un *liderazgo relativo* “*porque realmente son niños y jóvenes que apenas están despertando a la realidad*”, lo que implica una presencia

intermitente y vinculada a una visión beneficiaria del proceso de liderazgo. Por último, reconocieron también un *liderazgo ausente*, donde *“la mayoría se muestran apáticos y pareciera no importarles hacerlo”*, el cual es visto como indiferencia para asumir responsabilidades, desinterés en las problemáticas del entorno y procesos desorientados. Todo ello se entiende desde la forma en que tanto los jóvenes, como los docentes perciben en su entorno el ejercicio del liderazgo juvenil.

Las interpretaciones de los resultados permitieron identificar varios elementos. Primero, que en procesos de liderazgo es pertinente consolidar una percepción mayormente unificada de la participación, de la generación de espacios juveniles de liderazgo y de los procesos que la escuela debe orientar para empoderar a sus estudiantes. Segundo, a la par de la visibilización, se debe consolidar el espacio de participación, como quedó establecido en las subcategorías anteriores, el espacio formativo y participativo es donde se desarrollará el liderazgo, es papel y responsabilidad de la escuela brindar dicho espacio, de otro modo, lo que se podría generar es un proceso de confrontación y oposición más que de diálogo, mediación y resolución de necesidades comunes. Y tercero, aunque el tema de percepción es subjetivo, también es reflejo de la realidad, de allí la importancia de unificar visiones al respecto, desde la acción de las instituciones educativas.

La sexta subcategoría obtenida del análisis de los resultados del instrumento fue definida como *estrategias utilizadas para promover el liderazgo juvenil*. Las entrevistas mostraron que las acciones y los espacios de formación permiten crear atmósferas de confianza que ayudan a promover el liderazgo juvenil. Se encontró que unas estrategias bien importantes para la promoción del liderazgo de los estudiantes son el abrir espacios para que los jóvenes estén al frente de proyectos tanto al interior como al exterior de la comunidad educativa. Otra estrategia de gran resultado es el empoderamiento y motivación que los docentes han dado a esos estudiantes en quienes ven capacidad de liderazgo y la otra estrategia es la identificación de líderes, la cual está en estrecha relación con la anterior.

Por su parte, el empleo y buen resultado de estas estrategias la ratificaron estas expresiones de los jóvenes miembros del gobierno escolar y participantes en la investigación cuando dijeron que *“Una de las estrategias que utilizan los docentes es la*

motivación constante, cuando ven en nosotros las actitudes de un líder, nos dan ánimo e invitan a no tener miedo,” además los jóvenes reconocen cómo *“los docentes identifican las cualidades en los estudiantes y los motivan a participar y a asumir responsabilidades...estas palabras de ellos nos dan fuerza para decir que si podemos hacer las cosas. como por ejemplo ser representantes del curso”*. Estas expresiones dieron cuenta de la importancia e influencia que tiene la palabra motivadora de un docente, en la vida de sus estudiantes.

Algunos docentes, refirieron así su método para identificar líderes: *“La estrategia que yo uso es primero detectar quiénes son los estudiantes que tienen esas capacidades de mover masas, aquellos estudiantes a quienes el resto de compañeros le hacen caso”* (DOCET2), el paso seguido es darles responsabilidades dentro del aula.

Los participantes determinaron y sugirieron que *“estas estrategias pueden ser trabajadas a través de la participación en proyectos, empoderándose y reconociéndose”,* y que además *“los docentes en conjunto promuevan el liderazgo entre los jóvenes y que esta no sea una tarea de unos cuantos...”*

Al hacer referencia al hecho de liderar proyectos, el énfasis recae en la fortaleza de la acción. Las estrategias de empoderamiento deben permitir que el sujeto aborde situaciones reales para comprobar sus capacidades, en este sentido, Tapia (2001), llama la atención al concebir los proyectos como una estrategia de doble filo, sino se abordan apropiadamente; en este caso, permitir una interpretación apropiada de la realidad social y de las relaciones juveniles, de tal forma que los proyectos en los cuales participen los jóvenes, logren el cumplimiento de los objetivos propuestos y la mejora del entorno.

Las acciones son los elementos más visibles en cuanto a toma de decisiones y planes de trabajo que puede distinguirse dentro del desarrollo de la cotidianidad. Sin embargo, promover la confianza para ejecutar acciones en cuanto al liderazgo de proyectos, implica una directa relación con la segunda característica, donde al joven se le empodera y motiva, es decir, se le acompaña y se le respalda en su proceso formativo, para que tenga el conocimiento necesario y las herramientas emocionales que implica ejercer un liderazgo, además de soportar la atención e incluso el compromiso que trae consigo el reconocimiento.

La tercera característica, identificar líderes, también es responsabilidad de la escuela, pero al mismo tiempo de los estudiantes. Son ellos, quienes en primer lugar pueden expresar las cualidades de sus compañeros, y una vez identificados, puedan generar empatía y confianza. En ocasiones los docentes desarrollan una percepción de liderazgo para ciertos estudiantes y sus compañeros, lo hacen para otros. Es importante encontrar el punto común y el equilibrio, formar a aquel que se destaca por su propia cuenta (al estudiante que es evidente en su liderazgo), al que aún no reconoce sus capacidades, pero otros si, y al que sabe que puede, pero no quiere. El último caso es el más destacado porque implica dotar de interés, sensibilidad moral y sentido de responsabilidad, a los jóvenes al momento de desarrollar estrategias para promover su liderazgo.

La subcategoría *estrategias para potenciar el liderazgo juvenil* está acompañada de elementos claves sugeridos por los informantes como, el cambio de la práctica docente, formar en liderazgo y acompañar el gobierno escolar, la misma en si recoge naturalezas de otras, porque durante el análisis de las entrevistas se ha podido establecer la relación que los participantes realizaron de los elementos destacados.

La subcategoría hace referencia a las estrategias puntuales que surgieron de los mismos estudiantes, docentes y directivo docente, para el desarrollo del liderazgo juvenil. Son importantes porque evidencian la percepción que tienen como actores de su proceso y expresan las formas que sugieren para mejorar su propio liderazgo.

En términos organizacionales, los estudiantes son los principales clientes beneficiarios del servicio educativo, y los profesores también se constituyen como grupo de interés, a quienes se les pide mejorar el servicio, con sugerencias institucionales, como cambiar la práctica docente, formar en liderazgo y acompañar el gobierno escolar. Lo anterior también evidencia que los mismos estudiantes son conscientes de su papel, y del papel de quienes los acompañan en su proceso de aprendizaje.

Lo anterior, pone de manifiesto un asunto importante y es que los estudiantes no expresan autogestión para fomentar sus capacidades, ellos expresan necesidad de acompañamiento, es decir, valoran el rol docente y directivo, lo reconocen como la persona que posee el conocimiento y tiene la capacidad para crear las estrategias que permiten el desarrollo propio del liderazgo.

Los docentes y directivo docente, evidenciaron por su parte la necesidad y urgencia de la renovación de las estructuras escolares tradicionales. La subcategoría, plantea una propuesta, en la cual se debe, cambiar la práctica docente tradicional, lo cual quedó expresado por uno de los participantes así: *“Los docentes que aún se mantienen en esa enseñanza tradicional están de alguna forma limitando la expresión de los estudiantes, hay que hacer una clase más activa, donde el estudiante tenga mayor participación para que esos espacios le permitan a él ir descubriendo y a la vez fortaleciendo una cantidad de cualidades que ellos traen que pueden contribuir a la formación un líder”*. (Informante Dirdoc)

Esto requiere fomentar una nueva práctica, enfocada en los intereses juveniles, una verdadera gestión de capacidades de liderazgo que se planee y ejecute desde las propias necesidades de los estudiantes.

En consecuencia, lo anterior implica conocerlos para mejorar la experiencia educativa, también, identificarlos para establecer un vínculo, mediante sus objetos de interés. Un docente que solo vea su interior y su propio conocimiento, no puede generar en los estudiantes el proceso de empatía. Ésta solo se logrará si muestra interés por los gustos de los estudiantes, si desarrolla empatía por sus necesidades y si disfruta de sus ocurrencias. Para los Salesianos (2014) lo anterior queda expresado en la frase “gustar de lo que gustan los jóvenes”.

Lo expresado permite dar paso a la siguiente propuesta: formar en liderazgo. En este punto, se retoma el tema del espacio, el conocimiento y la motivación. El proceso de formación debe ser transversalizado por un espacio que genere confianza, identidad e interés, además del desarrollo de estrategias acordes a los jóvenes, que puedan profundizar en el conocimiento necesario para la toma de decisiones.

Por último, la motivación que impacta directamente en la conciencia de la autoeficacia, como lo expresa Bandura (2001), impulsar la percepción positiva que una persona tiene de sus capacidades al momento de realizar una tarea, y en palabras de los participantes *“el liderazgo viene con la persona y es decisión de ella serlo, sin embargo, el colegio les puede ayudar a despertar ese líder dormido ... enseñándoles a confiar en sí mismos”*. El otro elemento importante que acompaña esta subcategoría, es el gobierno escolar, el cual, fue reconocido e identificado como el espacio natural de

liderazgo dado por la Ley de Educación colombiana (Ley 115). El gobierno escolar debe ser entendido como un proceso y no como una mera actividad donde se elige al personero y representantes estudiantiles y ya. Se debe, por el contrario, entender como un proceso real y serio, que puede ser para los jóvenes el camino que prepare para el ejercicio transparente de la democracia y los conduzca a mejorar sus entornos escolares.

En la figura 1, se muestra un resumen de la categoría liderazgo juvenil con sus siete (7) subcategorías, las cuales en un primer momento dan respuesta a la unidad de análisis uno (1), como se indicó al inicio de ésta.

Figura 1
Categoría liderazgo juvenil



Fuente: Elaboración del autor

En la tabla número 2, se da a conocer una nueva categoría, denominada *gobierno escolar*, la cual junto con las subcategorías espacio privilegiado y gobierno de papel, emerge en función de la unidad de análisis uno (1), de acuerdo con la información aportada por los participantes.

Tabla 2*Categoría gobierno escolar*

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
	Espacio privilegiado	“Nosotros los docentes del área de sociales tenemos un espacio privilegiado, que es fundamental para contribuir a crear esa parte en los estudiantes que es aprovechar los espacios que nos da la ley sobre lo que es el gobierno escolar.” (DOCSO1).
Gobierno escolar	Gobierno de papel	“...entonces el gobierno escolar después de ser elegido se queda únicamente ahí, en la elección del Gobierno escolar, parece que fuera no más para cumplir un requisito...” “...pero parece que es solo la obligación de escoger el Consejo estudiantil y queda ahí en el papel y ya.” (DOCSO1). “¿Y entonces qué pasa con el gobierno escolar que debe ser un espacio de participación y liderazgo de los jóvenes? Bueno, considero que no se está teniendo en cuenta, dado que se está evidenciando que los jóvenes están clamando a gritos que se les escuche” (DOCET1)

Fuente: Elaboración del autor

La categoría *gobierno escolar*, tiene una importancia relevante en este estudio, por la forma reiterada en que estudiantes y docentes, lo reconocieron como un estamento que fuera de ser legal, pues lo reglamenta la Ley General de Educación Colombiana, (Ley 115), consideran también, que es una estrategia ideal para el desarrollo y ejercicio del liderazgo juvenil. Aunque el objeto de la unidad de análisis uno (1) fue develar la concepción de liderazgo juvenil y competencias ciudadanas de los participantes, las entrevistas arrojaron también la categoría gobierno escolar, pues este se considera en la comunidad educativa, como un espacio real, institucional y oficial y por ello surgió en el análisis. Las subcategorías que lo acompañan son espacio privilegiado y gobierno de papel.

El gobierno escolar es asumido desde la visión docente como el *espacio privilegiado*, para el ejercicio del liderazgo y la participación ciudadana, desde la experiencia de la democracia. Son los profesores quienes conocen la norma y la ley, y entienden la importancia del gobierno escolar, por ello sus palabras refuerzan la presencia de un espacio propiciado por la institucionalidad “*nosotros los docentes del área de ciencias sociales tenemos un espacio privilegiado...*”. Es el área de ciencias sociales la encargada de promover el desarrollo de la campaña, para la elección de los

representantes estudiantiles y realiza un proceso de toma de conciencia en cuanto a la elección en sí misma, que es asumido como “*fundamental para contribuir a crear esa parte en los estudiantes*” y “... *aprovechar los espacios que nos da la ley sobre lo que es el gobierno escolar*”.

Sin embargo, la percepción de los estudiantes, dista de la de los docentes y está definida en la subcategoría *gobierno de papel* al manifestar que “*es solo la obligación de escoger al consejo estudiantil y queda ahí en el papel y ya*”. Cubides (2017) establece que la educación en Colombia, desde su política pública, promovió la creación del gobierno escolar como un espacio de participación estudiantil, que prepara a los futuros ciudadanos para la participación activa en la sociedad, pero la realidad muestra que ese espacio ha sido malgastado y desaprovechado en su potencial transformador. Los estudiantes participantes en este estudio, recordemos que son los miembros del gobierno escolar y por tanto pueden reconocer los elementos valiosos de este espacio, pero experimentan un proceso a medias y superficial que se ejecuta por cumplimiento y requisito ante la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, pero luego muere allí, por falta de seguimiento y acompañamiento.

Dado lo anterior, los estudiantes consideran que el gobierno escolar, es un gobierno de papel, donde quedan escritos los nombres de los candidatos elegidos y después de eso no pasa nada más.

Por consiguiente, se pudo constatar que las subcategorías *espacio privilegiado* y *gobierno de papel*, entran en conflicto. La primera parece el escenario ideal y por su connotación de utopía, muchas veces no aterriza en la realidad, mientras que la otra es la cruda realidad, permeada por la subjetividad del entorno, donde los procesos políticos, especialmente de las elecciones a nivel local, departamental e incluso nacional, conllevan a construir una percepción de negligencia por parte de los actores en el poder público. Los estudiantes pueden vivir sus propias experiencias con el gobierno escolar, pero son aumentadas por las vivencias de su realidad social.

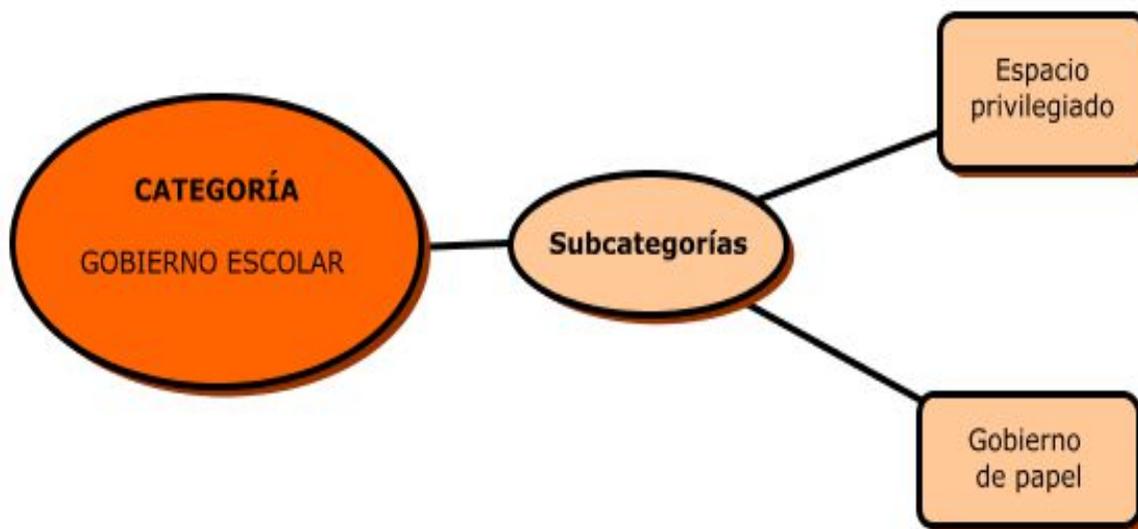
Ahora bien, si existe un eslabón perdido entre lo que asumen los docentes y lo que entienden los estudiantes. Ese eslabón desde la percepción del autor, es el liderazgo juvenil. Se entiende que es el gobierno escolar el espacio, que permite visibilizar las acciones de los jóvenes que fueron escogidos por sus compañeros, más que ser solo,

un momento para el desarrollo del proceso electoral, que busca no más cumplir con un requisito de las secretarías de educación locales y departamentales.

Por lo tanto, si no existe el acompañamiento que se estableció en la categoría anterior, el gobierno escolar seguirá siendo percibido como un gobierno de papel. En este sentido, Alvarado et al. (2008) manifiesta que la escuela puede tener escenarios de socialización política, donde los estudiantes resignifiquen las prácticas políticas que han aprendido en la comunidad. Esto implica que las elecciones del gobierno escolar sean un proceso y no una actividad, y como proceso se extienda en el tiempo, mediante el acompañamiento, empoderamiento y la motivación para ejercer el liderazgo juvenil, desde el espacio privilegiado, que ofrece el espíritu original del gobierno escolar.

En la figura 2 se muestra un resumen de la categoría gobierno escolar y sus subcategorías.

Figura 2
Categoría gobierno escolar



Fuente: Elaboración del autor

La última categoría de la unidad de análisis uno (1) es la categoría de *competencias ciudadanas*. Esta categoría está interrelacionada con las categorías anteriores, porque se transversalizan desde las concepciones de los estudiantes para el tema de liderazgo juvenil y las mismas competencias ciudadanas. En la tabla número

tres (3) están consignadas las opiniones más destacadas que permiten desarrollar las cinco (5) subcategorías pertenecientes a la categoría de competencias ciudadanas.

Tabla 3

Categoría competencias ciudadanas

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
Competencias ciudadanas	Capacidad o habilidad	<p>“...las competencias ciudadanas tienen que ver con la habilidad, la forma en que uno desarrolla una determinada habilidad de manera eficiente y eficaz, por ende, las competencias ciudadanas son que uno sepa convivir en comunidad” (DIRDOC).</p> <p>“Son pues aquellas habilidades o características que tiene una persona para poder participar en diferentes lugares”. (DOCET1).</p> <p>“Son todas esas capacidades comunicativas, la capacidad que tiene el estudiante para hacer, para desarrollar algo, para poderse relacionar en todos los campos, en todas las áreas del conocimiento y del hacer”. (DOCET2).</p>
	Desconocimiento y confusión	<p>“Los estudiantes no tienen claridad sobre cuales son exactamente las competencias que deben tener para vivir en sociedad y enseñar esto es una responsabilidad de todos los docentes, no solo de los del área de sociales, todos debemos hacerlo”. (DOCSO1)</p> <p>“Los estudiantes no tienen claridad sobre lo que son las competencias ciudadanas, orientan este concepto al hecho de ser el mejor, de competir”. (GRUPFO 1)</p> <p>“Algunos no han escuchado nada sobre lo que son las competencias ciudadanas. Y no tienen el concepto claro sobre ellas”. (GRUPFO 2)</p>
	Competencias comunicativas	<p>“Yo pienso que una de las competencias es el uso adecuado de la palabra, es decir la expresión en público, los estudiantes necesitan desde la escuela que se le abran espacios para que ellos puedan expresarse...”, “...que aprendan a discutir, que aprendan a argumentar” (DIRDOC)</p> <p>“La primera competencia o habilidad que debe poseer es el poder del habla o la capacidad de poder comunicarse con facilidad hacia las demás personas...” (DOCET1)</p> <p>“Definitivamente deben desarrollar más las competencias comunicativas, porque si nos comunicamos mejor con los demás y de una buena manera, buenos modales y con un buen vocabulario, vas a tener una mayor aceptación de los demás y vamos tener un mejor desempeño en la sociedad” (DOCET2)</p> <p>“Desarrollar habilidades comunicativas para tener fluidez y poder convencer a otros, debemos inculcarles la lectura para tener conocimiento y esta a su vez les dará fluidez. Sería bueno</p>

Tabla 3 (cont.).

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
		implementar un plan lector de cada área". (DOCSO1). "...debemos aprender a expresarnos bien en público, no solamente de manera oral, sino también corporal". (GRUPFO1).
	Competencias ciudadanas	"Es necesario también que aprendan a ser buenos ciudadanos, a ser justos, honestos, sinceros, responsables." (DOCSOC2) "...otra habilidad es aprender a hacer las cosas a conciencia, a ser honestos, porque la corrupción inicia en la escuela cuando son deshonestos en los exámenes, luego cuando están en el mundo laboral va a continuar la corrupción". (DOCSOC1) "también es necesaria la humildad y solidaridad, porque para liderar en determinado espacio y más en esta era donde necesitamos es que las personas sean más solidarias y humildes ante las situaciones que se nos presentan." (DOCET1)
	Habilidades artísticas	"Hay otras competencias por ejemplo en la parte artística. Aquí en el colegio estamos buscando todos los talentos que tienen los muchachos, por ejemplo, en el canto, en las expresiones culturales". (DOCET1)

Fuente: Elaboración del autor

La tercera categoría competencias ciudadanas dio origen a cinco (5) subcategorías, la primera es la *capacidad o habilidad*, la segunda es el *desconocimiento y confusión*, la tercera subcategoría son las *competencias comunicativas*, la cuarta *competencias ciudadanas* y la quinta *habilidades artísticas*. Las competencias ciudadanas están definidas en el marco teórico de la investigación. Es menester recordar que se asumen desde asignaturas específicas como ética, religión, sociales y pensamiento crítico y la propia competencia ciudadana. Todas pertenecientes al área de ciencias sociales, lo cual implica una relación directa en cuanto a desarrollo curricular. Esto conlleva en muchas ocasiones a que dentro de la propia institución educativa se propicie la división de las tareas. Áreas como matemáticas y biología tienen un papel de conocimiento puro y es responsabilidad de áreas como Ética y Ciencias Sociales desarrollar modales y valores.

Cuando una escuela no desarrolla procesos integrales y no unifica criterios anexos a las competencias académicas, los mismos procesos de liderazgo juvenil se verán afectados, porque no constituyen una política institucional, sino que se dejan en

manos de una sola área académica. Esta realidad, denotó la fragmentación de la enseñanza en la escuela, donde cada docente se encarga de su “pedacito” de conocimiento a impartir. En este sentido se juzgó importante tener en cuenta el aporte de Morín (2001), citado por Castelblanco (2015), donde afianzando el paradigma emergente de la complejidad, propone pasar del individualismo a la cooperación.

El valor de la cooperación, se convierte entonces, en un llamado urgente a los docentes, a superar la fragmentación del saber y el individualismo egoísta, para dar un salto al trabajo en redes de crecimiento común, donde se reconozca lo diverso como una riqueza y no como una amenaza. El mundo hoy no se concibe en solitario, pues todos de manera insospechada estamos interconectados. Por tanto, construir en solitario en una sociedad globalizada, digitalizada y habitada por “nativos digitales y migrantes digitales” Maldonado (2018), es una contradicción y más aún, después de la hiperconexión digital, que generó la pandemia por el virus Covid-19 a nivel mundial. Esta reflexión es pertinente, porque los docentes y directivos deben trabajar unidos para fomentar la cultura del liderazgo.

En el campo de las competencias ciudadanas, se entiende que son afines a todas las áreas dentro de la institución, dado que todas deben desarrollar las competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras. Por ello, es deber de toda la institución fomentar el aprendizaje de las mismas. Teniendo en cuenta esto, la primera subcategoría de *capacidad o habilidad* permitió comprender que los docentes tienen un poco claro qué son las competencias ciudadanas, aunque no saben explicarlas con propiedad, pero la subcategoría de *desconocimiento y confusión* choca nuevamente con la realidad, porque los estudiantes no pueden identificar cuáles son esas competencias. En las respuestas de las entrevistas se percibe que el entendimiento de los estudiantes se refiere al competir desde la connotación de medir fuerzas: *“los estudiantes no tienen claridad sobre lo que son las competencias ciudadanas, orientan este concepto al hecho de ser el mejor, de competir”*.

Dado lo anterior, se consideró pertinente realizar ejercicios constantes que permitan la adaptación de estrategias para promover el aprendizaje, identificación y desarrollo de las competencias ciudadanas. Como se expuso arriba, todo esto, desde un

esfuerzo conjunto que involucre a toda la comunidad estudiantil. Nuevamente, potenciar estos elementos recae en los espacios formativos planeados y direccionados.

Es pertinente aclarar que los resultados de las entrevistas enfatizaron en diferentes elementos que se repiten de forma constante, como son los espacios donde se desarrolla el liderazgo y las competencias ciudadanas, por ello, dentro de esta categoría, las competencias ciudadanas son tenidas en cuenta como capacidades necesarias para participar en procesos de liderazgo juvenil, sin embargo, las estrategias para fomentarlas en los estudiantes son ínfimas y desarticuladas.

La participación es el paso activo de la visibilización que tiene un líder juvenil. Todos pueden ver y juzgar sus acciones, las cuales, deben ser el resultado de la toma de decisiones basadas en el conocimiento y empoderamiento. El conocimiento es la herramienta que permite saber el estado de las cosas y el empoderamiento es el proceso que genera la conciencia de las capacidades para intervenir en la realidad. El líder debe pensar antes de actuar empleando el conocimiento que posee, contemplar las posibilidades y saber hasta dónde puede tomar acciones de acuerdo a las posibilidades que cree convenientes.

En gran parte, el éxito de la participación del líder está determinado por el aprendizaje de las competencias comunicativas, las competencias ciudadanas y por habilidades artísticas que posee. Las competencias comunicativas, por su parte le facilitan la expresión y entendimiento con sus pares. Es así como lo expresaron los estudiantes: *“si nos comunicamos mejor con los demás y de una buena manera, con buenos modales y con un buen vocabulario, vamos a tener una mayor aceptación de los demás y vamos tener un mejor desempeño en la sociedad”* es por esto que deben según ellos, *“desarrollar habilidades comunicativas para tener fluidez y poder convencer a otros...”*. La comunicación indiscutiblemente es un camino para establecer acuerdos e implica un mismo idioma y un universo simbólico compartido, que como lo dijeron los mismos entrevistados: *“la primera competencia o habilidad es ... poder comunicarse con facilidad hacia las demás personas”*.

Por su parte, las competencias ciudadanas definen las habilidades de liderazgo, en torno a la empatía y el conocimiento de la vida social, tal como lo afirman Ruiz y Chau (2004), quienes establecen que el desarrollo de las competencias conlleva a un sentido

de responsabilidad moral y social que deben ir formando los docentes para que los estudiantes asuman su papel dentro del entorno. Este sentido ciudadano y de responsabilidad social, es comprendido por los estudiantes, aunque no con estos términos. Ellos lo asumen más como cercanía y compromiso, cuando dicen que *“también es necesaria la humildad y solidaridad, porque para liderar en determinado espacio y más en esta era donde necesitamos es que las personas, sean más solidarias y humildes ante las situaciones que se nos presentan.”* Este sentir denotó su sensibilidad ante lo que sucede con su entorno.

Las habilidades artísticas son el aporte de la propia juventud a su contexto. El arte es la máxima expresión que desarrolla el ser humano, porque no implica un beneficio más allá de su impacto en el mismo ser. Por ello, el arte en jóvenes es la marca de su propia juventud, es su lugar en el mundo desde su propio ser. Es la forma creativa como pueden llegar a impactar su entorno y con la cual expresan su visión, y rechazo a determinadas situaciones.

En la figura 3 se presenta de manera resumida y detallada, la categoría competencias ciudadanas con sus subcategorías.

Figura 3
Categoría competencias ciudadanas



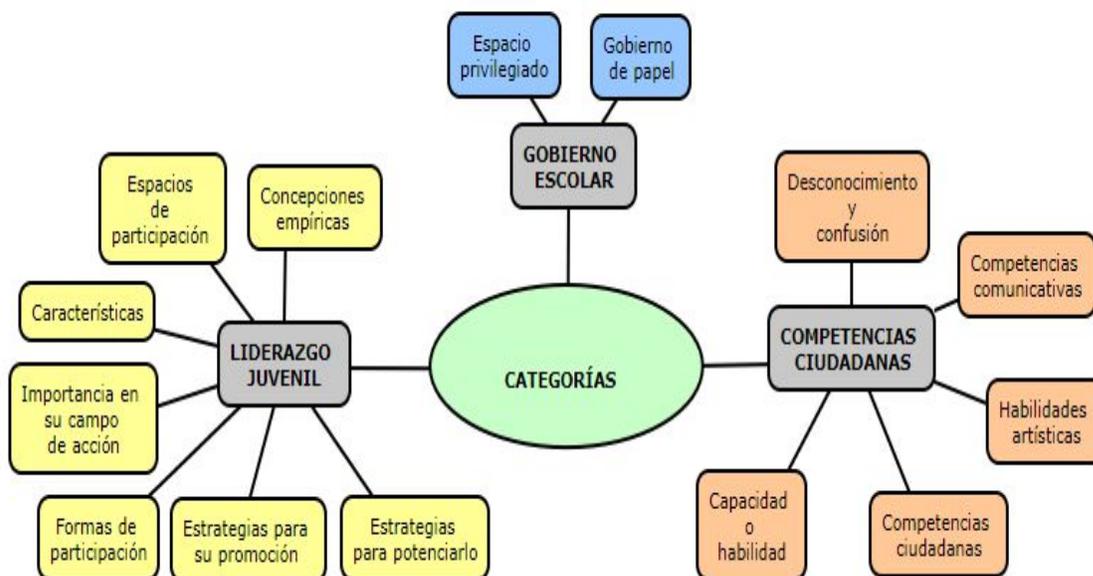
Fuente: Elaboración del autor

En la figura 4 se presenta el resumen de las categorías y subcategorías surgidas en la unidad de análisis uno.

Figura 4

Unidad de análisis 1. Concepciones sobre el liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana.

Unidad de análisis 1. Concepciones sobre el liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana. (Obj. Específico 1)



Fuente: Elaboración del autor

Las categorías y subcategorías muestran una relación y fuerte vínculo entre ellas. De manera concluyente en esta parte del objetivo y como resultado del análisis de las entrevistas, los participantes expresaron claramente que el liderazgo juvenil es necesario para la vida escolar como primer paso para asumir las responsabilidades sociales. Sin embargo, este liderazgo debe fomentarse apropiadamente, es decir, debe estar basado en la planificación, en la intencionalidad y en el trabajo cooperativo o en equipo de toda la comunidad educativa. El liderazgo juvenil debe ser una meta institucional. Por ello, es deber de todos fomentarlo, desde las diferentes áreas y dimensiones de la escuela.

Las competencias ciudadanas, son un concepto un poco más claro para los docentes y directivo docente, que, para los estudiantes, por lo que se requiere un plan concreto para su enseñanza y aprendizaje, que sea compartido por los docentes de todas las áreas, pues esta no es solo tarea del área de sociales y ética, sino de todos desde la particularidad de su enseñanza.

Por último, se pudo constatar que los jóvenes tienen su propia percepción del papel que desempeñan en su entorno; ellos no quieren ser solo sujetos pasivos, buscan ser protagonistas en sus comunidades, sugieren estrategias de visibilización y piden que sus intereses y cosmovisión sean tenidos en cuenta al momento de desarrollar una estrategia de liderazgo. Docentes y jóvenes coinciden en que el gobierno escolar, el espacio idóneo y privilegiado para la vivencia del liderazgo juvenil, por eso los estudiantes anhelan que deje de ser un gobierno de papel.

Análisis del objetivo específico 2

Analizar la experiencia de estudiantes y docentes de la básica secundaria de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, con relación al liderazgo juvenil y el desarrollo de competencias para la participación ciudadana.

Para abordar este segundo objetivo, se plantearon en el instrumento para la realización de las entrevistas y grupos focales, preguntas encaminadas a develar cuáles eran las experiencias de liderazgo que la comunidad educativa tenía para potenciar el liderazgo de los jóvenes en la institución.

Para dar respuesta a la unidad de análisis dos (2), surgieron ocho (8) categorías a saber: (a) experiencias de liderazgo en la comunidad educativa, (b) espacios de participación de los estudiantes en la comunidad educativa, (c) participación en la solución de problemas, (d) plan para la enseñanza de las competencias ciudadanas, (e) expresiones de acuerdo y desacuerdo, (f) opinión sobre las marchas y protestas juveniles, (g) estrategias para la libre expresión y (h) estrategias de escucha a los jóvenes.

En la tabla número cuatro (4) se expone la categoría experiencias de liderazgo y la subcategoría actores en el aula, actividades extracurriculares y gobierno escolar, además de mostrar la información aportada de los participantes frente a cada una de ellas.

Tabla 4

Categoría experiencias de liderazgo

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
	Actores en el aula	Las experiencias de liderazgo se enfatizan en tres espacios: el aula de clases, las actividades extracurriculares y el gobierno escolar así:

Tabla 4 (cont.)

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
Experiencias de liderazgo		<p>“...la experiencia del trabajo en comunidades dentro del salón, donde en cada grupo hay un líder que dirige y motiva a los demás.” (GRUFO1)</p> <p>“...cuidar a los compañeros en el salón de clases cuando el docente está ausente.</p> <p>“...y como dije las monitorias en los salones de clases”.</p>
	Actividades extracurriculares	<p>“... cuando el docente le da al estudiante liderazgo de un proyecto de ciencia y él lo muestra a la comunidad sin ser supervisado por su docente y sin estar al pie” (DOCET1)</p> <p>“... hace poco acabamos de hacer una feria artística y artesanal, también un foro en contra la obesidad, del área de educación física, ahora vamos a hacer la feria de las ciencias y esos proyectos permiten que el joven exprese lo que él siente, lo que él quiere vivir.” (DIRDOC).</p> <p>“... cuando salimos del aula... el muchacho se siente como un poco más liberado y ahí puede expresarse de mejor manera, por esto esos espacios son muy importantes”. (DIRDOC).</p> <p>“Creo que la participación en algunos proyectos como el ambiental, la banda marcial y el grupo musical, pero no sé hasta qué punto allí se les forma para el liderazgo o solo se les fomenta un talento, pues el liderazgo es más que mostrar una habilidad”. (DOCSO1).</p> <p>“le siguen las demás actividades lúdicas, culturales y proyectos de investigación y en valores que lideran los estudiantes en diferentes áreas como ciencias y ética”. (DOCSO2).</p>
	Gobierno escolar	<p>“La principal experiencia es el gobierno escolar.” (DOCSO2).</p> <p>“Bueno la principal es la elección del gobierno escolar, donde se le da a los estudiantes la oportunidad de hacer su candidatura”. (GRUFO1)</p> <p>“...pues tenemos en cada salón de clases un líder que es el que representa el curso, tenemos jóvenes que lideran a nivel de cada grado y, además, tenemos una personera”. (DOCSO1)</p> <p>“...asumen el liderazgo en el grado once, donde se nombra al personero. En la institución hemos tenido últimamente buenos personeros” (DOCET2)</p>

Fuente: Elaboración por el autor

La categoría *experiencias de liderazgo*, vividas en la comunidad educativa es la primera que resultó vinculada a la segunda unidad de análisis planteada para este estudio. Esta categoría arrojó tres subcategorías: actores en el aula, actividades extracurriculares y gobierno escolar.

Las experiencias son vivencias profundas que han dejado una huella en las personas y a partir de ellas, se modifican elementos de la conducta. Partiendo de esta

premisa, no todo en la vida es experiencia, pues para que sea así, debe tener un profundo impacto en el ser y en el actuar. Con respecto al liderazgo en la comunidad educativa, la experiencia conlleva a sobresalir, asumir responsabilidades, posturas y formas de actuar en las distintas situaciones y esto a su vez deja una huella en la comunidad que identifica a la persona como líder.

Las experiencias de liderazgo implican dos elementos, el primero es el rol que desempeña el líder, el conocimiento que tiene, la forma como lo asume, que es muy personal. Está se relaciona con su autoeficacia, tal como lo establece Bandura (2001). Las personas con confianza y autogestión en el desarrollo de sus habilidades tienden a ser más exitosas en sus propósitos. Es por ello que un líder debe confiar en sí mismo. El segundo elemento es externo, es la forma como otros ven y perciben el liderazgo. El líder debe ser reconocido por su comunidad, por sus pares y en su entorno. El reconocimiento es el resultado de los procesos de comunicación y empatía que se han generado y del vínculo con aquellos que han resultado beneficiados de la gestión del líder.

Ahora bien, en la comunidad educativa, las experiencias de liderazgo, desde las acciones, se pueden identificar en tres espacios que son considerados subcategorías. El primero es dentro del aula, como actores. Los entrevistados afirmaron que *“la experiencia del trabajo en comunidades dentro del salón donde en cada grupo hay un líder que dirige y motiva a los demás”*, permite la construcción de la figura de líder y le otorga valor al espacio porque se vincula con el desarrollo de la vida escolar. De esta forma, el aula como espacio, impulsa al estudiante y define su accionar. Los procesos de formación deben enfocarse con convicción y responsabilidad, y deben reflejar la realidad de los jóvenes en sus entornos cotidianos, así como sus intereses. El estudiante que se vuelve un actor en el aula, entiende las dinámicas del espacio, lee el ambiente y cree que puede visibilizarse, destacar y desarrollar experiencias primarias de liderazgo. Esto implica el importante papel de la escuela en su planeación, para el fomento de las capacidades en los alumnos. De acuerdo con este planteamiento, Franco (2013), propone que:

Dentro de las concepciones pedagógicas constructivistas sobre la relación de la escuela con la comunidad y su influencia educativa sobre el estudiante, la escuela no puede estar preparada para la futura vida social de los alumnos, si no relaciona tempranamente al alumno con el contexto social en el que vive. (p.7).

Esto implica que en los modelos pedagógicos deben primar el protagonismo del estudiante, y el encausarlos a proyectarse de manera positiva y propositiva en la sociedad. Por esto es importante que la experiencia de liderazgo en el aula pueda trascender a su comunidad, a su ciudad e incluso a su país. El líder, en contextos escolares, será siempre un líder social, porque su objetivo serán sus amigos, su curso, su escuela y su comunidad.

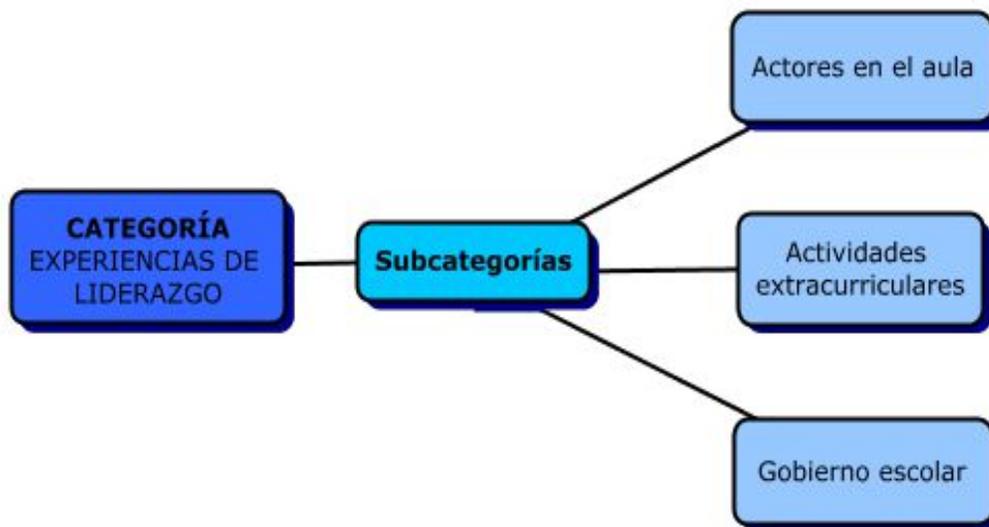
Otro escenario destacado por los entrevistados fueron las *actividades extracurriculares*. Para los docentes participantes en la investigación, en estos espacios “*el muchacho se siente como un poco más liberado y ahí puede expresarse de mejor manera*”, explicando así, la importancia de favorecer estos momentos de aprendizaje complementarios a los desarrollados dentro del espacio del aula. Es importante establecer una diferencia con la subcategoría anterior. El *actor en el aula* desarrolla su accionar en el aula, bajo supervisión del docente, mientras que las actividades extracurriculares le dan mayor libertad y requieren por parte del docente, confianza en sus estudiantes ya que no existirá una supervisión directa de su parte, como en el aula, sino orientador de la actividad y los estudiantes son los protagonistas. Por otro lado, en estas actividades, los estudiantes asumen la responsabilidad real de cumplir una actividad, donde tendrán el control de las acciones. Las actividades extracurriculares resaltan los elementos de confianza y responsabilidad.

De acuerdo con lo anterior, Moriana et al. (2006), sustentan que un beneficio adicional de las actividades extracurriculares, es el desarrollo de competencias interpersonales y una mayor motivación e interés con los temas escolares, esto debido a que se entiende la escuela no solo desde el contexto académico del aula. Sin embargo, estos autores hacen referencia a que algunos docentes pueden pensar que la cantidad de actividades extracurriculares satura a los estudiantes desviándolos del objetivo pedagógico de la escuela, más aún, si estas actividades no tienen una planificación con propósitos claros. Esta misma preocupación la expresó uno de los docentes entrevistados cuando manifestó que considera importante “*la participación en algunos proyectos... pero no sé hasta qué punto allí se les forma para el liderazgo*”. De allí la importancia de una planificación con objetivos claros.

Finalmente, la última subcategoría de esta primera categoría, es *el gobierno escolar*, la cual como experiencia es muy notoria, porque es el espacio visible donde se destacan las acciones de los líderes estudiantiles. Sin embargo, el espacio en sí no determina el liderazgo, el espacio es la oportunidad de ejercer el liderazgo, así que ese mismo gobierno escolar debe estar en constante acompañamiento, de tal forma que permita orientar el papel de los estudiantes que participan de él, como extensión de la vida democrática de la escuela y no como la fachada de las elecciones en la institución. Para Quiñones (2021), el gobierno escolar puede llegar a representar solo la fiesta democrática asociada al impacto momentáneo, reproduciendo los comportamientos sociales locales y nacionales, sino se establecen criterios claros de acción y planes de seguimiento luego de los procesos electorales, que son el inicio y no el culmen del ejercicio democrático.

En la figura número cinco (5), se expone la categoría experiencias de liderazgo, con sus respectivas subcategorías.

Figura 5
Categoría experiencias de liderazgo



Fuente: Elaboración del autor

En la tabla cinco (5), se presenta la categoría *espacios de participación de los estudiantes en la comunidad educativa*, con sus respectivas subcategorías *espacios legislativos, el aula de clase y grupos culturales y proyectos*.

Tabla 5***Categoría espacios de participación de los estudiantes en la comunidad educativa***

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
	Espacios legislativos	<p>“Bueno los jóvenes en términos legislativos tienen unos espacios naturales. Por ejemplo, existe la elección del personero, existe el Consejo Directivo donde los jóvenes tienen dos puestos uno como estudiante activo y otro para egresados. Existe el Consejo estudiantil como tal y se dan esos procesos democráticos al interior de la escuela, desde la misma elección de los representantes por grupo, después por grado y la elección termina con la del personero y con lo del estudiante representante al Consejo Directivo”. (DIRDOC).</p> <p>“Son el gobierno escolar, conformado por representantes de cada grado. Ellos participan en reuniones donde llevan las inquietudes de sus compañeros”. (DOCSO2)</p>
Espacios de participación de los estudiantes en la comunidad educativa	El aula de clase	<p>“Esta participación se da sobre todo en el salón de clases”. (DOCET2)</p> <p>“Por otra parte, en sus salones de clases los estudiantes también tienen la posibilidad de expresarse y participar dando sus puntos de vista”. (DOCSO2)</p> <p>“El salón de clases es un espacio privilegiado de participación, porque allí los jóvenes se sienten libres para expresar lo que piensan, sin que ello implique una nota”. (GRUFO1)</p> <p>“Un espacio privilegiado de participación es durante las clases, cuando organizamos fiestas o actividades culturales, cuando asumen el lugar del docente que está ausente”. (GRUFO2)</p>
	Grupos culturales y proyectos	<p>“Los espacios que facilita la comunidad educativa para que los estudiantes puedan expresarse y mostrar sus talentos, es a través del grupo musical. También encontramos a los niños que hacen parte de la banda de paz. También está el grupo del proyecto Heroicos, el cual lideró en este mes una iniciativa para invitar a los ciudadanos a estar atentos al cuidado de su vida a través de la seguridad vial”. (DOCET1).</p>

Fuente: Elaboración del autor

Los espacios de participación de los estudiantes dentro de la comunidad educativa están determinados por la percepción que ellos tienen sobre la forma cómo la institución educativa fomenta que sus acciones sean visibles, que sus intereses importen y que puedan mostrar sus capacidades y habilidades. El tema de los espacios parte de

la institucionalidad e influye en los estudiantes cuando estos llegan a apropiarse de lo que en un principio fue una estrategia de promoción temporal. Hernández y López (2014), establecen que las comunidades educativas, de cualquier nivel, deben garantizar la participación de sus estudiantes, porque ello los convierte en actores sociales críticos, conscientes y con sentido de ciudadanía, es decir, la escuela debe ser garante de enseñanza y práctica de la ciudadanía, por tanto, es un lugar para fomentar el liderazgo estudiantil.

Dentro de esta categoría sobresalen las subcategorías de *espacios legislativos*, *espacios en el aula*, *grupos culturales y proyectos*. Los espacios legislativos están dados por las condiciones que establece la ley, y para los entrevistados, estos espacios son denominados como *naturales*, pues no son iniciativa de la institución, sino que hacen parte de su razón de ser a nivel legislativo. Así lo afirmó uno de los participantes al decir que *“los jóvenes en términos legislativos tienen unos espacios naturales. Por ejemplo, existe la elección del personero, existe el Consejo Directivo donde los jóvenes tienen dos puestos uno como estudiante activo y otro para egresados”*. Las rutas de participación están claras cuando afirman, para el tema del gobierno escolar que *“existe el consejo estudiantil ... y se dan esos procesos democráticos al interior de la escuela, desde la misma elección de los representantes por grupo... y la elección termina con el personero”*, especificando el procedimiento y su estructura legal, por ello, estos espacios son fijos y permanentes en la institución y promueven un liderazgo formal.

La siguiente subcategoría, los *espacios en el aula*, están mediados por la propuesta del docente (presente o ausente), por los acuerdos formales e informales que se establecen en el pacto del aula, por la cotidianidad y los acuerdos implícitos y se consideran “espacios privilegiados de participación”, que pueden involucrar al docente ausente que se apoya en el estudiante que ha caracterizado como líder y lo empodera para que asuma dicho papel mientras él no está. El aula de clase es un espacio en el cual los estudiantes se sienten seguros y libres para participar y organizar actividades, sin la presión cuantitativa de una nota, *“El salón de clases es un espacio privilegiado de participación, porque allí los jóvenes se sienten libres para expresar lo que piensan, sin que ello implique una nota”*. Estas son dinámicas propias de la clase y permiten

consolidar un microcosmos con elementos simbólicos y formas particulares inherentes a dicho espacio.

Por su parte, los *grupos culturales* y *proyectos institucionales* son reconocidos como esos espacios de mediación entre la formalidad de la norma y la acción creativa de estudiantes y docentes, que propician la participación estudiantil, precisamente en esos espacios extracurriculares mencionados en la categoría anterior, con las fortalezas ya mencionadas arriba y donde se destaca la voz de los entrevistados al afirmar que la participación en los proyectos y grupos culturales son también “...*espacios que facilita la comunidad educativa para que los estudiantes puedan expresarse y mostrar sus talentos*”. La participación de los estudiantes desde la parte artística, brinda oportunidad a aquellos estudiantes que quizás no se destacan en el área académica, pero al poseer otras habilidades y talentos, aportan desde allí a su comunidad, promoviendo competencias interpersonales y sociales que facilitan el desarrollo de la vida comunitaria y la toma de sentido social.

En la figura número seis (6), se visualiza la categoría Espacios de participación de los estudiantes en la comunidad educativa, con sus respectivas subcategorías.

Figura 6

Categoría espacios de participación de los estudiantes en la comunidad educativa



Fuente: Elaboración del autor

La tercera categoría resultante del análisis de las entrevistas, es la *participación en solución de problemas*, cuyas subcategorías son *consejo estudiantil*, *veedores intermediarios* y *sin voz-sin voto*. Esta categoría se caracteriza por el direccionamiento de la participación de los estudiantes en la solución de los problemas cotidianos de su comunidad educativa y la forma como intervienen desde la percepción de ellos, sus docentes y directivo docente.

En la tabla número seis (6), se muestra la categoría participación en solución de problemas, las subcategorías que emergieron y la información proporcionada por los participantes, la cual dio como resultado el surgimiento de ellas.

Tabla 6
Categoría participación en solución de problemas

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
Participación en solución de problemas	Consejo estudiantil	<p>“Los estudiantes participan en la solución de las problemáticas en esos espacios que tienen ellos como son el Consejo estudiantil y el personero puede ir al Consejo Directivo; ahí pueden ellos llevar sus propuestas de las problemáticas o de los cambios que quieren ellos que se den al interior de la escuela...” (DIRDOC)</p> <p>“...siempre se escucha al estudiante y si amerita el conflicto se reúne el consejo estudiantil, con el rector y el representante de los docentes y se escuchan propuestas de mejora por parte de los estudiantes”. (DOCSO2)</p>
	Veedores e intermediarios	<p>“Por lo que he visto en primera medida, cuando se encuentran involucrados los mismos estudiantes en dichas problemáticas, se les llama a que den su punto de vista y pueden aportar a la solución del problema, es decir, que primero se tiene en cuenta la fuente principal para darle solución”. (DOCET11)</p> <p>“...escuchamos las versiones de las personas que están implicadas en la problemática, las reflexionamos y después damos nuestra opinión, tratando de ser neutros, sin favorecer a nuestros amigos. Hacemos propuestas a los docentes para que las cosas mejoren”. (GRUPFO1).</p> <p>““Hacemos reuniones con el rector y exponemos las problemáticas y llevamos la voz de nuestros compañeros y les buscamos solución”. (GRUPFO1)</p>
	Sin voz y sin voto	<p>“Yo creo que le damos muy poca participación, porque generalmente el estudiante es el estudiante, pero para que ayude a solucionar cualquier situación, se le tiene muy poco en</p>

Tabla 6 (cont,)*Categoría participación en solución de problemas*

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
	Sin voz y sin voto	<p>“cuenta. Los estudiantes no tienen ni voz, ni voto en la solución de problemas de la comunidad”. (DOCET2)</p> <p>“Los estudiantes aquí no participan en la solución de problemas de la comunidad. No hay esos espacios. Los problemas se resuelven en coordinación”. (DOCSO1)</p> <p>“son los docentes los que resuelven la situación” (GRUPFO2)</p>

Fuente: Elaboración del autor

Se ha hecho énfasis en los espacios de participación y se ha sugerido cómo estos deben fortalecer la formación y el accionar de los jóvenes, pero no se ha especificado en qué ámbito puede darse dicha participación. Promover el protagonismo de los jóvenes en su entorno y destacarlos como líderes es una idea incompleta, sino se puede identificar para qué serán líderes y por qué actuarán; es por ello que identificar una categoría donde puedan participar para resolver problemas solidifica y concretiza ese accionar del liderazgo. Para Hernández y López (2014), existe una diferencia entre el estudiante que participa en la vida comunitaria escolar y el que no, y es la capacidad de liderazgo, así como el sentido de pertenencia y ciudadanía, y para activar ese rol, se deben fomentar los espacios de diálogo interno y colectivo que permiten formar al estudiante y dotarlo de herramientas para la solución de problemas.

Una vez más, el tema es la experiencia, como vivencia de los entrevistados la que permitió develar cómo participan los estudiantes en la resolución de problemas en su comunidad educativa. La primera subcategoría, señala su intervención desde la participación en *el consejo estudiantil*. Este es asumido como el espacio de participación formal donde el estudiante representante, acude con las problemáticas que ha identificado, desde su mirada o desde los canales comunicativos que ha establecido con sus compañeros y allí expone sus preocupaciones, para llegar a acuerdos que permitan la resolución de conflictos. La principal característica de este espacio es que está soportado en los límites del conducto regular, tal como lo expresa un entrevistado, “*Los estudiantes participan en la solución de problemáticas en esos espacios que tienen ellos como son el consejo estudiantil...ahí pueden ellos llevar propuestas a las problemáticas o de los cambios que quieren que se den al interior de la escuela...*”

La siguiente subcategoría de *veedores e intermediarios* es amplia en su conceptualización y espacio de acción. El veedor es aquel que tiene una actitud vigilante desde una posición de participación y responsabilidad comunitaria. No es solo vigilar, es garantizar que se ejecute correctamente aquello que es considerado como el normal desarrollo de la vida escolar.

Por otro lado, el intermediario es quien asume un rol de interponerse en un conflicto para orientarlo a una solución. Ambos roles pueden estar indirectamente vinculados con los problemas y se desarrollan desde el sentido de ciudadanía, o directamente vinculados al problema y ponen de manifiesto el sentido de pertenencia.

En consecuencia, tanto veedores como intermediarios son actores que contribuyen a mantener el orden social, además, aportan a la solución de conflictos, a la vida y a la sana convivencia en la escuela, desde una posición neutra que apunte a la justicia y al bienestar comunitario así como lo manifestó uno de los estudiantes entrevistados: “...*escuchamos las versiones de las personas que están implicadas en la problemática, las reflexionamos y después damos nuestra opinión, tratando de ser neutros, sin favorecer a nuestros amigos. Hacemos propuestas a los docentes para que las cosas mejoren*”. Esta expresión denota sentido de justicia y deseos de aportar a la solución de problemas.

Por último, se encuentra la subcategoría *sin voz y sin voto*. Es pertinente destacar que, en un mundo ideal, esta subcategoría no debería reflejarse en los entornos escolares, sin embargo, hace parte de la percepción y de la realidad de las instituciones educativas. Desde un nivel macro se establecen los procedimientos que pueden visibilizar la participación estudiantil y se dan las orientaciones, pero hasta llegar al nivel micro, las realidades contextuales de cada escuela desdibuja la intención de abrir espacios reales de participación y formar para un liderazgo visible, y más aún, dar paso a la participación de los jóvenes en la toma de decisiones y resolución de problemas en las instituciones educativas.

Sin voz y sin voto es una realidad que implica, por un lado, que los adultos responsables de los procesos educativos consientan metodologías paternalistas con los jóvenes haciéndolos incapaces de participar en la construcción de su propia historia. Esta premisa queda reflejada en las entrevistas al asegurar que “*los estudiantes no se sienten*

con la facultad de solucionar problemas de la comunidad, porque no se sienten respaldados por sus compañeros”. Las palabras del estudiante indican inseguridad y ausencia de pares líderes que los apoyen en sus deseos de participación, pero también dejaron entrever la falta empoderamiento por parte de los docentes para hacerlo, “Los estudiantes no tienen ni voz, ni voto en la solución de problemas de la comunidad”.

Por otra parte, lo anterior también implica que los jóvenes no se sientan con las capacidades para participar, no sienten interés y no deseen contribuir a la mejora de la vida escolar. Una estrategia pertinente sería reconstruir los modelos paternalistas tradicionales y fomentar espacios de liderazgo desde temprana edad, reorientar la cultura escolar, dotar de confianza y seguridad y fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades, así como de conocimientos que les permitan a los jóvenes participar de manera natural en la resolución de los problemas presentes en su entorno escolar.

La figura número siete (7), presenta la categoría participación en solución de problemas y las subcategorías consejo estudiantil, veedores e intermediarios y sin voz y sin voto.

Figura 7

Categoría participación en solución de problemas



Fuente: Elaboración del autor

El *plan para la enseñanza de competencias ciudadanas* es una categoría que surge de la experiencia que los docentes y estudiantes entrevistados han tenido con

respecto a la implementación de estrategias para fomentar y potencializar las competencias ciudadanas. La tabla 7 contiene la información que sobresale en la conformación de la categoría *plan para la enseñanza de las competencias ciudadanas* y sus subcategorías *plan individual* y *plan desconocido*.

Tabla 7

Categoría plan para la enseñanza de las competencias ciudadanas

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
Plan para la enseñanza de las competencias ciudadanas	Plan individual	<p>“Los docentes de sociales dentro de su plan de área tienen unas temáticas que apuntan a las competencias ciudadanas”. (DIRDOC)</p> <p>“El área de sociales tiene un espacio en su plan de área para las competencias ciudadanas. De sexto a noveno se abre un espacio en los contenidos y ahí se le dan las competencias ciudadanas y nos apoyamos en los cuadernillos del Ministerio de educación, sobre todo en el grado sexto y séptimo”. (DOC SO2)</p> <p>“Cada área lo hace de manera particular, realmente no hay un plan conjunto, esa es la realidad. Cada área lo trabaja de manera independiente”. (DOC ET2)</p> <p>“No tenemos un plan concreto pues cada docente trabaja de manera individual, no las estamos trabajando como debe ser”. (DOC SO1)</p>
	Plan desconocido	<p>“No tienen conocimiento exacto, pues a los de grado once se les habla de ellas porque las evalúa el ICFES, pero no tienen claro cuál es el plan que el colegio implementa para su enseñanza”. (GRUFO1)</p> <p>“Este plan es desconocido por los estudiantes”. (GRUFO2)</p>

Fuente: Elaboración del autor

Con relación a las competencias ciudadanas, Ruiz y Chaux (2005), argumentan que estas deben desarrollar un sentido de responsabilidad moral, que oriente las decisiones que se toman en consecuencia con el proceso de aprendizaje. Por ello, las vivencias de su enseñanza deben configurarse, desde la planeación estructurada y el trabajo en equipo, permitiendo los conocimientos adecuados, las prácticas justas de acuerdo a los contextos y la sintonía de toda la comunidad. El tema focal con las competencias ciudadanas es que son vitales para conseguir objetivos que impliquen el bienestar colectivo en la escuela y en la sociedad en general.

Las subcategorías que se presentan son *plan individual* y *plan desconocido*. La subcategoría *plan individual*, hizo referencia a la implementación de estrategias

personales que los docentes del área de Ciencias Sociales, emplean para la enseñanza de las competencias ciudadanas y lo manifestaron al decir: *“No tenemos un plan concreto pues cada docente trabaja de manera individual, no las estamos trabajando como debe ser”*. Lo anterior permitió comprender que existe *la intención* de dar respuesta a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN), en cuanto a la enseñanza de las competencias ciudadanas, pero también puso en evidencia la falta de trabajo en equipo y un vacío en la planeación curricular de los docentes del área de sociales, quienes en la institución son los principales responsables de esta enseñanza, sin que por ello queden exoneradas las demás áreas de esta responsabilidad.

Los docentes afirmaron que *“El área de sociales tiene un espacio en su plan de área para las competencias ciudadanas...y nos apoyamos en los cuadernillos del Ministerio de Educación, sobre todo en el grado sexto y séptimo”*, esto evidencia la existencia de solo espacios, que cada docente saca en su plan, pero, no da cuenta de una continuidad en su enseñanza en los otros grados. Los docentes de sociales dan cuenta de su propio plan de enseñanza de las competencias ciudadanas, pero desconocen el de los compañeros.

Por tanto, aunque existe una intención que incluso ejecute acciones de enseñanza, no se constituye como una política institucional, no tiene un direccionamiento y mucho menos un efectivo seguimiento. De allí que los autores mencionados hagan referencia a una política estructurada de fomento de habilidades y competencias y no desde el esfuerzo individual y desarticulado de sus miembros.

Por otro lado, la subcategoría de plan desconocido permite afirmar que tal vez exista la enseñanza de las competencias ciudadanas, pero todos no son conscientes de ella. Los entrevistados afirmaron que *“no tenemos un plan concreto pues cada docente trabaja de manera individual, no estamos trabajando como debe ser”*. Esto implica que las instituciones no necesariamente visibilizan todos los elementos de sus políticas educativas. También se puede entender que hay un nivel de cumplimiento, pero es superficial, tanto así, que su enseñanza no queda clara en los estudiantes.

Los planes no pueden soportarse en la voluntad de los docentes en turno, ni ejecutarse en el papel, promoviendo la misma cultura de la política local (fuertemente criticada por los jóvenes y es una de las razones de su apatía hacia los procesos

democráticos y ciudadanos), y mucho menos ser desconocidos por aquellos que deben ser los sujetos de su aplicación.

El éxito de la enseñanza de las competencias ciudadanas radicará en el desarrollo de estrategias debidamente pensadas en los contextos institucionales, de la elaboración de diagnósticos, análisis y planes que incluyan el fomento del protagonismo de los jóvenes en las instituciones educativas, como crisoles que permiten una preparación para la vida pública y la participación como ciudadanos y miembros de una comunidad.

En la figura número ocho (8), se presenta la categoría *plan para la enseñanza de las competencias ciudadanas*, con sus respectivas subcategorías.

Figura 8

Categoría plan para la enseñanza de las competencias ciudadanas



Fuente: Elaboración del autor

La tabla 8 comprende la categoría de *expresiones de acuerdo y desacuerdo* y destaca los elementos que los entrevistados resaltaron en cuanto a las formas en que los jóvenes manifiestan su estar de acuerdo o en desacuerdo con las diversas situaciones que se presentan en su entorno. Esta quinta categoría de la unidad de análisis número dos (2), está acompañada de las subcategorías *diálogo constructivo*, *emociones negativas* y *arte y cultura*, las cuales recogen la forma como usualmente los jóvenes y estudiantes se expresan ante las situaciones con la cuales sintonizan o están de acuerdo o por el contrario no aprueban.

Tabla 8***Categoría expresiones de acuerdo y desacuerdo***

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
Expresiones de acuerdo y desacuerdo	Diálogo constructivo	<p>“...los estudiantes del colegio han sido más bien bastante moderados en el manejo de la protesta y las pocas veces que en algún momento han requerido de algo, lo han hecho de manera muy respetuosa a través del dialogo en reuniones con el Consejo estudiantil, o reuniones directamente con rectoría”. (DIRDOC)</p> <p>“...en los actos cívicos a veces piden hacer uso del micrófono, pero se les advierte ser respetuosos...” (DOCSO2)</p> <p>“En alguna ocasión en que se iban a suspender las actividades académicas... los estudiantes de grado once, nos pusimos de acuerdo y redactamos una carta al rector solicitando venir a continuar nuestra preparación para las pruebas de estado... y el rector aceptó”. (GRUPFO1)</p>
	Emociones negativas	<p>“No utilizan bien el conducto regular y no hay un líder que hable. Les da miedo escribir o hablar porque los pueden regañar o expulsar”. (DOCET2)</p> <p>“A veces lo hacen en el aula de clases de una forma inadecuada... no aceptan sugerencias ni observaciones y se tornan agresivos e irrespetuosos” (DOCSO1)</p> <p>“Otros compañeros expresan su desacuerdo diciendo groserías contra el docente o directivo docente. Lo cual no aprueban”. (GRUFO2)</p>
	Arte y cultura	<p>“...en la mayoría de los casos estas marchas son pacíficas y con mucho arte: bailan, cantan, hacen teatro. Estas son formas de llamar la atención para que se les dé solución a esas problemáticas que ellos están viviendo”. (DOCSO2)</p> <p>“Los jóvenes actualmente tienen muchas formas de expresarse. Por ejemplo, las marchas, sin violencia, pacíficas, lo hacen a través de la parte artística y cultural”. (DOCSO2)</p>

Fuente: Elaboración del autor

Las expresiones de acuerdo y desacuerdo son la vivencia cotidiana en un grupo de cualquier tipo. En la escuela pueden generarse en niveles horizontales y verticales. Y están mediadas por las subcategorías de dialogo constructivo, emociones negativas y el arte y la cultura.

Analizar las expresiones de acuerdo y desacuerdo, como categoría, permite evidenciar que los sujetos entrevistados confieren a los espacios de acuerdo una connotación positiva, mientras que a los de desacuerdo, su opuesto. La tendencia en las sociedades se concentra en minimizar las expresiones de desacuerdo por considerarlas

antesala de los conflictos, de allí que se busque establecer homogeneidad con base de los principios de cooperación.

Todas las subcategorías parten de la consideración de una situación problema. Con respecto al diálogo constructivo, se supedita al conducto regular ofrecido por la estructura. Los propios estudiantes hacen referencia a la importancia del diálogo, como principal medio de solución de conflictos y de construcción de la comunidad. Es así como hicieron referencia a una situación que se presentó y en la cual hicieron uso de esta herramienta: *“en alguna ocasión en que se iban a suspender las actividades académicas ... los estudiantes de once, nos pusimos de acuerdo y redactamos una carta al rector solicitando venir a continuar nuestra preparación para las pruebas... y el rector aceptó”*.

Este diálogo implica voluntad de llegar a un acuerdo y también puede darse mediante otros mecanismos de la comunicación, que ocurren en espacios reconocidos por la comunidad, como son: el aula de clases, espacios de encuentro personal e incluso, *“en los actos cívicos, a veces piden hacer uso del micrófono, pero se les advierte ser respetuosos...”*

Las experiencias de los entrevistados denotan condiciones de respeto alineadas con el dialogo, posiciones de tolerancia y receptividad, escucha activa y valoración de la opinión externa. Es así, como se puede establecer que el diálogo constructivo es un camino para llegar a acuerdos y favorecer la sana convivencia. Pérez et al (2013), hacen referencia a la escuela como un microcosmo que reproduce prácticas y conductas de la sociedad, entre esos los conflictos, así mismo, reproducir las experiencias significativas ayuda a mejorar la convivencia:

La verbalización ayuda al hombre a construir más críticamente su realidad, potenciando así la solución a todos los problemas que puedan sugerir. El diálogo también sirve para ampliar la propia perspectiva sobre los temas que se tratan, a partir de comprender mejor a los demás. Por esta razón, es importante que antes que cualquier institución, la escuela se haga cargo de esta temática. (p. 191)

La subcategoría de *emociones negativas* tiene diversos elementos de análisis. El primero es la existencia de un desacuerdo que ha trascendido el momento para buscar una solución en términos asertivos. El segundo elemento destacado es que, los entrevistados señalan procedimiento fuera del conducto regular, en palabras del docente *“no utilizan bien el conducto regular y no hay un líder que hable. Les da miedo escribir o hablar porque los pueden regañar o expulsar”*, estas expresiones también permitieron

evidenciar que no todos los estudiantes hacen uso del debido proceso, ya sea porque lo desconocen o por temor a ser sancionados.

El tercer elemento que propicia las manifestaciones negativas, es la ausencia de un líder- par, que ayude a encausarlas, desde su figura de confianza, provocando conflictos que transgreden los acuerdos establecidos en el manual de convivencia. Por último, las emociones negativas pueden dominar la voluntad de llegar al acuerdo, porque enfrasan su propósito desde la acción inmediata teniendo como objetivo causar daño. Un ejemplo de ello, es lo que expresó uno de los estudiantes al destacar que *“otros compañeros expresan su desacuerdo diciendo groserías contra el docente o directivo docente. Lo cual no aprueban”*, porque tienen conciencia que esto no favorece la convivencia.

La última subcategoría es *arte y cultura*. Esta forma de expresión se entiende como un catalizador, una forma alternativa y una manifestación propia de la condición juvenil. Es de considerarse, que los sujetos entrevistados se encuentran inmersos en entornos conflictivos donde prima la resolución de conflictos con violencia, intolerancia e injusticia (en muchos casos por el propio abandono estatal). Este panorama permite pensar que los espacios culturales y artísticos, son una forma innovadora, fresca y alternativa de manifestar una opinión, un acuerdo e incluso un desacuerdo. El arte y la cultura son para estos jóvenes y docentes, una estrategia que integra sus gustos, pasiones e intereses.

En la figura número nueve (9), se observa la categoría *Expresiones de acuerdo y desacuerdo*, con las subcategorías que la acompañan.

Figura 9

Categoría expresiones de acuerdo y desacuerdo



Fuente: Elaboración del autor

La tabla número nueve (9), hace referencia a la categoría *opinión sobre marchas y protestas juveniles* y además contiene las subcategorías que se desprenden de ella como fueron *derecho constitucional* y *buen recurso*. En esta categoría los participantes en el estudio dejaron ver su pensamiento frente a estas formas de manifestación social.

Tabla 9

Categoría opinión sobre marchas y protestas juveniles

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
Opinión sobre marchas y protestas juveniles	Derecho constitucional	<p>“...Son muy legales. La protesta como tal, sabemos que ya es un derecho que tenemos en Colombia a protestar y que si los jóvenes la están liderando y están solicitando cambio pues hay que escucharlos...si ellos protestan o salen a marchar hay que escuchar por qué protestan...porque es una situación completamente natural y es un derecho protestar”. (DIRDOC)</p> <p>“...con respecto a las marchas que lideran los jóvenes siempre he estado de acuerdo, teniendo en cuenta que luchan por los beneficios de todos y en la mayoría de las marchas piden que se brinde una mejor educación, una educación con calidad. Estoy de acuerdo a que los jóvenes protesten por sus derechos y...siempre y cuando también ellos cumplan con sus deberes constitucionales y luchen por lo que quieren mejorar”. (DOCET1).</p> <p>“Yo estoy de acuerdo con las marchas y protestas siempre y cuando tengan un objetivo claro...” (DOCSO1)</p>
	Buen recurso	<p>“Las marchas son interesantes, en nuestra Constitución dice que hay libertad para todo eso, pero que debe ser pacífica”. (DOCSO2)</p> <p>“Las marchas y protestas son buenas siempre y cuando conserve el orden y sean pacíficas, pues con ellas hacen escuchar su voz y se consiguen cosas buenas para todos”. (GRUFO1)</p> <p>“Las protestas son bien vistas por los estudiantes...pero estas deben darse en un ambiente pacífico, sin necesidad de destruir cosas, lugares, o de irrespetar a las autoridades”. (GRUPFO2)</p>

Fuente: Elaboración del autor

La opinión sobre marchas y protestas juveniles que está contenida en la tabla soporta el análisis de la categoría. Las experiencias de las marchas deben entenderse desde la misma situación local y nacional, donde se establecieron acuerdos implícitos para utilizar estos mecanismos, como una forma de expresar los desacuerdos entre las instituciones oficiales y los diferentes grupos de interés. Así mismo, los estudiantes también reflejan elementos de la dinámica social.

Las subcategorías emergentes fueron *derecho constitucional y buen recurso*. Ambas categorías tienen una connotación positiva desde la mirada de los estudiantes y docentes. Se evidencia que los estudiantes entienden y perciben que es una manera de luchar por sus derechos, de exigir justicia y mejores condiciones de vida. Llama la atención que, desde los docentes, se empieza a consolidar la cultura de escuchar a los jóvenes desde estas iniciativas, *“si ellos protestan o salen a marchar hay que escuchar por qué protestan ... porque es una situación completamente natural y es un derecho”*, lo que implica que existe voluntad por parte de las figuras de autoridad (docentes), para garantizar y aceptar la protesta como una forma legal de expresión, que busca la solución conjunta de las dificultades manifestadas por los estudiantes.

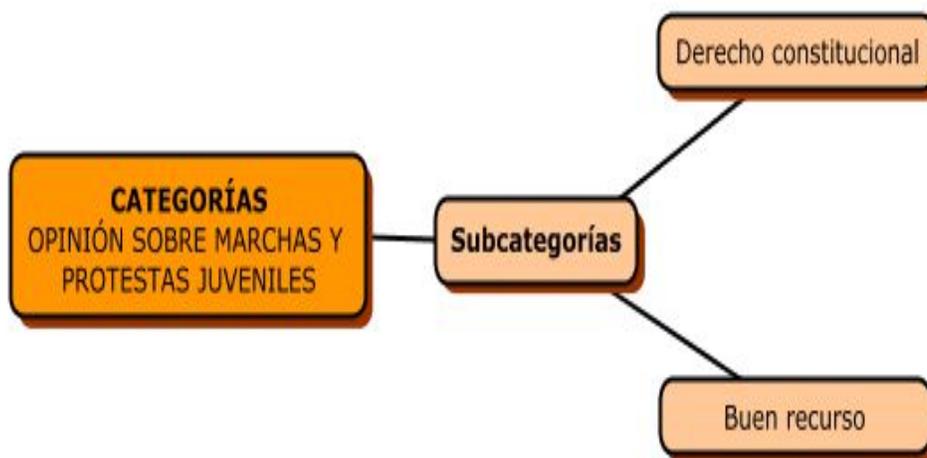
Las marchas y protestas son un derecho amparado en la constitución Política Colombiana de 1991, la cual expresa en el artículo 37, que *“Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho”*. El derecho a la protesta y a la marcha, es el espacio que desde la oficialidad se les ha otorgado a los grupos vulnerables, como forma de expresarse y luchar por lo que consideran puede mejorar. De esta forma, las dos subcategorías están vinculadas por la percepción y la experiencia social, así como por la viabilidad. En general, el desarrollo de una marcha o protesta genera un visible impacto por las personas que se suman a la misma, la forma en que se lleva a cabo y lo que puede llegar a ocasionar, además de ser la ratificación de otros derechos como son la libre expresión y locomoción.

Cabe destacar que el recurso de las marchas también puede entenderse desde el folclor de la cultura, el hacerse notorio y visible, la algarabía y el escándalo, las arengas y el lenguaje verbal y no verbal. Por último, estas manifestaciones generan en algunas emociones de identificación con los mismos problemas y dificultades y en otros desacuerdos. Todo dependerá de la situación y perspectiva de cada persona.

En la figura número diez (10), se observa la categoría opinión *sobre marchas y protestas juveniles*, con las subcategorías, *derecho constitucional y buen recurso*, explicadas en la parte superior.

Figura 10

Categoría opinión sobre marchas y protestas juveniles



Fuente: Elaboración del autor

A partir del análisis de los resultados de las entrevistas se pudo configurar la categoría de *estrategias para la libre expresión* con sus cuatro subcategorías: *recursos jurídicos*, *diálogo*, *herramientas virtuales* y *marchas y protestas* cuya información se encuentra consignada en la tabla número diez (10), donde se ponen de manifiesto algunos mecanismos de expresión que los participantes sugirieron emplear, en caso que se presenten situaciones que vulneren sus derechos.

Tabla 10

Categoría estrategias para la libre expresión

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
Estrategias para la libre expresión	Recursos jurídicos	“Están los procesos que ya están regulados en términos jurídicos... hay algunos que han tomado como un aire bastante fuerte... como es el caso de la tutela, los derechos de petición... entonces aparte de salir a protestar y salir a marchar, pues también hay unos procesos legales que son constitucionales que se pueden utilizar...” (DIRDOC)
	Diálogo	“otra estrategia es invitar al dialogo al ente encargado, para que se acerque a dialogar y pueda escuchar cada una de las propuestas que se tienen, otra es analizar cada uno de los puntos propuestos para ver hasta dónde se pueden aprobar”. (DOCET1) “El primer elemento a tener en cuenta es el diálogo, la escucha al otro...” (GRUPFO1) “La mejor estrategia siempre será el diálogo respetuoso con las personas encargadas de

Tabla 10 (cont.).

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
		dar solución a las diferentes situaciones". (GRUPFO2)
	Herramientas virtuales	"...usar las herramientas virtuales". (DOCET2) "..." hoy en día los estudiantes manejan mejor la tecnología que nosotros y a través de las redes ellos pueden grabar vídeos y a través de eso pueden demostrar la inconformidad y no solamente tiene que ser a través de marchas". (DOCSO1). "...A través de las redes sociales ellos se comunican bastante, e incluso las convocatorias de diferentes marchas las hacen a través de estos medios" (DOCSO2).
	Marchas y protestas	"En primera medida considero que la protesta es un mecanismo para dar una solución a los ciudadanos..." (DOCET1) "y como ciudadanos también tenemos el recurso de las marchas y protestas". (DOCET2) "...las protestas son las que más impacto causan". (GRUPFO2)

Fuente: Elaboración del autor

Las entrevistas permiten definir que las estrategias son los mecanismos que puede tener una persona, en este caso, un joven para manifestar acuerdo y desacuerdo. Las mismas pueden identificarse desde la legalidad, la comunicación, el uso correcto de la tecnología y las vías de hecho.

La primera subcategoría, *recurso jurídico*, permitió entender que los mecanismos legales son ampliamente conocidos por la comunidad como queda establecido por los entrevistados "*están los procesos que ya están establecidos en términos jurídicos como es el caso de la tutela, los derechos de petición*" y que, desde las instituciones, a su vez, deben aceptarse como una forma de expresión. La particularidad con los recursos jurídicos, es que permiten llegar al consenso desde el conducto regular y estableciendo un ente mediador que puede definir desde criterios objetivos la solución del conflicto.

La subcategoría *diálogo*, se define como la primera estrategia al momento de un problema, sin embargo, implica voluntad, capacidad de escucha, comunicación asertiva y flexibilidad para aceptar las opiniones diferentes. Tanto los docentes como los estudiantes participantes en la investigación, ratificaron que frente a situaciones problemáticas "*otra estrategia es invitar al diálogo al ente encargado para que se acerque*

a dialogar y puede escuchar cada una de las propuestas...” lo que evidencia el reconocimiento del diálogo como medio fundamental para llegar a consensos.

Las *herramientas virtuales* están directamente relacionadas con las características juveniles. Los docentes entrevistados expresaron desde su experiencia, cómo los jóvenes tienen dominio de las mismas y se constituyen como un nuevo espacio social de expresión y comunicación: “... los estudiantes manejan mejor la tecnología que nosotros y a través de las redes ellos pueden grabar videos y a través de eso pueden demostrar la inconformidad y no solamente tiene que ser a través de marchas”. Estas herramientas son empleadas como recursos para transmitir ideas, construir identidad, encontrar amistad y profundizar en el conocimiento. Son los nuevos mecanismos ligados al tiempo de los jóvenes en la actualidad.

Por último, la subcategoría *marchas y protestas* como estrategia para la libre expresión, dejó entrever el carácter de rebeldía que puede tener la juventud, esto se evidencia cuando mencionan que “las protestas son las que más impacto causan” y que dejan entrever como la juventud tiene la necesidad de visibilización. En una categoría anterior, se estableció que las marchas están vinculadas con las experiencias que algunas poblaciones han tenido que utilizar para visibilizar su inconformidad frente al sistema, de la misma manera, este mecanismo de libre expresión, aunque legal y amparado por la ley, denota rebeldía, peligro y aventura. Es una forma de expresión que se asocia a la espectacularidad del impacto visual.

La figura número once (11) presenta la categoría *Estrategias para la libre expresión*, con sus consiguientes subcategorías.

Figura 11

Categoría estrategias para la libre expresión



Fuente: Elaboración del autor

La última categoría de la segunda unidad de análisis, está contenida en la tabla número once (11) la cual fue denominada *estrategias de escucha a los jóvenes*. De esta categoría surgen las subcategorías *consejo estudiantil*, *acompañamiento diario* y *estrategia desconocida*. Las expresiones de los informantes contenidas en esta tabla, dejan claro que los procesos de liderazgo deben estar mediados por las competencias ciudadanas y de forma específica, por las competencias comunicativas.

Tabla 11

Categoría estrategias de escucha a los jóvenes

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
Estrategias de escucha a los jóvenes	Consejo estudiantil.	<p>“Una de ellas es hacer uso de un medio natural o legal como es la participación del representante estudiantil en el consejo estudiantil, pues en este espacio el representante lleva la voz de sus compañeros”. (DIRDOC)</p> <p>“cada quince días nos reunimos con los miembros del consejo estudiantil para escucharlos y si se presenta alguna situación antes, pues se abre el espacio para la escucharlos y se activa la ruta que es coordinación, centro de recursos y si lo amerita se habla con el rector”. (DOCSO2)</p> <p>“A la hora de tomar decisiones académicas o disciplinarias, normalmente la coordinadora propicia espacios de reunión para escuchar la opinión de los estudiantes”. (GRUFO2)</p>
	Acompañamiento diario.	<p>“Los quince minutos diarios que cada director de grupo tiene para compartir con sus estudiantes antes de iniciar las clases, son un momento valioso, que los estudiantes aprovechan para intervenir y dar su opinión frente a diversas situaciones”. (GRUFO2)</p> <p>“Además, siempre se da la oportunidad a los estudiantes de hacer sus descargos antes de tomar cualquier decisión”. (DIRDOC)</p> <p>“Cuando se presentan ciertas situaciones sobre todo disciplinarias, se escucha la voz del estudiante y luego se sigue el debido proceso...” (DOCET1)</p>
	Estrategia desconocida	<p>“Realmente no las conozco, pues las decisiones se toman por parte de las directivas” (DOCET2)</p> <p>“Realmente no veo una estrategia específica. Quizá se dé un poco este espacio al finalizar cada periodo cuando se hace la autoevaluación y coevaluación con el docente” (DOCSO1)</p> <p>“No hay una estrategia específica, simplemente los estudiantes aprovechan cualquier momento para hablar con algún docente o compañero de su confianza...” (GRUPFO1)</p>

Fuente: Elaboración del autor

Escuchar no solo es oír las palabras de las personas, escuchar implica conectarse con los sentimientos cubiertos por las mismas palabras y con los gestos, para establecer una conexión que genere un verdadero interés en aquello que es transmitido. Con los jóvenes deben desarrollarse más espacios y estrategias para que se expresen y se sientan tomados en cuenta al momento de tomar decisiones en la comunidad educativa. Castaño et al. (2019), desarrollaron un estudio de salud sobre el hecho de escuchar a los jóvenes y llegaron a la conclusión que esta estrategia es pertinente porque genera espacios de aclaración de ideas preconcebidas, mejora la comunicación y permite la construcción de acuerdos.

Partiendo de ello, la primera subcategoría es el *consejo estudiantil* como espacio institucionalizado, donde sobresalen las figuras de liderazgo y los protagonistas de los procesos electorales. Permitir que el espacio oficial sea vivo y activo, contribuye a las buenas experiencias en la comunidad, da ejemplo de flujo y funcionalidad. Las entrevistas permitieron inferir que los espacios juveniles que establece la norma, son respetados y asumidos con responsabilidad, así lo permitió constatar uno de los participantes al expresar que una de las estrategias de escucha a los estudiantes es *“hacer uso de un medio natural o legal como es la participación en el consejo estudiantil, pues en este espacio el representante lleva la voz de sus compañeros”*.

La segunda subcategoría es el *acompañamiento diario*. Esta estrategia hace referencia al estilo pedagógico que permite cercanía y conocimiento de las realidades particulares de los estudiantes. El trato diario crea confianza con los jóvenes y permite identificar las figuras que pueden ser redes de apoyo. De manera específica, las entrevistas señalan el valor de los “15 minutos”, ya que no es el tiempo, es el símbolo que evidencia interés, preocupación, cotidianidad y libertad para expresarse al ser un momento donde no existe una nota cuantitativa, pero está cargado de formación para el crecimiento integral.

Para Salesianos (2014), el acompañamiento es el símbolo de la pastoral juvenil que consiste en la cercanía de los adultos en los espacios juveniles, generando intencionalmente el encuentro con los estudiantes en términos de confianza y familiaridad. Bajo esta premisa, esos quince minutos son un espacio escolar que no

necesariamente implica destacar elementos académicos, pero que profundiza el espacio de enseñanza aprendizaje a un nivel más profundo y existencial.

Por último, se expone la tercera y última subcategoría denominada *estrategia desconocida*, dado que según las percepciones expuestas por los sujetos participantes, existen estrategias que no son reconocidas dentro de la comunidad educativa y se mantienen solo en niveles directivos y administrativos, por otro lado, el no conocerlas y no poder nombrarlas implica que no existen, esto lo dejó en evidencia uno de los docentes cuando manifestó: *“realmente no las conozco, pues las decisiones se toman por parte de las directivas”* otro docente lo ratificó al decir que *“No hay una estrategia específica, simplemente los estudiantes aprovechan cualquier momento para hablar con algún docente o compañero de su confianza...”*

El desconocimiento o la ausencia de estrategias de escucha es un detonante de conflictos internos porque acumulan insatisfacción, desconfianza y rechazo por parte de los estudiantes a los procesos institucionales, donde no son tomados en cuenta.

En la figura número doce (12), se muestra la categoría *estrategias para escuchar a los jóvenes*, con sus subcategorías *consejo estudiantil*, *acompañamiento diario* y *estrategia desconocida*.

Figura 12

Categoría estrategias para escuchar a los jóvenes

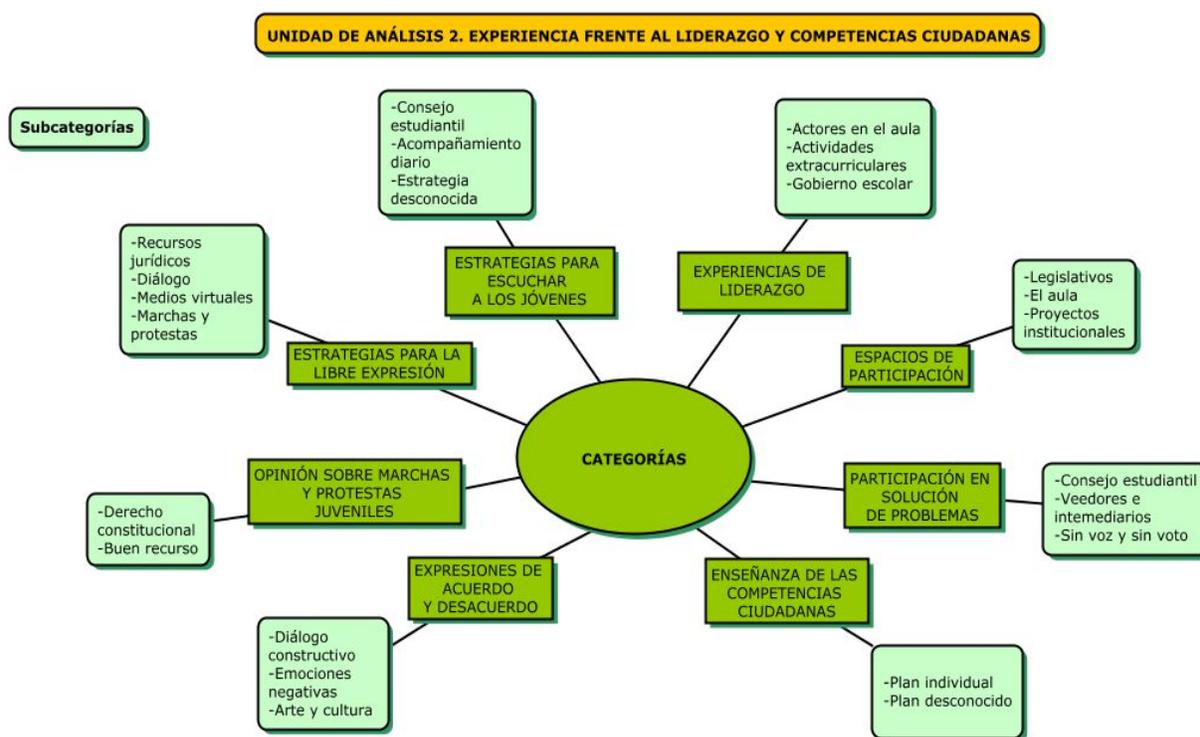


Fuente: Elaboración del autor

La figura número trece (13) recopila y permite la visualización de las ocho (8) categorías con sus respectivas subcategorías, resultantes del análisis de las preguntas orientadoras para el logro del objetivo número dos (2). relacionado con las experiencias de los sujetos entrevistados, frente al liderazgo juvenil y el desarrollo de competencias para la participación ciudadana.

Figura 13

Unidad de análisis 2. Experiencia frente al liderazgo y las competencias ciudadanas.



Fuente: Elaboración del autor

La experiencia aporta conocimientos reales y opiniones basadas en vivencias; por ello se centran en la forma cómo los propios protagonistas entienden y explican su entorno. Las categorías están relacionadas entre sí, como se aprecia en el análisis particular de cada una, al encontrar elementos que aparecieron de forma repetida, constituyéndose como una radiografía del contexto, donde todo está relacionado e interconectado dentro de una comunidad, que teje relaciones diariamente y a las cuales habría que darles sentido, como lo expuso Morín (2004), al definir la teoría de la

complejidad como “...*el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares que constituyen nuestro mundo fenoménico*” (p. 32).

La percepción de los entrevistados fue un aporte invaluable para la comprensión de los fenómenos sociales y permitió comprender, desde las dinámicas sociales cotidianas, que las propuestas para desarrollar y fortalecer el liderazgo juvenil, deben ser coherentes con los intereses, expectativas y la vida en comunidad, de tal forma que impregnen las formas de pensamiento y las futuras formas de liderazgo juvenil.

Por último, si bien las orientaciones teóricas que lleguen a proponerse en este trabajo de investigación, no pueden considerarse como un manual en términos tecnológicos, sí podrán orientar, a partir de la identificación de las particularidades contextuales de cada escuela, el proceso que incentive el liderazgo juvenil y que el mismo sea una prenda de garantía que se extienda como acción ciudadana dotada de sentido crítico y compromiso social.

CAPITULO V

Cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria

“Los líderes son el futuro,
son aquellos muchachos que ven de una
forma diferente nuestro país”
(DOCSO 2)

Presentación

Llegar a este punto de la investigación, es muy satisfactorio y emocionante para la autora, pues ha significado en primer lugar encontrar respuestas a inquietudes y preocupaciones en torno a la formación de los jóvenes, como líderes y ciudadanos capaces de aportar desde su corta edad, si reciben el acompañamiento y formación que requieren. En segundo lugar, es gratificante poder hacer un aporte significativo a la educación colombiana, que, en miles de aulas del territorio nacional, albergan a tantos jóvenes llenos de sueños y esperanzas por un país más equitativo. Jóvenes ansiosos de ser escuchados, empoderados y formados como buenos ciudadanos, que ayuden en la construcción de una sociedad más justa, donde su voz sea tenida en cuenta. Por último, llegar a esta construcción teórica recoge la gratitud a cada estudiante, docente y directivo docente participante en este estudio, pues gracias a su disponibilidad y sinceridad en el compartir sus experiencias y deseos de una educación que empodere y reconozca a los jóvenes como agentes de cambio, estas orientaciones teóricas son posibles.

Se espera que este constructo teórico, marque la ruta hacia una sana y real participación de los jóvenes en la escuela y en la sociedad en general, puesto que ellos pueden y deben desde ya, hacer aportes significativos en sus comunidades educativas.

Unido a lo anterior, la construcción de estas orientaciones teóricas, surge, además, de la revisión detallada de la literatura en torno al tema, pero más importante aún, de las voces de los mismos estudiantes, docentes y directivo docente, que

participaron en el estudio. Se pretende con este cuerpo teórico, llevar a la acción la participación ciudadana de los jóvenes. Pero, ese actuar debe estar transversalizado por el conocimiento, el pensamiento crítico, por habilidades y competencias que le permitan al estudiante asumirse como sujeto constructor de su propia realidad, y de esa forma, responsable en el desarrollo de la vida social y política de su entorno.

Las siguientes orientaciones teóricas para la formación del liderazgo juvenil y la participación ciudadana, parten inicialmente del reconocimiento de esos espacios formativos que brinda la escuela en la asignatura de ética y el proyecto de democracia, el cual es un proyecto obligatorio del área de sociales, donde se promueve el gobierno escolar. Las anteriores áreas, son reconocidas por la comunidad educativa, como propicias para formar e incentivar las habilidades para el liderazgo y la responsabilidad en el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes. Sin embargo, éstas como las demás áreas académicas, generan procesos que en muchas ocasiones solo buscan responder a la ley, a las normas y a las indicaciones de calidad emanadas por el Ministerio de Educación Nacional Colombiano, más que a apostarle a un aprendizaje significativo y real para los educandos.

Por tanto, aunque los escenarios existan y las leyes educativas los respalden, es menester construir y ofrecer un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, que promueva la participación ciudadana y sirva como ruta aplicable y desarrollable en los espacios académicos mencionados; de manera puntual en la básica secundaria, donde se ubican los estudiantes que inician su edad juvenil.

Seis son las ideas fuerza que se plantean a continuación, llamadas así porque son las bases de la construcción teórica. Estas son producto de la reflexión a partir del ejercicio docente, de los intentos de empoderamiento a los estudiantes desde algunas asignaturas (ética y sociales), y de las recomendaciones dadas a partir de experiencias sí y realizadas solo por el requisito del cumplimiento.

Es poco relacionadas entre pertinente destacar la relación directa entre las categorías de análisis del capítulo IV y las ideas fuerzas de la propuesta de orientaciones teóricas del presente capítulo. Las once categorías surgieron del análisis detallado de las entrevistas y grupos focales, que contenían la opinión de los participantes, estas son las expresiones, emociones y pensamientos que explican una realidad y dan origen a

proponer estrategias y lineamientos teóricos, basadas en la información obtenida en las entrevistas. Así mismo, surgen de dichas categorías las seis ideas orientadoras.

La primera idea, consolidación de espacio formativos surge del análisis de la categoría *espacios de participación de los estudiantes en la comunidad educativa*, donde los entrevistados hicieron referencia al tema central del espacio. La propuesta teórica asume esa referencia y la convierte en una orientación con criterios específicos que se puede poner en práctica en las instituciones educativas del país.

La segunda idea es el desarrollo de propuestas desde la contextualización y tiene como soportes las categorías *experiencias de liderazgo en la comunidad educativa* y *espacios de participación de los estudiantes en la comunidad educativa*. Estas categorías enfatizan en la pertinencia de ejercer liderazgos reales en las comunidades educativas, tales como la pertenencia propositiva en el gobierno escolar y el consejo estudiantil, el liderazgo en los proyectos escolares, además de la participación en las acciones en pro de sus barrios, ciudad y país, pues es allí donde los jóvenes desarrollan sus vidas, por ello, el tema central de esta propuesta es la contextualización.

La tercera idea está enfocada en las áreas de ética y ciencias sociales: el espacio particular para el desarrollo de competencias para la participación ciudadana y surge a partir del análisis de las categorías *competencias ciudadanas* y *plan para la enseñanza de las competencias ciudadanas*. Esta propuesta enfatiza en el espacio privilegiado que tienen asignaturas como ética y ciencias sociales, para desarrollar de forma consciente las habilidades que permitan la participación ciudadana de los jóvenes en sus comunidades, pero esto no quiere decir que las otras asignaturas no lo puedan hacer, de hecho, están inmersas en este proceso formativo desde el énfasis de cada una.

La cuarta idea es el reconocimiento del estudiante como gestor de procesos en la comunidad educativa. Este aspecto es el centro de la propuesta y se encuentra soportada por las categorías de *liderazgo juvenil*, *expresiones de acuerdo y desacuerdo* y *opinión sobre las marchas y protestas juveniles*. Con esta orientación, se propone formar y dejar actuar el joven en su entorno, que tome su lugar en la construcción de su propia realidad, para que pueda tener una opinión crítica y el conocimiento para desenvolverse en su entorno.

La quinta idea es el gobierno escolar. Esta propuesta es recurrente durante todo el trabajo. El énfasis que se le da como propuesta teórica está establecido por la relación con las categorías *gobierno escolar* y *participación en la solución de problemas*. El gobierno escolar, así como las asignaturas de ética y sociales, son espacios privilegiados para la formación del liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana. Mientras que las asignaturas en mención, pueden ser espacios formativos, el gobierno escolar es un espacio de acción y cuenta con la particularidad de ser promovido desde las políticas educativas en las instituciones escolares, de allí la importancia de asumirlo como una realidad democrática visible, permanente y de gran relevancia para el ejercicio del liderazgo juvenil.

La sexta y última idea propuesta es la formación del liderazgo juvenil desde las habilidades comunicativas: Expresión oral, corporal y argumentativa sustentada en las categorías de *estrategias para la libre expresión* y *estrategias de escucha a los jóvenes*. Esta idea privilegia los espacios propios juveniles que los estudiantes pueden vivenciar en el entorno académico y cultural de sus escuelas. Las formas de expresión son diversas y no siempre formales, pero ello no implica que no sean aceptadas por la comunidad. La base de esta idea consiste en promover formas de comunicación desde diferentes tipos de expresiones, incluso las artísticas y culturales.

Finalmente, se parte de la premisa que la consolidación de la participación de los estudiantes desde su condición de ciudadanos en formación, debe ser una línea articuladora de toda la educación en la escuela, lo cual implica que, al realizar la planeación, desarrollo de estrategias y ejecución de los programas se piense en cómo contribuir desde diferentes espacios, a una cultura escolar democrática, participativa y activa.

Para mejor comprensión de la propuesta, se presenta la figura 14, donde se visualizan las seis (6) fuerza que sostienen las orientaciones teóricas, para ofrecer a los estudiantes de la Institución educativa Soledad Román de Núñez de la ciudad de Cartagena, una adecuada formación en liderazgo y el desarrollo de competencias, que les permitan participar adecuadamente desde su ser ciudadanos.

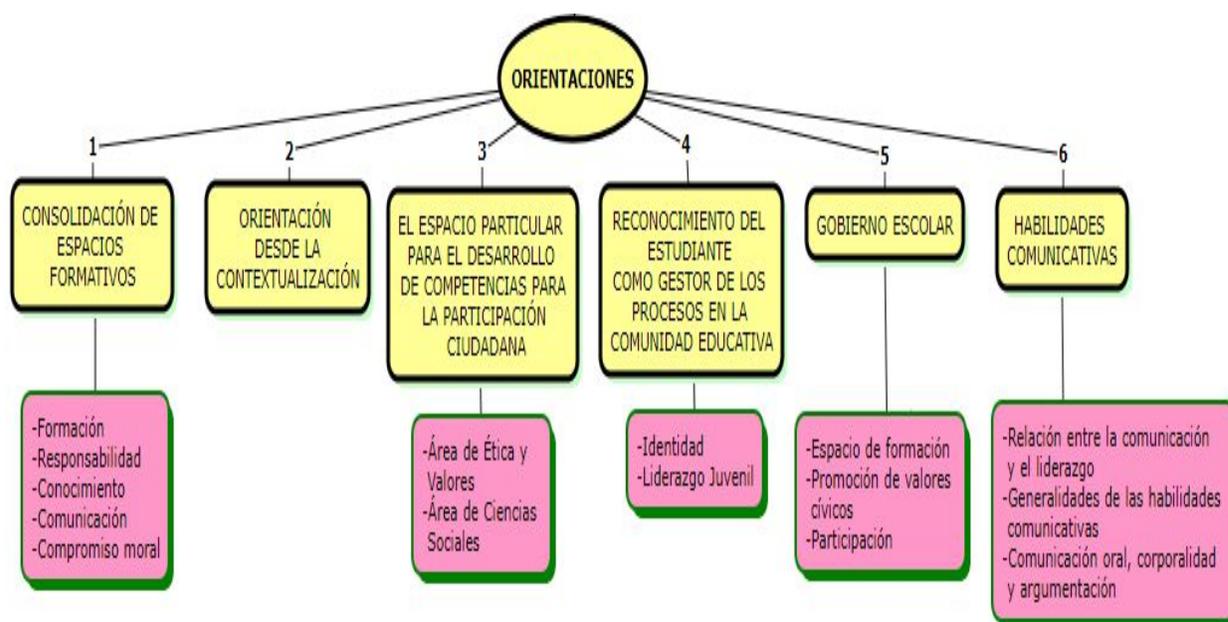
Las seis ideas que sustentan esta propuesta son:

- (1) Consolidación de espacios formativos

- (2) Orientación desde la contextualización}
- (3) El espacio particular para el desarrollo de competencias para la participación ciudadana.
- (4) Reconocimiento del estudiante como gestor de los procesos en la comunidad educativa.
- (5) Gobierno escolar
- (6) Habilidades comunicativas

Figura 14

Cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria.



Fuente: Elaboración del autor

Orientaciones

1.- Consolidación de espacios formativos

Los espacios formativos son el primer elemento a tener en cuenta al momento de planear y desarrollar una estrategia, programa e incluso ofrecer un conjunto de propuestas teóricas. El espacio es el lugar, más allá del plano físico, donde se ejecuta la actividad. Los espacios están dotados de sentido y significado sociocultural porque ellos albergan la vida de las personas.

En una comunidad, el espacio representa una forma de ser, de comportarse, entenderse y de desarrollar acciones específicas. Un ejemplo es el hospital y el estadio deportivo. Cada uno tiene su desarrollo particular, propio y personal en la vida de la comunidad. Pero el espacio por sí solo no posee la fuerza para determinar su significado, es la comunidad, son las personas las que impregnan de sentido los lugares, incluso, el cambio generacional y el paso del tiempo hacen que aquellos lugares destinados en su origen a una actividad, hayan cambiado a otra, como es el caso de algunos conventos y monasterios que hoy se han convertido en hoteles y centros comerciales.

Un espacio puede tener un aparente y obvio sentido. Para el caso que nos compete, la escuela es un lugar de formación académica, y esa es la primera idea que sobresale. Escuela se asocia con conocimiento, aprendizaje y preparación; de hecho, los tutores legales de los niños y jóvenes, cuando piensan en una escuela para sus hijos, miran el componente académico como uno de los elementos a tener en cuenta su escogencia. Muchas instituciones educativas son reconocidas socialmente por el prestigio académico que han obtenido a lo largo de los años. Sus egresados y estudiantes son formados desde el énfasis académico, con una escala de valoración y evaluación sumativa.

Este marcado énfasis en el aspecto académico, es una respuesta a las concepciones sociales que priman, como son los elementos del saber y el hacer sobre los componentes del ser y el convivir en las escuelas. Esto se explica desde la propia estandarización de las mediciones, en torno a pruebas que clasifican a las instituciones educativas de acuerdo con los resultados de sus estudiantes. Esta clasificación también es una estrategia para la asignación de recursos desde los entes locales y nacionales, de renovar contratos y garantizar el funcionamiento del establecimiento educativo.

Lo expuesto arriba, pone de manifiesto un contraste marcado con otro tipo de formas de evaluar y clasificar las escuelas. Por ejemplo, los proyectos culturales, ecológicos, democráticos, los concursos con temáticas artísticas, las convocatorias de liderazgo, entre otros. Todos parecen estar determinados por el reconocimiento y no por la evaluación. Son adiciones que suman peso al componente académico que continúa primando sobre lo demás.

El panorama expuesto, es una lectura externa de lo que pareciera ser una escuela, de los criterios que se destacan para clasificarla, de la forma de evaluarla y los énfasis que son requeridos para su prestancia social. Sin embargo, una vez dentro de la institución educativa, la escuela es más que el espacio académico, es un espacio social donde se establecen las relaciones profundas de compañerismo y amistad, además de crear vínculos con el entorno educativo.

La escuela permite que los jóvenes construyan un lugar en la sociedad, un espacio propio de interacción con pares, construyan su identidad mediante las relaciones con sus semejantes e interpreten la realidad a partir de su propia experiencia. Es desde la identidad donde se sitúa una persona para opinar y actuar, se autoidentifica y se percibe. La identidad juvenil no es homogénea, varía de acuerdo a los grupos sociales de pertenencia, a las sociedades e incluso a criterios como los tipos de familia y la escolarización. Es por ello que Guerrero (2000) propone:

reconocer en la escuela un espacio en el que tiene lugar una forma particular de vida juvenil, diferente a la que comparten los jóvenes que no asisten a ella; en él se producen diversas dinámicas que ocurren fundamentalmente fuera del salón de clases; ámbito donde se genera una atmósfera propicia para el establecimiento de interacciones sociales entre los jóvenes (p.3)

De acuerdo a la cita, se puede establecer una identidad juvenil asociada a los grupos de pertenencia de los jóvenes y esta identidad a su vez, vinculada al espacio como lugar donde se desarrolla la vida de las personas. Esa posición les permite a los jóvenes relacionarse en los términos definidos por su identidad, construir la percepción de su realidad y tener un lugar en la sociedad.

Este lugar en la sociedad esta mediado por los procesos de globalización. El joven no se encuentra en una burbuja y aunque nunca salga de su territorio local o nacional, tendrá acceso a la información de otras regiones del mundo. La globalización ha permitido el acelerado proceso del intercambio cultural a través de la tecnología, además de reorientar gustos, reconstruir tradiciones y facilitar la flexibilización mental. Así que, ese lugar en la sociedad que construye el joven, no solo lo hace desde sus relaciones físicas, sus experiencias, el cúmulo de tradiciones, los acuerdos formales e informales, sino también desde el acceso a la información que circula en la aldea global, la cual le permite comparar su entorno próximo, con el de otros jóvenes, e intentar reproducir

patrones y comportamientos. La naturaleza e identidad juvenil debe considerarse en forma integral.

La escuela también facilita la construcción de su lugar en la sociedad, al consolidarse como un lugar de encuentro e interacción, como un puente entre la sociedad y los estudiantes. La convivencia dentro de la comunidad educativa implica formas específicas de relación. Los jóvenes entre sí aprovechan la posibilidad del encuentro, como una forma de establecer vínculos con sus pares, de establecer relaciones de reconocimiento y amistad, este espacio se consolida como catalizador de la vida en general, al poder compartir con otros, intereses, gustos, problemas personales, percepciones de la vida y de manera específica, la construcción del capital social de relaciones aprovechables, que benefician a los miembros de una colectividad.

Además de ello, median entre la sociedad y los estudiantes, los microcosmos sociales, los cuales posibilitan el aprendizaje de comportamientos, a través de experiencias preparatorias para el desarrollo de la vida en comunidad. La familia y la escuela son lugares que tienen en común, un mismo aprendizaje: el de la convivencia, la cual es clave en la experiencia social y que fueron resaltados por los participantes en la socialización de los hallazgos. Entonces, esta vivencia desarrollada en la escuela, es tan valiosa como los aprendizajes académicos. Ambos serán herramientas que permitirán el desarrollo en sociedad.

Hasta este punto, se ha tenido presente la connotación del sentido del espacio que simboliza la escuela, por la importancia que tiene explicar la forma como el espacio, la identidad y la experiencia se relacionan e impactan la formación del joven. Ahora bien, el complemento de la anterior consideración es el sentido del espacio formativo desde la intencionalidad del actuar educativo.

Formación.

La idea de la consolidación de un espacio formativo, toma fuerza desde los elementos teóricos, pero más aun, desde las opiniones de los entrevistados. La formación planeada, pensada, vestida de intención, es la primera sugerencia teórica del cuerpo de orientaciones. El poder de formar está mediado por los elementos *responsabilidad, conocimiento, comunicación y compromiso moral*. Es así como se

manifiesta la intencionalidad, en los criterios de preparación, como antesala de los procesos de formación.

Responsabilidad.

La responsabilidad, es el criterio que se asocia a la ética profesional. Los docentes, directivos docentes y personal de apoyo, como equipo de bienestar, encargado de planear y ejecutar el plan curricular, los proyectos transversales, las escuelas de familia y los actos culturales, deben tomar consciencia de su papel educativo, en un sentido amplio, más allá de lo académico; y asumir sus obligaciones contractuales, desde la premisa de la importancia que tienen como mentores sociales. Desde la posición de su ética profesional y la toma de consciencia pueden planear y ejecutar con responsabilidad procesos reales y profundos dentro de la escuela. Esta responsabilidad conlleva a mejorar las formas, para mejorar los resultados.

Por tanto, la responsabilidad como criterio institucional debe ser un elemento de valor compartido. Las entrevistas dejaron notar, que el tema de formación fracasa, si no hay voluntad y si solo unos pocos se interesan en consolidar procesos de liderazgo juvenil. Por ello, el nivel de responsabilidad debe vivirse desde parámetros institucionales, como política y cultura organizacional, de allí la importancia de líderes dentro del propio proceso administrativo que puedan orientar, estimular, corregir y reencausar el proceso formativo, vinculándolo con las exigencias laborales. Al referirse a la exigencia se pretende establecer una relación de desempeño, donde se evalué al empleado. Sería utópico creer que los trabajadores estuviesen por encima de los procesos evaluativos, sin embargo, dichos procesos deben medirse con criterios más sociales, más formativos y menos sumativos. Al fin y al cabo, al igual que en los estudiantes, solo se está replicando la estructura en distintos niveles de la institución.

Conocimiento.

En torno al conocimiento, es pertinente establecer que se puede dar desde la objetividad y la subjetividad. La primera hace referencia al conocimiento de saberes que se materializan en la práctica del desarrollo curricular en las asignaturas de ética, ciencias sociales e incluso educación religiosa. Es objetivo porque está basado en la estandarización de saberes, competencias, criterios de evaluación, derechos básicos de aprendizaje y contenidos temáticos, y así mismo, responden a los procedimientos

evaluativos. La subjetividad del conocimiento es la especificidad del entorno escolar. La forma cómo los conocimientos, son dotados del contexto social y cómo se aterrizan los saberes dentro de la vida cotidiana de las personas. Es subjetivo porque implica un lugar desde la identidad y la experiencia para el proceso de aprendizaje, vincula el conocimiento con la realidad, y la realidad a su vez, se entiende como propia para cada comunidad y para cada institución educativa.

Ambas formas de conocimiento, se convierten en complemento para desarrollar dentro del espacio formal de las asignaturas, o dentro de los espacios determinados por la escuela, la formación de los jóvenes en liderazgo. Es responsabilidad de cada institución educativa desarrollar el plan formativo en liderazgo que incluya el conocimiento en su objetividad y subjetividad.

Es pertinente que, dentro de la presente propuesta teórica, no se plantea una especie de currículo de liderazgo similar a los planes que se pueden diseñar en las áreas académicas, más bien son elementos teóricos de orientación que pueden ser tenidos en cuenta en las instituciones educativas, incluyendo sus particularidades contextuales. Esto permite un cuerpo de orientaciones consolidado en ideas y no en actividades, las ideas responden a parámetros universales, las actividades responden a elementos particulares del entorno.

Comunicación.

La comunicación se entiende como el tercer criterio para la consolidación del espacio formativo. La comunicación implica que los sujetos puedan manejar un mismo sistema simbólico para transmitir y recibir los mensajes, pero también implica las consideraciones del entorno, la intención de la información y el conocimiento de las características de los grupos involucrados en el proceso comunicativo. Las categorías emergentes del análisis del instrumento evidenciaron que se destacaron las competencias ciudadanas y dentro de ella, la competencia comunicativa, dado que todo proceso social implica comunicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede establecer que la comunicación es un pilar en la vida de una comunidad educativa, la cual debe tener coherencia y adecuación. La coherencia es el sentido completo del proceso, también se relaciona con la intención. La adecuación es la capacidad de entender al grupo receptor y adecuar el lenguaje

(palabras, gestos, formas de expresión y ejemplos), e incluso aprender otras formas de comunicarse para no excluir a quien no se comunica de manera convencional (lengua de señas). La comunicación dentro de la formación, constituye la manera de transmitir el conocimiento, permitiendo retroalimentación y diálogo, además de la confianza para que los jóvenes a su vez, interioricen el mensaje-conocimiento y lo interpielen con sus intervenciones. La confianza posibilita generar un espacio seguro de expresión.

Compromiso moral.

El último elemento es el compromiso moral, diferente a la responsabilidad. El compromiso moral está transversalizado por los valores que intervienen en el proceso formativo. Los valores no pasan de moda en la sociedad, solo se reorientan y adaptan a las nuevas realidades. El conocimiento sin propósito moral, solo es un cúmulo de saberes; el conocimiento que posibilita actuar desde la condición de líder, debe acompañarse de sensibilidad, empatía social, empoderamiento y civismo. El compromiso moral permite que las palabras se validen con los actos y que los jóvenes aprendan en el aula mediante la transmisión del conocimiento y al mismo tiempo vean el ejemplo en las acciones de sus mentores. El compromiso moral es el ejemplo y la coherencia de la palabra con las acciones.

De esta forma ha quedado establecida la primera idea de la consolidación de un espacio formativo que permita el liderazgo juvenil. El espacio como lugar de vida social escolar que aporta identidad, y la formación desde la intención de ejecutar verdaderos procesos de liderazgo en los jóvenes. El espacio formativo entonces, es un requisito para el liderazgo juvenil como alternativa de participación ciudadana de los estudiantes de la básica secundaria en las instituciones educativas.

2.- Desarrollo de estrategias desde la contextualización

La propuesta de orientar desde el contexto tiene doble condición: ser general y particular al mismo tiempo. Rubio y Gómez (2021), establecen que los procesos educativos no pueden desarrollarse en condiciones abstractas, los procesos educativos (no el proceso educativo como fenómeno mental), se aterrizan a las condiciones contextuales del entorno escolar. Teniendo en cuenta esta premisa, las escuelas oficiales pueden vivir realidades de desigualdad, problemas presupuestales, violencia en sus grupos de interés y otras situaciones de carencia social. Pero pueden encontrarse

escuelas con otras realidades completamente diferentes a las descritas en una escuela oficial.

Entonces ¿Cómo ofrecer una estrategia teórica de liderazgo juvenil pertinente a todas las realidades y posibilidades de cada entorno escolar? La respuesta a esta pregunta es la contextualización.

La contextualización dentro del proceso formativo, permite enfatizar en la construcción personal y social de los estudiantes porque establece una relación entre el conocimiento-saber y el entorno donde se desarrolla la vida de los jóvenes. Ejemplificar realidades que no son afines y proponer resolver problemas que son ajenos a los estudiantes, es crear condiciones abstractas para el proceso de aprendizaje. De esta forma, el liderazgo que se quiere fomentar será inútil porque no conlleva una coherencia con la cotidianidad de los estudiantes.

Por otro lado, también se corre el riesgo de enviar un mensaje erróneo y es que la escuela no se interesa por los problemas locales y seguir consolidando la opinión estudiantil resumida en las frases “¿y eso para qué me sirve?”, “no lo voy a aplicar en mi vida cotidiana”. Los mismos estudiantes piden que sus intereses sean tenidos en cuenta y que los aprendizajes sean más acordes con sus estilos de vida. Este proceso requiere desaprender las metodologías tradicionales, “renovar la práctica docente” como decía uno de los participantes en la investigación y reestructurar los núcleos temáticos en las prácticas de aula. Solo así será posible observar cambios a nivel cualitativo en las respuestas de los estudiantes al proceso educativo.

Ahora bien, contextualizar no implica irrespetar los objetos del conocimiento. Al contrario, posibilita que los objetos del conocimiento abstracto aterricen a las realidades locales. Es el esfuerzo por establecer una relación lógica entre lo que se aprende y cómo ponerlo en práctica; responde a la pregunta de la utilidad del conocimiento y su aplicación. Por ello, la contextualización es más bien una metodología, que no cambia el saber, sino que permite desarrollar soluciones reales más que potenciales o imaginarias, a los problemas del entorno.

De la relación directa entre la teoría y el contexto, el estudiante puede construir nuevos aprendizajes enfocados en la práctica, y en su papel dentro de la sociedad, ya que de forma permanente se le propone aplicar el conocimiento a su cotidianidad.

Dentro del proceso de liderazgo juvenil como alternativa para la participación ciudadana, la contextualización juega un importante papel. Una vez identificado el espacio formativo, el siguiente paso es contextualizar la formación. Se propicia en el líder el entendimiento de su entorno y la toma de consciencia de su rol, que, acompañado del conocimiento, impacta en el desarrollo del pensamiento crítico y le permite analizar las situaciones y las posibilidades, para llegar a consensos y, por consiguiente, a la ejecución de acciones adecuadas, que garanticen el bien común.

En esta parte de la propuesta, es pertinente aclarar que la contextualización que se promueve de forma particular en el trabajo, es la de contextualizar los aprendizajes con su historia, esa metodología es muy apropiada porque permite entender por qué pasan las cosas que pasan y cuál es el vínculo de aquel conocimiento con el momento histórico social que se vive. Esta estrategia aporta sentido al aprendizaje.

Proponer la contextualización como idea para el constructo teórico, consiste en reconocer que todo el ecosistema escolar se encuentra inmerso en una realidad particular, que el estudiante asume una postura de la vida mediada por su entorno y que es su experiencia y su futuro lo que desea mejorar. Consciente o inconscientemente desea obtener respuestas y soluciones que le permitan consolidar un mejor estilo de vida. Partiendo de ello, lo que se desea en torno al aprendizaje, es que esté relacionado con sus intereses, que le sea útil, que la escuela, desde su sentido académico, no sea indiferente a su realidad.

Finalmente, esta sugerencia metodológica puede aplicarse a todos los entornos escolares y de allí su generalidad, y al ser aplicada, permite un reconocimiento consciente del entorno y sus problemáticas, las visibiliza y las pone sobre la mesa para que puedan ser resueltas. Es trabajo interno de cada escuela, y allí su particularidad, darse a la tarea de saber qué pasa en su comunidad, más allá de la estructura escolar, para así, poder contribuir de forma holística a la formación de los jóvenes y motivar a aquellos que quieran ejercer su liderazgo.

De manera específica, existen espacios en los cuales se pueden desarrollar estrategias de liderazgo que cumplen con la contextualización al ser de carácter general y obligatorio en cada institución educativa, pero que al mismo tiempo deben responder a la realidad de la escuela, estos son los proyectos transversales de las áreas obligatorias.

La Ley General de Educación, Ley 115, en el artículo 14, establece que todas las instituciones educativas, sean privadas o públicas deben cumplir con proyectos transversales obligatorios: aprovechamiento del tiempo libre, enseñanza de la protección del ambiente, educación para la justicia y la paz y educación sexual.

Estos proyectos conducen a realizar un diagnóstico de las condiciones en las cuales se encuentra la comunidad estudiantil, para construir una propuesta que se adhiera al currículo en áreas específicas, de acuerdo a la afinidad del proyecto con ciertas asignaturas. Esto permitiría anexar a dicha propuesta la valoración de los estándares de competencias ciudadanas establecidas desde el propio Ministerio de Educación y enfatizar en la transversalidad y la integralidad de la educación.

Al ser proyectos, se puede explorar la participación activa y protagónica de los estudiantes, no desde la obligación del cumplimiento de actividades para obtener calificaciones favorables, sino desde su condición de líderes juveniles. Un ejemplo claro de este sistema es la organización que tienen los grupos juveniles salesianos. Los niños y jóvenes se vinculan voluntariamente a los grupos después de un proceso motivación por parte del asesor adulto, posteriormente se capacitan en talleres que abordan las áreas de desarrollo humano y aquellos que deseen, realizan talleres de liderazgo, donde desarrollan capacidades para orientar a otros compañeros, asegurando así su papel de jóvenes formadores de jóvenes. Salesianos (2014).

Dicho lo anterior, se puede resumir que los espacios de los proyectos transversales obligatorios son ideales para el proceso de contextualización del liderazgo juvenil ya que proveen una estructura de cumplimiento desde la ley, pero dejan a la escuela la forma particular, en la cual los desarrollará. Debido a esto, los estudiantes pueden vincularse como participantes activos de estos proyectos y de acuerdo a su interés, formarse como líderes. Esto no significa de ninguna manera que se omita el papel del docente o directivo, el cual debe desarrollar una estrategia flexible, de tal forma que permita considerar los aportes de los jóvenes y que al mismo tiempo responda a lo establecido por la ley.

3.- Áreas de educación ética y ciencias sociales: el espacio particular para el desarrollo de competencias para la participación ciudadana

Las visiones generales que promueven la formación de las competencias ciudadanas son importantes porque permiten proponer una política institucional, donde todos son responsables y deben participar activamente en la consolidación de dichas competencias. Esas visiones deben generar complementos con los espacios destinados por naturaleza a la formación ciudadana. En este apartado, se explicará por qué las áreas de educación ética y de ciencias sociales, son los espacios particulares y de mayor relevancia, para desarrollar las competencias que permitirán a los jóvenes poder participar de forma adecuada en la sociedad, desde su condición ciudadana.

Las asignaturas pueden ser garantes de conducir el liderazgo juvenil mediante la preparación del currículo. Al tratar temas como la participación y el liderazgo juvenil se suele pensar que las estrategias a desarrollar son un “extra” en la formación y lo cierto es que la planeación debe cumplir con lo exigido por el Ministerio de Educación en la Guía número 34 sobre el mejoramiento de las instituciones educativas. Esta guía ofrece los instrumentos de evaluación y autoevaluación que las escuelas deben seguir para mejorar la prestación del servicio, entre ellos. Sigue el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) para los procesos, lo cual es referente para las gestiones de la institución.

Al tener en cuenta lo anterior, desde el currículo de asignaturas como Ética y Sociales se pueden incluir los estándares que facilita el MEN con la posibilidad de convertirse en temas, actividades y retroalimentación, calificables para los estudiantes, generando un impacto en su formación. No debe existir miedo al asignar una calificación a las actividades de los estudiantes en estas asignaturas ya que el propio concepto de evaluación dado desde la Ley General de Educación 115, permite comprender que la evaluación es un proceso permanente, sumativo y formativo.

De esta manera, temas y actividades en estas asignaturas, basados en los estándares de las competencias ciudadanas por grados, pueden ser evaluados, y es una forma de garantizar espacios que formen y propicien el liderazgo juvenil, si son incluidos en el currículo de manera consciente y siguiendo los pasos del ciclo PHVA.

Área de educación ética y en valores humanos.

El área de educación ética y en valores humanos, constituye un espacio de doble desarrollo. El primero es el enfoque general que la asignatura promueve al permear toda

la propuesta educativa de la escuela. Y el segundo es la forma particular como se plantea en el aula de clases.

Para el caso del área en mención, se parte de asumir que los procesos curriculares deben construirse desde el trabajo en equipo, donde los docentes llevan sus propuestas temáticas y estrategias metodológicas a la socialización, permitiendo que entre todos definan los enfoques educativos, las líneas de acción de las políticas institucionales y la retroalimentación que enriquece el ejercicio pedagógico. El área de ética, en este caso, impacta en toda la escuela porque promueve la escogencia de un paradigma moral que transversalice todo el sentido de la enseñanza en la escuela, de esa forma se empieza a delimitar el área de acción externa de la asignatura. Cabe aclarar que la propuesta de valores, no es solo para los estudiantes, es para toda la comunidad educativa.

En consecuencia, con lo anterior y guiados por el planteamiento de Ortega (2018), en el cual realiza una reflexión donde establece que la educación en sí es un acontecimiento ético, lo cual implica una responsabilidad compartida, donde hay que promover sentimientos de compasión por los sujetos que son presa de la vulneración de sus derechos. Es aquí donde el elemento de la contextualización sobresale porque permite darle rostro a los grupos vulnerados y propósito al aprendizaje escolar, como una ayuda real. de manera puntual, el área de ética, puede provocar desde su esencia, el compromiso y los sentimientos que movilicen a accionar y fomenten el liderazgo desde la moralidad y la responsabilidad social.

Una educación influenciada por el área de ética y en valores humanos, no debe considerarse imparcial u objetiva, de ser así, Ortega (2018), la considera imposible y contradictoria, para él “la acción educativa se sostiene en función de que asume que algo éticamente deseable merece ser enseñado y aprendido” (p. 32). Como escuela se debe buscar establecer un objetivo educativo desde la función social del ejercicio pedagógico, definir una postura de promoción de derechos y contribuir a la formación de jóvenes líderes, quienes, como mujeres y hombres nuevos, puedan construir su historia y aporten a la humanidad. Como se ha establecido en diferentes momentos del trabajo, la intencionalidad dentro de la educación es un criterio que aporta sentido y propósito al proceso pedagógico.

Una vez se establece la influencia del área de ética y valores en la escuela, por la escogencia del paradigma moral, es pertinente determinar qué elementos deben estar presentes en el ejercicio pedagógico de la asignatura dentro del aula, para fomentar las competencias ciudadanas. Cabe aclarar que el tema de las competencias ha sido abordado en el marco teórico y en el análisis de las categorías, por ello, en esta parte de la propuesta, solo se hará énfasis en la forma de desarrollar las competencias y no en las competencias en sí mismas.

El área de ética y en valores humanos, es entendida desde los términos expuestos por Rodríguez y Elena (2015), en relación directa con la ciudadanía, y por ello plantea que esta es un espacio

de aprendizaje práctico–moral que favorece la conformación de disposiciones en los sujetos para actuar, relacionarse y participar con los otros, consigo mismo y el mundo, propiciando modos de adscripción específicos en relación con el orden social y político, a través de la interiorización de valores, símbolos, actitudes y procedimientos, de larga duración a través de los cuales se propicia que el sujeto se reconozca a sí mismo como ciudadano, propiciando determinados comportamientos relacionados con dicho ejercicio, en función de normas, valores, actitudes, expectativas, modos de conducta, pensamientos y emociones. (p. 40).

Para llegar a la materialización de la asignatura como se describió, la educación ética y en valores, debe problematizar la realidad para no caer en abstracciones, que podría ser lo más fácil en esta asignatura. El campo de los valores y la moralidad puede llevar a suponer aprendizajes de tipo metafísico, los cuales son importantes en cuanto a reflexión y ejercicio mental, pero que no conectan con la cotidianidad. Una forma de lograr esa relación y afinidad, es problematizar realidades en el espacio del aula, porque desarrolla procesos de comprensión crítica de los contextos conocidos por los jóvenes y desde esos contextos, fomentar la apropiación y el sentido de pertenencia como elementos destacados del liderazgo.

Por consiguiente, este proceso conlleva a la implementación de estrategias que permitan en los estudiantes un empoderamiento real, que los impulsa a hacerse responsables de su realidad y de su historia. La adecuada gestión pedagógica de los saberes llevará a la acción al sujeto que es centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el cual se construye a partir de la propia experiencia, los elementos comunicativos y las competencias integradoras de relación, entre sus saberes, sentimientos y acciones. En consecuencia, con lo anterior, Morales y De la Torre (2002),

acuñan el concepto “sentipensar” como la forma en que un estudiante puede conectarse con el saber desde sus sentimientos, porque el saber lo relaciona con su experiencia y esto le permite una posición crítica que lo lleva a la acción.

La clase de educación ética y en valores humanos, como espacio de acción, puede contribuir a desarrollar un lenguaje asertivo y con sentido social, lo cual es propio de un líder, que como bien expresaron los estudiantes en las entrevistas, usa un lenguaje con “autoridad pacífica” y es, además, condición para la sana interacción con los semejantes y consigo mismo. De acuerdo con esto, los aprendizajes de esta asignatura deben ser prácticos morales. Rodríguez y Elena (2015), afirman que no basta con transmitir ideas, el propósito del proceso educativo en la clase de educación ética, es desarrollar aptitudes, sentido de responsabilidad y disposición de actuar desde la consciencia del sujeto como ciudadano.

Como elemento final de esta área, se encuentra el ejercicio de la democracia. Desde el área de ciencias sociales se puede explicar el procedimiento democrático de las elecciones del gobierno escolar, pero no basta con el conocimiento del procedimiento y es aquí donde la ética aporta ejercicios que llevan a la comprensión crítica de la sociedad, y permite la reflexión sobre las causas de los problemas, contextualizándolos y resolviéndolos con sentido cívico.

Lineamientos particulares del área de educación ética y en valores humanos, propuestos desde el Ministerio de Educación Nacional Colombiano.

El área de educación ética y en valores humanos, tiene de forma particular, unos requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional Colombiano, que deben permear el currículo en todas las instituciones educativas del país, como son los componentes, las competencias específicas y la articulación con las competencias ciudadanas. que, al ser aplicados, pueden ayudar a fomentar y fortalecer el ejercicio de liderazgo juvenil y más aún, si se transversaliza con las demás orientaciones presentes en esta propuesta.

Lo primero a destacar es que los componentes de la asignatura son: a) Identidad y sentido de pertenencia, b) Sentido crítico; y c) Formación ciudadana. Estos establecen una línea orientadora referente a que los temas abordados en los momentos de la clase contribuyan al desarrollo de dichos componentes, los cuales apuntan al desarrollo de la

identidad desde el contexto, al pensamiento crítico para comprender la realidad y al desarrollo de estrategias para las habilidades ciudadanas.

El segundo elemento son las competencias específicas, en este caso, los tres tipos de pensamiento que se busca desarrollar en los estudiantes: Pensamiento reflexivo y sistémico, vinculado con valores como la tolerancia y competencias de análisis; Pensamiento crítico, que permite el análisis desde la razón; y Pensamiento dialógico cuyo objetivo es crear puentes de comunicación que posibiliten la interacción de ideas de diferentes personas.

El tercer elemento está constituido por la articulación con las competencias ciudadanas. Convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Todas competencias transversales, que ponen de manifiesto el desarrollo de las estrategias que permitan la vida en comunidad, donde se destaca que los ciudadanos deben asumir un papel y una responsabilidad social para el bienestar común.

Los elementos anteriores deben permear la formación de los estudiantes en todos los grados, de allí el carácter específico, propio y significativo del área. Las instituciones educativas deben promover de forma real y activa el cumplimiento de los lineamientos oficiales y al establecer el vínculo con las demás orientaciones propuestas, se abre camino a un potencial y efectivo desarrollo del liderazgo juvenil y la participación ciudadana.

Área de ciencias sociales.

En este punto, el área de Ciencias Sociales se edifica como la que posibilita tener el conocimiento histórico y teórico que permite la comprensión de los procesos que llevan a la vivencia de la ciudadanía. Desde esta perspectiva, el objetivo del área es aportar a la consolidación de un estudiante que tenga las características de un científico social, que encuentra en el espacio de la clase, la oportunidad de debatir, consensuar, acordar y resolver conflictos en clave democrática.

Al ser un área básica, se puede establecer la relación con otras áreas para obtener una comprensión más profunda e integral de los problemas humanos y promover desde la acción ciudadana el quehacer social.

Las anteriores ideas entran en juego con los elementos de la modernidad. No se puede desconocer que la sociedad esta mediada por la competitividad, el progreso científico y el avance de la informática, potenciado con la pandemia por el virus Covid-19. Es complejo conjugar los valores democráticos cuando se pide excelencia, resultados y calidad desde la competitividad. El camino es orientar desde la formación humana que posibilitan los espacios académicos, enseñar que los logros son de la humanidad y deben encaminarse a una mayor comprensión de la vida social y a satisfacer las necesidades de las comunidades, para mejorar sus estilos de vida.

En materia temática, las ciencias sociales aportan conocimiento de procesos históricos y su relación con el entorno, el dueto de la historia y la geografía, pero también, el análisis de los mismos, para entender el estado de la sociedad actual, las acciones favorables a los pueblos, el respeto por la cultura y el resguardo de las tradiciones. Dentro de los procesos del aula, las ciencias sociales promueven de manera implícita las competencias ciudadanas y refuerzan la construcción de sujetos responsables, autónomos, competentes, respetuosos, trascendentes y que contribuyan al desarrollo de su entorno.

El espacio que posibilita el área de Ciencias Sociales es muy significativo, ya que, dependiendo del currículo, se pueden socializar temas que impliquen en los estudiantes, el desarrollo de la sensibilidad desde la democracia y la ciudadanía. Llegar a las emociones y sentimientos que anteceden las acciones de liderazgo, desde las explicaciones racionales, el análisis histórico y la lucha de los pueblos, aporta al conocimiento y al actuar desde el empoderamiento de la razón.

Lineamientos particulares del área de ciencias sociales, propuestos desde el Ministerio de Educación Nacional Colombiano.

El área de ciencias sociales posee unos requerimientos y elementos que son específicos de la misma y que, además, deben visibilizarse en todos los grados escolares. Estos elementos los ha establecido el Ministerio de Educación Colombiano, como estándares que permiten medir la calidad de la educación y que, además, deben estar presentes en todas las instituciones educativas del país, ya sean públicas o privadas. En el caso de las ciencias sociales los elementos son los estándares y las competencias específicas.

Los estándares son los requisitos mínimos que un estudiante, dependiendo del grado que cursa debe alcanzar. Para la asignatura en mención son tres:

- a) Historia y cultura: Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones para el desarrollo de la humanidad.
- b) Espacial-ambiental: Analizo cómo diferentes culturas producen, transforman y distribuyen recursos, bienes, y servicios de acuerdo con las características físicas de su entorno.
- c) Ético-político: Reconozco algunos de los sistemas políticos que se establecieron en diferentes épocas y culturas y las principales ideas que buscan legitimarlos.

Cabe destacar que los estándares se encuentran en primera persona del singular y en tiempo presente para que el estudiante asuma una posición de aprendizaje e incluso de autoformación constante, permanente y activa, donde se reconozca sujeto educativo participe de su formación.

Además de los estándares, se destacan las competencias específicas, que son muy parecidas a las del área de ética y valores; esto debido a que se encuentran dentro de la misma área. La primera competencia es el pensamiento social, la segunda es la interpretación y análisis de perspectivas y la tercera es el pensamiento reflexivo y sistémico. Las competencias específicas apuntan a desarrollar formas de pensar que permitan un análisis de la realidad de acuerdo a los contenidos temáticos dados en clase. además, proponen al estudiante tomar iniciativas para la autoformación desde su propio pensamiento reflexivo y crítico.

Los elementos destacados en el área de ciencias sociales, permiten construir y desarrollar conocimientos que pueden aplicarse al estudio de las realidades locales, la comprensión de los contextos y las líneas de acción ejemplificadas en medidas coyunturales y estructurales. El conocimiento, da la posibilidad al estudiante de poder realizar un análisis integral de su entorno, y las competencias específicas permiten tomar posturas y acciones que pueden mejorar las condiciones de su comunidad, empezando por su familia, salón de clases y la escuela en general.

De esta forma, las áreas de educación ética y en valores humanos y de ciencias sociales, integradas como un dueto de manera consciente, puede favorecer en el estudiante la formación para el liderazgo, desde una estructura axiológica que permita la

solidaridad, el deseo de ayudar, la responsabilidad con el entorno y la toma de decisiones; todo esto soportado en el conocimiento de los hechos y en el análisis crítico de los mismos. Así, la formación y asimilación de las competencias ciudadanas, tendrá un espacio escolar propio y específico en estas asignaturas. Cabe destacar que la formación para el liderazgo y las competencias para la participación ciudadana, debe ser un trabajo conjunto de todas las áreas, tal como lo sugirieron los participantes en esta investigación, puesto que cada disciplina desde su especificidad, puede aportar a la consolidación de la cultura del liderazgo juvenil.

4.- El reconocimiento del estudiante como gestor de procesos en la comunidad educativa

Reconocer el papel del estudiante como gestor de los procesos educativos en la escuela es una de las principales ideas del presente estudio. Reconocer implica la existencia del conocimiento y que antes de eso se brindaron los espacios para ejercer el liderazgo y que, además, esos espacios fueron pensados con la intención de desarrollar el liderazgo juvenil, como política institucional. Entonces, reconocer es un punto de llegada y también implica un punto de partida, donde se asume la premisa que los jóvenes deben ser líderes en sus entornos educativos. El reconocimiento a las personas es un proceso que se desarrolla inicialmente en la familia y luego en la escuela; esta última, es el lugar donde los estudiantes pasan gran parte de su vida y donde los orientadores educativos le deben dar importancia que tienen dentro de la institución, haciéndolos partícipes de la vivencia escolar, no como simples espectadores, sino como protagonistas.

El primer paso para este reconocimiento es deconstruir el paradigma tradicional en el cual se subestima la capacidad de los jóvenes para decidir sobre sus vidas y su futuro. Esta visión puede llevar a que los mismos estudiantes se asuman como sujetos políticos de transición o ciudadanos incompletos. Gutiérrez (2020), analiza que la perspectiva adultocéntrica tradicional llena de miedo los procesos de liderazgo escolar, porque asumen a los jóvenes como seres propensos a la equivocación, y que, si se les da la oportunidad de liderazgo real, no tomarán las decisiones correctas. Esto denota desconfianza en su potencial y en lo que pueden lograr.

En consecuencia, con lo anterior, nos encontramos con la postura de Vaillant (2015), quien corrobora que “se habla de liderazgo escolar para asegurar la calidad educativa, sin embargo, las investigaciones se circunscriben en su mayoría, a tratar la figura del líder y el liderazgo desde el punto de vista de los roles, funciones y tareas del personal directivo y docente, con poca referencia al liderazgo juvenil”, lo cual demuestra una vez más, que en las comunidades educativas prima el liderazgo de los adultos y los estudiantes son simplemente sujetos receptores de sus decisiones, pero que no tienen participación en la toma de las mismas, como sería lo propio de una vida en comunidad.

En el adultocentrismo, el personal orientador en una institución educativa, docentes, administrativos y gestiones de apoyo, serán los encargados de controlar todos los elementos del entorno escolar: currículo, recreación y bienestar, cultura, convivencia, entre otros. Dichos elementos serán controlados desde la legalidad que otorgan las políticas locales y nacionales, donde se exige calidad educativa desde el cumplimiento de la ley, evidenciando el currículo de las áreas, los proyectos transversales, las intervenciones del equipo de bienestar, las actividades culturales, el manual de convivencia y las escuelas para padres. De esta forma, se tiene control de la vida escolar excluyendo la participación activa de los estudiantes en su propio proceso educativo.

Esta perspectiva tradicional se destaca por considerar a los jóvenes simples receptores, seres en proceso de formación, pero desde la imposición del aprendizaje y no desde un diálogo pedagógico como bien lo exponen García y Schiffrin (2010), cuando dicen que “Los jóvenes son un sector invisibilizado desde los ámbitos gubernamentales y algunos sectores de la sociedad civil. Son objeto de políticas asistenciales, no son considerados como sujetos potencialmente transformadores”. Esta visión es la que persiste en la mayoría de adultos y al ser punto de partida, no permite el avance y desarrollo de otras perspectivas más orgánicas y acordes a las dinámicas de la actualidad. La escuela debe ser la institución abanderada en el reconocimiento de las capacidades de los sujetos del aprendizaje, en innovación y creatividad, debe mediar con tolerancia, ser propositiva en el diseño pedagógico, en métodos y formas de orientación contextualizada y no por ello dejará de ser prestigiosa, honorable, educativa, responsable y académica.

Una vez que se aborde el tema del liderazgo juvenil desde una nueva orientación, el papel del adulto se redefine. El adulto es quien posibilita el espacio de participación, garantiza las condiciones y derechos, emplea la norma para la interacción social, acompaña los procesos de formación y la acción. El papel del adulto no desaparece dentro del liderazgo de los jóvenes, al contrario, se visibiliza desde el lugar de la confianza y el asesoramiento respetuoso y responsable.

Ahora bien, si las condiciones son propicias para fomentar los procesos de liderazgo juvenil, surge un aspecto importante como la identidad y las condiciones en su entorno.

Identidad.

La identidad es el lugar desde donde un joven se sitúa para participar. La identidad es la esencia que se construye con los elementos del pasado, costumbres y tradiciones, y las vivencias del presente. La identidad juvenil es heterogénea, los grupos muchas veces no comparten los mismos sistemas simbólicos, gustos y necesidades; por ello, cada experiencia de liderazgo será particular y tendrán los rasgos de la identidad del joven. Este a su vez, asumirá posturas de acuerdo a sus valores y expectativas, lo cual lo llevará a visibilizarse por aquellos que también pueden sentir correspondencia con la visión de su liderazgo.

En apariencia sería un problema proponer una estrategia de liderazgo considerando la heterogeneidad de los jóvenes, pero no es orientar en los problemas personales para que los resuelvan, es dotar de herramientas que le permitan intervenir con su pensamiento crítico y su accionar en las dificultades de su entorno. Las competencias ciudadanas y el trabajo en equipo, son el camino para formar desde la diversidad de cada joven, posibilitan habilidades que pueden emplearse en el desarrollo de procesos cotidianos y resolución de problemas, además, son bases sólidas de liderazgo.

Liderazgo juvenil.

El otro elemento que transversaliza la participación de los jóvenes desde procesos de liderazgo es su entorno. Lideran lo que consideran que debe resolverse. Un estudiante asume su papel de actor social corresponsable con su entorno o grupo, cuando siente vulneración de derechos o cuando considera una oportunidad de mejora.

La influencia del entorno es fundamental para entender los procesos socioculturales. El entorno también aporta identidad, en él se desarrolla la vida de las personas, se define la forma de las relaciones y se condiciona la manera de entender la realidad. Aunque el liderazgo sea desempeñado en la escuela, los jóvenes lo asumen desde su entendimiento familiar, sus grupos de pertenencia, su barrio, el salón de clases y la interacción con los docentes. Todos estos elementos deben contarse al momento de fomentar el liderazgo juvenil.

De la misma forma que con la identidad, con el entorno también es posible aportar a la generalidad de las herramientas que proporcionan las competencias ciudadanas, fortalecidas desde una política institucional en todas las áreas y espacios escolares y de manera específica en áreas como ética y ciencias sociales.

Acorde con el proceso de liderazgo juvenil que implica la visibilización de los jóvenes, se deben trabajar sus habilidades socioemocionales, digitales y organizacionales, como complemento de las competencias ciudadanas. Las habilidades socioemocionales se enfocan en las emociones que surgen de las relaciones sociales, que, al ser canalizadas y gestionadas apropiadamente, serán fuente de valor y responsabilidad. Estas habilidades se asocian a las dimensiones de trascendencia y espiritualidad del ser humano, porque identifican la repercusión del ser en otros y viceversa.

Por otra parte, las habilidades digitales son una de las condiciones del siglo XXI, y más aún, después del despliegue tecnológico al que se vio abocado el planeta, con la pandemia por el virus Covid -19, esto conlleva a la competencia básica que debe desarrollar un estudiante en cuanto al manejo tecnológico desde el saber-hacer, el saber convivir y el ser. No basta el conocimiento, es necesario que dicho conocimiento este mediado por la empatía y la responsabilidad.

Por último, y no por eso menos importantes, están las habilidades organizativas, vinculadas a la planificación, característica de la líder resaltada por los informantes de la investigación y la estructuración de los recursos. En este caso, las habilidades pueden contar dentro del capital de los estudiantes como capital intelectual, y las relaciones como capital social. Tener conciencia de todos los recursos hace parte de las habilidades

organizativas y con los criterios que aportan las competencias ciudadanas, poco a poco se edifica la figura de líder juvenil.

Teniendo en cuenta lo anterior, el siguiente paso es permitir que los mismos jóvenes definan sus espacios de acción, las problemáticas que desean abordar y resolver y las formas para ello. En palabras de Gutiérrez (2020), es posibilitar

espacios de participación política y social que sean pensados y desarrollados por los mismos jóvenes. Los espacios que actualmente tienen son instancias más bien rígidas o cerradas, que no permiten ni incentivan el trabajo colectivo. Muchos expertos/as coinciden en que los espacios autoconvocados y/o autogestionados por los mismos jóvenes son los que más incentivan la participación juvenil... (p. 10).

Este paso conlleva a pensar en las formas de liderazgo juvenil. Los jóvenes pueden entender el liderazgo como un servicio a su comunidad, como un protagonismo social y como un camino para ayudar a mejorar condiciones en su entorno. Todo ello implica la consolidación de una conciencia política, de valores cívicos, de compromiso y fama. No se puede desconocer, que además pasa en todas las esferas sociales y grupos independientemente de la edad, que el protagonismo es relacionado con la fama y el éxito. Es irreal pensar que los jóvenes no se reconozcan como líderes por sus capacidades fomentadas y desarrolladas, y que no sientan orgullo de su gestión, es natural y humano, lo importante es seguir trabajando en las habilidades socioemocionales que destacan los valores comunitarios y el trabajo en equipo.

Para finalizar, el reconocimiento de los jóvenes en sus capacidades de liderazgo debe entenderse como un proceso que implica dejar atrás paradigmas paternalistas, abrir espacios y ser garantes de los derechos. Para el caso de los adultos educadores, esto comporta acompañar con la gestión de las competencias y habilidades que influyen en el desarrollo del liderazgo juvenil, y permitirles que decidan desde sus intereses, que se muestren y protagonicen los procesos que ellos elijan y que se valore lo que para ellos es valioso e importante.

5.- El gobierno escolar

Del mismo modo que las asignaturas de ciencias sociales y ética son espacios idóneos para fomentar el liderazgo juvenil, el gobierno escolar es el lugar por antonomasia para desarrollar verdaderas estrategias de liderazgo juvenil, desde la planeación hasta la ejecución.

El concepto de gobierno escolar en Colombia está definido desde la ley, así que existe un consenso sobre su significado. Siguiendo el planteamiento de la Misión de Observación electoral (Moe) (2019):

Es el mecanismo de participación de la comunidad educativa. Es allí donde son puestas en consideración las iniciativas de sus miembros, sobre la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la adopción y verificación del reglamento escolar y la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias de la institución educativa. (p. 5)

La definición de gobierno escolar evidencia la importancia de su creación, la cual está centrada en desarrollar espacios de democracia en la escuela de forma particular y en la educación de forma general. Al ser democrática, debe conjugar a todos los miembros y grupos de interés que intervienen en el proceso educativo, para poder construir una comunidad democrática que brinde espacios de participación, sobre todo a los estudiantes. Son ellos en quienes recae la mayor experiencia del proceso, porque son las primeras vivencias de ciudadanía formal que tendrán.

Espacio de formación.

Además de puntualizar el concepto de gobierno escolar, es pertinente establecer las ideas que mueve a dicha institución formal: el espacio de formación, la promoción de valores cívicos, el acompañamiento y la participación. Estos elementos son transversales a la vida del gobierno escolar y se relacionan entre sí. Sin embargo, es una ilusión pretender que se lleven a cabo de manera apropiada en todas las instituciones educativas, porque cada escuela apropia el concepto del espacio como le conviene y lo entiende, reproduciendo el orden establecido de sus estructuras sociales, de sus formas políticas e incluso, del desencanto y la apatía que se puede tener frente a temas políticos a nivel local o nacional.

Quiñones y Tavera (2021), plantean que en muchas ocasiones los espacios que se supone deben formar al ciudadano para el futuro, no logran el objetivo y solo, reproducen comportamientos y “prácticas culturales sociopolíticas y de la apatía a la participación democrática y política, que en la realidad no pasa de ser fiestas electorales”. (p. 147-148), perdiendo así el sentido formativo del gobierno escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, el primer momento para el fortalecimiento del espacio del gobierno escolar y la promoción del liderazgo juvenil, es que la comunidad educativa valore el espacio, lo asuma con responsabilidad y lo entienda con todo su

potencial educativo, cívico y transformador. De nada sirve realizar los procesos electorales si solo se asumen como actividades sin profundidad, si los estudiantes no son conscientes de su importancia y si se hacen por cumplir requisitos normativos. Es menester apropiarse del espacio desvinculándolo de las concepciones tradicionales que impiden asumirlo como un faro de democracia en la institución.

Esto se logra no solo con los procesos electorales que son visibles, sino con la cultura democrática que se debe fomentar en las escuelas, donde la vivencia de los derechos, los espacios críticos y la formación, sean la constante que cree cotidianidad en los miembros de la comunidad, en donde la democracia no sea la novedad sino la normalidad. De ser así, no se tendría que pensar en momentos para el gobierno escolar, porque sería usual la participación de las decisiones de la escuela.

El primer elemento dentro del gobierno escolar es el espacio formativo. Esta idea ha sobresalido en todo el trabajo porque implica la preparación que debe acompañar la toma de decisiones y la visibilización de un líder estudiantil. El espacio formativo del gobierno escolar es propicio para desarrollar las habilidades y competencias, así como la experiencia de asumir una responsabilidad y actuar bajo la premisa de generar el mayor beneficio posible a los grupos impactados por las decisiones. La formación incluye los elementos teóricos y los prácticos, que se constituyen como el dueto que posibilita actuar desde el conocimiento y la experiencia.

Los estudiantes, dentro del espacio formativo pueden adquirir las herramientas que utilizaran al momento de tomar una posición crítica y participar, en coherencia con su pensamiento y habilidades, en la resolución de conflictos, en la construcción de su propia realidad social y política, teniendo en cuenta las particularidades de su entorno, pero ampliando la visión a las experiencias significativas que otras comunidades pudieron tener.

Promoción de valores cívicos.

La escuela promueve los valores que permiten la vida en sociedad, y de manera particular, el gobierno escolar procura la sana convivencia, desde comprender y respetar la dignidad de cada persona, sus libertades, el pluralismo de la comunidad, la responsabilidad social y el respeto mutuo, como formas de relación y el diálogo, la actitud

crítica y propositiva que impliquen realizar los esfuerzos necesarios para gestionar el desarrollo de la sociedad.

Los valores cívicos se caracterizan por ser colectivos, entender que el bien común es también un beneficio personal, que en la comunidad donde se trabaja por el bienestar de todos se impacta en los individuos, que los logros colectivos de mejora social son los triunfos que reflejan su madurez, tolerancia, disposición y acuerdos. En la escuela, también ocurre que los valores cívicos promuevan la satisfacción de los intereses colectivos, que se entienda la mejora institucional desde la participación de los grupos que integran la comunidad educativa. Entonces el estudiante, que se destaca como líder, encuentra en el gobierno escolar el espacio para consolidar los valores cívicos, actuar para el beneficio común y ser una figura reconocida por sus pares. Entiéndase el reconocimiento como una forma de aprobar la gestión.

Sumado al espacio formativo y la promoción de valores cívicos, el gobierno escolar posibilita el acompañamiento necesario a la formación. El acompañamiento es la forma en que los adultos incluidos en los procesos democráticos desde condiciones de liderazgo, enseñan con su ejemplo y orientan a los estudiantes. Pretender el liderazgo juvenil, desde el empoderamiento de los estudiantes como actores constructores de su historia, futuro y sociedad, no implica dejarlos solos en el proceso de toma de decisiones y acciones, al contrario, la confianza del accionar juvenil, se da por el acompañamiento y la orientación que los adultos pueden aportar al proceso.

Participación.

El último elemento, es la participación como la posibilidad real que tienen los estudiantes de formar parte de la construcción del entorno educativo a través de la toma de decisiones, para Cubides (2001) implica compartir el poder. Es pertinente aclarar que, dentro de las percepciones de poder, para el caso del gobierno escolar y el liderazgo juvenil, el poder se entiende como el espacio de acción y transformación, donde los jóvenes pueden aportar a la construcción de su institución educativa desde sus propias necesidades e intereses.

Se puede pensar que la participación estudiantil está garantizada por la norma, pero, de acuerdo a lo anterior, una participación real promueve la consolidación de nuevos espacios de reflexión y mayor participación, en donde los estudiantes se

identifiquen a ellos mismos como actores sociales. El papel del líder estudiantil es hacer que sus compañeros y pares puedan entenderse a sí mismos como protagonistas de su realidad.

La participación a través del gobierno escolar en los procesos de la escuela es la representación del ejercicio de la ciudadanía porque ayudan en la construcción de la identidad de la institución, así como el ciudadano ayuda a construir la sociedad; recae sobre ellos la responsabilidad de la confianza que otros depositaron al ser escogidos como representantes, tal como sucede en los cargos públicos; y pueden demostrar las habilidades y competencias gestadas en los espacios de formación como lo haría un líder social. De esta forma, la pertinencia de propiciar espacios de participación escolar, conlleva a generar experiencias significativas para el futuro ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Por último, es necesario destacar que los procesos del gobierno escolar deben acompañarse de la pedagogía que implique socializar en la comunidad educativa, sentidos y significados, responsabilidades, roles y cargos, funciones y conductos regulares, para que cuando los estudiantes decidan asumir el protagonismo, el liderazgo, poner en práctica sus destrezas y contribuir a su comunidad, lo hagan desde el conocimiento de los espacios participativos, de lo que se puede hacer y los deberes que conlleva ser parte de un órgano de gobierno. El empoderamiento ocurre cuando se tienen todas las herramientas y los conocimientos para desarrollar las acciones.

6.- Formación del liderazgo juvenil desde las habilidades comunicativas: Expresión oral, corporal y argumentativa

Las habilidades comunicativas ayudan a construir el liderazgo. Con esta premisa se inicia el aporte teórico de la última idea fuerza del presente estudio. Las reflexiones están encaminadas desde tres elementos, el primero es la relación de la comunicación con el liderazgo y la ciudadanía, el segundo es la generalidad de las habilidades comunicativas, y el tercero es el énfasis comunicativo en la oralidad, la corporeidad y la argumentación.

Relación entre la comunicación y el liderazgo.

Abordar la relación del liderazgo con la ciudadanía en los jóvenes, es una tarea que implica resaltar el papel de la política como mediadora de la relación. El liderazgo

juvenil desde la ciudadanía comporta posiciones políticas que se generan del entendimiento de la sociedad. Muchos jóvenes temen tomar “posiciones políticas” aludiendo a no querer vincularse con las intrigas, la corrupción, las deslealtades y los intereses personales que guían la mayoría de los procesos políticos, sin embargo, su condición política está ya relacionada con las acciones que ejercen en la comunidad. Lo que se aprecia es una desconexión debido a la presunción que todos los actos políticos son negativos, porque así lo han escuchado en sus entornos físicos y digitales y hasta lo han experimentado. Para cambiar la percepción de la relación del liderazgo con la política es menester, en espacios como la asignatura de ciencias sociales, reflexionar sobre las acciones sociales y que, por ello, la política es inherente al ser humano, tal como lo decía Aristóteles “el hombre es un animal político”.

Interiorizar esa idea permite asumir posiciones personales que no reproduzcan comportamientos deshonorosos, corruptos y poco éticos. Al final, es el propio ser humano el que decide los valores que sustentaran sus acciones. La escuela ayuda a consolidar los valores cívicos que deben guiar las acciones y los comportamientos políticos de los estudiantes y de sus líderes en su presente y futuro como ciudadanos participantes en la vida nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la relación descrita está transversalizada por el elemento de la comunicación. El líder estudiantil es un líder social y político, y no debe estigmatizarse el concepto y el rol de los jóvenes que se asumen como actores políticos, quienes a través de la comunicación logran consolidar su identidad de liderazgo, mediante el intercambio comunicativo que permite la creación de un clima permeado por la confianza, la credibilidad e incluso, el prestigio entre los grupos de interés de la comunidad educativa. Autores como Daboin et al. (2017) asumen que la comunicación dentro de los procesos de liderazgo político como una “verdadera herramienta de poder” que puede ayudar a consolidar una percepción del líder al desarrollar una opinión pública favorable. Además, posibilita la generación de empatía en la coherencia del discurso y los actos, de sus formas de expresión y sus decisiones. En este ámbito de liderazgo político la comunicación debe estar vinculada a la coherencia de las acciones para que se pueda fortalecer la imagen y la credibilidad del líder.

De esta forma, la competencia comunicativa, desempeña un papel importante porque propone el empleo de las habilidades comunicativas para el fortalecimiento del líder a través de la consecución de las metas de la comunidad. Las habilidades pueden contribuir a generar apoyo, demostrar empatía y corresponsabilidad. Estas habilidades que emanan del líder, pueden ayudar a la unificación de criterios, consensos, solución de conflictos y a la motivación de acciones.

Generalidades de las habilidades comunicativas.

Siguiendo el planteamiento inicial, el segundo elemento es la generalidad de las habilidades comunicativas. El lenguaje y el proceso comunicativo son parte de la vida en las escuelas, pero trascienden esa área de acción en tiempo y espacio, porque al ser inherentes a la humanidad, permean la vida en sociedad.

El lenguaje debe entenderse como el sistema de signos compartidos con sentido específico y particular para un grupo, comunidad o cultura. Se identifica como un medio de comunicación, de información y como un instrumento que ordena el pensamiento. Tanto lenguaje como comunicación son procesos dinámicos, sujetos a los cambios de la misma sociedad, a los entornos y a los intereses. La comunicación como proceso de socialización e interacción, por su parte, ayuda a construir la realidad que mediante el lenguaje que se expresa, designa y se dota de sentido. Es aquí donde sobresalen las habilidades comunicativas, las cuales Galli, et al. (2017), definen como un conjunto de procesos dinámicos que se resignifican con el tiempo, permitiendo que las personas se desenvuelvan en la cultura y en la sociedad. Estas habilidades aportan tanto al desarrollo individual como al colectivo.

De acuerdo a lo anterior, la característica sobresaliente de las habilidades comunicativas es su dinámica y su permanente cambio. Por ello, entender la comunicación desde la posición de los estudiantes implica no solo considerar lo dinámico del proceso, sino también, tener en cuenta sus diversos contextos, para lo que es necesario emplear distintas estrategias de comunicación. En el fondo el empleo de las habilidades comunicativas conlleva a una mejor comunicación, las cuales implican no solo saber expresarse, sino también la habilidad de la escucha, como expresión de respeto y reconocimiento al otro.

Comunicación oral, corporalidad y argumentación.

El tercer elemento es el énfasis comunicativo en la oralidad, la corporalidad y la argumentación. Se escogieron estos componentes dentro del proceso comunicativo, porque los estudiantes y docentes participantes en este estudio, propusieron reiteradamente en los grupos focales y entrevistas, que se abrieran espacios dentro de todas las áreas, para fortalecer estas competencias.

Lo primero a destacar es que dichos componentes son alusivos al área de castellano, sin embargo, que los mismo estudiantes destaquen su importancia en los elementos del liderazgo juvenil como alternativa para la participación ciudadana, que sería propio de áreas como ética y ciencias sociales, permite reforzar la idea de planear y desarrollar una política escolar que unifique criterios y paradigmas, desde todas sus áreas de acción e influencia en los estudiantes, de modo que se fortalezcan procesos de liderazgo holísticos.

Es importante, por tanto, que, dentro del proceso formativo en la escuela, se ofrezcan experiencias prácticas e intencionadas para el ejercicio de la oralidad, entendida esta como el arte de hablar con propiedad, de transmitir con la voz, destacando tonalidad e intención comunicativa. El otro aspecto a trabajar es la corporalidad, que no es otra cosa que la presencia que acompaña el discurso, los gestos que se emplean y la fachada (entendida como la apariencia del personaje, su forma de vestir que contribuye a crear su imagen). Y, por último, la argumentación como la expresión de los procesos de pensamiento dotados de sentido, de explicaciones e ideas nuevas, de comprensiones de la realidad que son transmitidas con propiedad.

Los tres componentes no pueden disociarse dentro de la formación del liderazgo juvenil, deben entenderse desde su interacción para formar a un líder integral. Son habilidades específicas que forman parte de la comunicación y contribuyen a potencializar la figura de líder.

Por último, es importante destacar que la comunicación implica una relación social del líder juvenil con su entorno, con los grupos de interés y la comunidad educativa. Un buen proceso comunicativo garantiza empatía, coherencia, cohesión y adecuación, porque ayuda al ser humano, a desenvolverse en la sociedad mediante las estrategias y las habilidades comunicativas. Finalmente, un buen proceso comunicativo debe

acompañarse con la acción que se logra del empoderamiento, de la confianza y de los elementos que se propusieron en este constructo teórico.

Socialización de hallazgos

Como investigadora, llegar al momento de socializar los hallazgos con los participantes en la investigación, fue grandioso y al mismo tiempo una gran responsabilidad, pues todo este estudio, estuvo basado en sus vivencias y correspondía interpretarlas de la manera más fiel posible. Ahora el reto estaba en que ellos se sintieran reflejados en cada uno de los hallazgos y que vieran viable la propuesta teórica, para el logro del objetivo planteado.

La convocatoria para la socialización se realizó vía telefónica, con llamadas a cada uno de los participantes de la investigación, como se evidencia en las capturas de pantalla (Ver anexo 12), pues tanto estudiantes como docentes, se encontraban en periodo de vacaciones de mitad de año. Estas llamadas se hicieron con el fin de acordar fecha, hora y lugar para la socialización de los hallazgos y aproximación teórica resultante del estudio.

En el diálogo telefónico, se propuso a cada uno de los docentes y padres de familia de los estudiantes participantes, elegir entre el día 27 o 28 de junio del año en curso para el desarrollo de la socialización. La mayoría, estuvo de acuerdo en reunirse el día 28 de junio en horas de la tarde.

La investigadora, se contactó vía telefónica con el rector de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez de la ciudad de Cartagena- Colombia, para realizar la solicitud de la sala de audiovisuales y video Beam de la institución, la cual fue aprobada. Se deja constancia de esta solicitud vía WhatsApp, por solicitud del rector, con el fin de informar a los vigilantes y autorizar el ingreso. (Ver anexo 13).

Una vez, concretado el permiso del lugar de reunión, la investigadora creó un grupo de WhatsApp, denominado “Informantes proyecto de investigación” en el cual fueron agregados todos los participantes docentes, directivo docente y acudientes de los estudiantes. A través de este grupo se les compartió la información completa sobre fecha, hora y lugar de la socialización de tal manera que todos estuvieran enterados del proceso. (Ver anexo 14). Mediante este grupo se hará recordatorio un día y dos horas antes del encuentro. De modo que se garantice la asistencia de todos.

Es importante resaltar la disponibilidad y alegría para este encuentro, tanto de los docentes, como de los acudientes de los estudiantes participantes, eso dio mucha satisfacción a la investigadora.

Después de finalizar la convocatoria, la investigadora procedió a organizar la logística para la socialización. Para esto se dio la tarea de elaborar diapositivas, con los elementos más importantes de la investigación, como fueron los objetivos, proceso de análisis de la información y finalmente los hallazgos relevantes y propuesta teórica, las cuales presentó a los participantes en el encuentro del día 28 de junio, en las instalaciones de la institución Educativa Soledad Román de Núñez.

El día de la socialización, la investigadora llegó previamente a organizar el lugar, e instalar los equipos electrónicos que requería para la presentación. Además, dispuso de una merienda para compartir con los participantes, en agradecimiento por todo su aporte y contribución en esta investigación. (Ver anexo 15).

Llegada la hora acordada, se dio la bienvenida a los docentes y estudiantes y se les agradeció su asistencia. Se les invitó a ubicarse de tal modo que pudieran observar claramente la proyección de las diapositivas y se les facilitó papel y lápiz para que anotaran sus dudas y sugerencias frente a la exposición. Además, se les aclaró que el encuentro tendrá una duración máxima de una hora y 30 minutos, como se les participó en la invitación vía WhatsApp.

Al iniciar la presentación se les recordó a los asistentes el objetivo de la investigación y se prosiguió con el desarrollo de la exposición, la cual observaron y escucharon con mucha atención, como se observa en las fotografías. (Ver anexo 16).

Durante la presentación los participantes se mostraron interesados en los hallazgos, pero ante todo interpretados en ellos. Se notó emoción y valoración por el trabajo de la investigadora.

Finalizada la presentación, la investigadora invitó a los participantes a exponer sus dudas e inquietudes frente a la presentación y grabó sus intervenciones, que apuntaron de manera general a tres aspectos: el primero agradecer a la investigadora por interesarse por este tema que da relevancia a la participación y liderazgo de los jóvenes en la comunidad educativa, el segundo aspecto resaltado fue la petición de dar a conocer estos hallazgos a toda la comunidad educativa y el tercer aspecto fue la petición de poner

en práctica las orientaciones teóricas construidas. Estas voces fueron incluidas en las reflexiones del capítulo VI.

Después de escuchar las inquietudes y aportes de los participantes, se les hizo entrega de un material impreso (Ver anexos 17 y 18) con las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué impresiones tienes acerca de la presentación de estos hallazgos y la propuesta teórica?
- b) ¿Qué recomendaciones tienes para mejorar la propuesta teórica de este estudio?
- c) ¿Cuáles son las fortalezas y las debilidades de esta investigación?

Resueltas las preguntas, se hizo la socialización de las mismas, (Ver anexos 19, 20 y 21). Frente al primer interrogante, docentes y estudiantes manifestaron que fue una presentación “muy buena”, “interesante” y que recopila los aportes de los participantes, ya que “se centró en sus ideas, opiniones y expresiones frente al tema”, además expresaron su preocupación por la realidad del liderazgo y participación de los jóvenes, la cual esperan mejore con la puesta en marcha y aplicación de las orientaciones teóricas, “no solo en la institución, sino en su entorno y en su cotidianidad”.

En cuanto a la segunda interrogante, los participantes más que hacer recomendaciones para mejorar la propuesta teórica, la cual consideraron apropiada y completa, sugirieron socializarla con toda la comunidad educativa, como ya se dijo anteriormente, e iniciar con la puesta en práctica de las orientaciones expuestas, de modo que tanto directivos, docentes y estudiantes se comprometan y “se concienticen del liderazgo de los jóvenes como participantes” en los procesos de la comunidad educativa. De modo especial que los jóvenes desde el reconocimiento de los “espacios privilegiados” que tienen, se apropien de ellos y desarrollen las competencias comunicativas y argumentativas que necesitan para su real participación.

Frente al tercer interrogante, los docentes y estudiantes resaltaron como fortalezas de la investigación, su enfoque en los estudiantes, el conocimiento que les aportó sobre el liderazgo juvenil, la buena estructuración de la misma, unido a certeza manifestada por uno de los participantes al decir: “estoy segura que en un futuro va a generar un impacto positivo en la institución”. Debilidades como tal frente a la investigación no manifestaron, en este aspecto sobre todo expresaron, las debilidades

existentes en el acompañamiento y ejercicio del gobierno escolar, a la ausencia de un plan de formación con “enfoques de liderazgo”.

Para la investigadora este momento de socialización, con los participantes, fue muy significativo, en primer lugar, por el reencuentro después de varios meses después de la entrevista y en segundo lugar por ver en sus rostros, por una parte, la alegría de sentirse interpretados en los hallazgos de la investigación y por otra la esperanza que tienen, en que, a partir de su aplicación, el liderazgo y participación de los estudiantes, como gestores en la comunidad educativa se potencie. Es de gran satisfacción evidenciar lo oportuno y conveniente de este estudio en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez de Cartagena y la acogida alegre y honesta que tuvo en los participantes. Solo quedan palabras de gratitud para cada participante por su tiempo, disponibilidad y deseos de mejorar los procesos de liderazgo juvenil, en la institución y en el país.

CAPÍTULO VI

Reflexiones

“Nada es estático, la realidad es dinámica y cambiante como el viento y las olas del mar”

El autor.

El liderazgo juvenil es un factor que incide en la cultura democrática de las instituciones educativas, porque posibilita la participación de los estudiantes en la toma de decisiones escolares que conllevan a la construcción de sus espacios y los hace partícipes de su historia. Sin embargo, aunque el liderazgo sea una idea atractiva, las consultas a fuentes y los aportes de los participantes en este estudio, demuestran que los trabajos se enfocan sobre todo en el liderazgo de los adultos como actores sociales que conducen la vida de las Instituciones Educativas.

Esto ocurre por las percepciones tradicionales que anulan al joven estudiante por considerarlo inmaduro, ciudadano incompleto e irresponsable. Lo cierto es que se pueden desarrollar estrategias para empoderar y potencializar las habilidades y las competencias de los estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía, y acompañar las experiencias de liderazgo, propias del entorno escolar y diseñar intencionalmente otras que lo promuevan.

Las nuevas tendencias y políticas nacionales e internacionales, conllevan a desarrollar procesos que fortalezcan el liderazgo de los jóvenes, desde los diferentes roles que se ejercen en la comunidad educativa, de modo que el ejercicio de este sea una política institucional. Para el caso de los estudiantes implica por parte de los adultos acompañarlos (no desde el juicio, ni desde una postura paternalista), sino como guías y asesores, que estimulan y acompañan sus decisiones y acciones en la comunidad educativa.

El presente trabajo tuvo como objetivo general generar un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, para facilitar en el estudiante de la básica secundaria, la adquisición de competencias para la participación ciudadana.

Después de la búsqueda bibliográfica, Glaser y Strauss (1967), para construir los antecedentes temáticos y el marco teórico, que por cierto fue un poco difícil, por la novedad del enfoque del liderazgo desde los jóvenes; y del análisis de las categorías y subcategorías emergentes de las entrevistas y grupos focales, se logró elaborar dicho cuerpo de orientaciones, como se evidencia en el capítulo V.

Esta investigación pretendió, develar las concepciones de los estudiantes y docentes, en cuanto al liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana.

Desde la interacción con los docentes, directivo docente y los estudiantes miembros del gobierno escolar, propiciada por las entrevistas y grupos focales, la investigadora logró conocer qué piensa y siente esta comunidad sobre el liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana, encontrando en este compartir de experiencias, que tanto estudiantes como docentes, tienen claro qué es el liderazgo juvenil, cuál es su importancia dentro de la comunidad y cómo se puede potenciar. Sin embargo, se reconoce que no existe un plan de formación definido para tal fin y lo que se realiza en este sentido, es fruto de la iniciativa e intuiciones personales de algunos docentes.

En cuanto a las competencias para la participación ciudadana, se evidenció que hay poca claridad en el concepto, tanto en los docentes, como en los estudiantes, y aunque la enseñanza de estas, son una exigencia del Ministerio de Educación Nacional para todas las instituciones educativas del país, la Institución Educativa objeto de estudio, carece de un plan estructurado y conjunto para su enseñanza, y los docentes del área de sociales las trabajan de manera individual. A partir de estos hallazgos más relevantes, se dio cumplimiento al primer objetivo específico.

El segundo objetivo específico que animó esta investigación fue, analizar la experiencia de estudiantes y docentes de la básica secundaria de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, con relación al liderazgo juvenil y el desarrollo de competencias para la participación ciudadana. Este objetivo se logró de manera

extraordinaria, pues a través del diálogo sincero y abierto con los informantes, la investigadora pudo develar que existen en la comunidad educativa experiencias significativas que promueven el liderazgo de los estudiantes, aunque como se dijo anteriormente no existe un plan formativo específico que potencie esta experiencia de liderazgo en los jóvenes, pese a ello, si existen experiencias que desde el aula, la participación en proyectos y grupos culturales, promueven el protagonismo y liderazgo de los estudiantes. Las experiencias frente a la participación ciudadana son más escasas y deben potenciarse, desde el “espacio privilegiado” del gobierno escolar, como bien lo hicieron saber los informantes.

El tercer y último objetivo específico, fue construir un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, que facilitara en el estudiante de la básica secundaria, la adquisición de competencias para la participación ciudadana. Como ya se expresó en el objetivo general, este alcanzó su pleno cumplimiento, a partir del análisis bibliográfico Glaser y Strauss (1967), del tema en cuestión, el análisis de la información de los entrevistados y la contrastación de las teorías existentes, con la información aportada por los participantes en la investigación, lo cual dio origen al constructo teórico elaborado.

Se resalta dentro de la propuesta teórica su generalidad y particularidad. La propuesta cumple la doble función, sus orientaciones permiten establecer aportes generales a la reflexión y comprensión del tema, desde elementos integrales de direccionamiento, a su vez, también es particular porque puede ser tenida en cuenta respetando las características propias de cada institución educativa, sus contextos y las dinámicas de las relaciones de sus grupos de interés.

Las seis ideas presentes en la propuesta “liderazgo juvenil, que facilite en el estudiante de la básica secundaria, la adquisición de competencias para la participación ciudadana”, son: la consolidación de espacios formativos, la orientación desde la contextualización, el desarrollo de competencias ciudadanas en espacios académicos, el reconocimiento del estudiante como gestor de los procesos en la comunidad educativa, el gobierno escolar y las habilidades comunicativas. Estas ideas son resultado de la investigación, las entrevistas y el análisis de los resultados. Las orientaciones recogen la información que apareció de manera recurrente en las categorías basadas en

las opiniones de los entrevistados. Dentro de la teoría fundamentada, el proceso aplicado conllevó a establecer aportes teóricos generales, tal como se explicó anteriormente.

La consolidación de espacios formativos estuvo determinada por la definición de espacio y de formación, posteriormente, se establecieron elementos en la formación como el conocimiento, la responsabilidad, la comunicación y el compromiso moral. El liderazgo juvenil requiere formación, y de la mano de los conocimientos (que son particulares a cada escuela), se deben desarrollar elementos transversales que permitan orientar el saber particular.

La orientación desde la contextualización posibilita entender el entorno y establecer una relación entre lo que se aprende y cómo se aplica. Contextualizar es dar importancia a las vivencias y experiencias de los estudiantes, porque las situaciones de su cotidianidad se dotan de presencia en la institución, contextualizar también genera identidad y sentido de pertenencia. El joven querrá ser líder de aquello que vive y luchará por aquello que le afecta a él y a los suyos.

La tercera idea fue el desarrollo de competencias ciudadanas en espacios académicos, específicamente en las áreas de educación ética y en valores humanos y ciencias sociales. Estas asignaturas son por antonomasia los espacios para construir procesos de formación intencionados, es decir, que estén pensados y planeados para fomentar en los estudiantes las capacidades de liderazgo. La ética provee la estructura axiológica y las ciencias sociales los conocimientos, ambas contribuyen a la construcción y consolidación del liderazgo juvenil en clave ciudadana.

El reconocimiento del estudiante como gestor de los procesos en la comunidad educativa fue la cuarta idea desarrollada. Los elementos que la permean son las condiciones del entorno, la identidad y el liderazgo juvenil. Básicamente, el reconocimiento es el lugar desde donde el estudiante actúa y desde donde la comunidad educativa lo ve. Su actuación está determinada por sus intereses, sus gustos, pasiones y dificultades, así como por sus creencias y valores, es decir, desde su identidad. El reconocimiento implica formar, visibilizar y garantizar espacios de participación.

La quinta idea fue el gobierno escolar. Dentro del análisis de las entrevistas, el gobierno escolar es uno de los elementos más recurrentes, tanto para los estudiantes como para los docentes y directivo docente, quienes entienden que ese es el espacio

propicio para la participación y el liderazgo juvenil. Primero porque, es un espacio legal y de normativo cumplimiento; segundo, porque promueve los valores cívicos y democráticos; y tercero, porque al ser un espacio conformado por adultos y jóvenes, posibilita el acompañamiento en la toma de decisiones, así como el aprendizaje a través del ejemplo.

La sexta y última idea está en relación con las habilidades comunicativas, desde el desarrollo de la inteligencia comunicativa, enfocada en la expresión oral, corporal y la argumentación. Se tuvo en cuenta la relación del lenguaje, con la comunicación y el liderazgo juvenil como elementos de impacto en la figura del líder. Siguiendo el planteamiento, que las habilidades comunicativas contribuyen a consolidar la imagen, las relaciones sociales, a desarrollar empatía y a promover la acción. Por consiguiente, los procesos de comunicación deben acompañarse por las acciones que los soportan y les dan coherencia y sentido.

A modo de conclusión, se puede decir que los objetivos planteados para la realización de este estudio fueron alcanzados y que ahora el reto es socializar la propuesta con la comunidad educativa y poner en práctica estas orientaciones, como reiteradamente lo sugirieron los participantes en la socialización de los resultados de la investigación, para así avanzar en el camino de formación de los líderes jóvenes del país, que hoy están en las escuelas y mañana serán los que lleven las riendas de la sociedad.

Para la investigadora, el desarrollo de la investigación, fue una experiencia maravillosa, que le permitió conocer más de cerca la realidad y modo de ver el mundo desde los jóvenes. Ver los ojos de estudiantes y docentes, llenos de optimismo y esperanza, en que todo puede ser mejor, es una motivación para apostarle decididamente a la educación y a la formación de los jóvenes como líderes y ciudadanos.

El aporte está dado y seguirá enriqueciéndose en la práctica cotidiana. La ruta está iniciada, ahora el reto es recorrerla y continuar la construcción de un país donde los jóvenes sean reconocidos como protagonistas en la construcción de la sociedad.

REFERENCIAS

- Acosta, F. (2021). *Diversificación de la estructura de la escuela secundaria y segmentación educativa en América Latina*. (Documentos de proyectos). Organización de Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47211>
- Alvarado, S. Ospina, H. Botero, P. y Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista argentina de sociología*, 6(11),19-43. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482008000200003&lng=es&tlng=es.
- Azuaje, L y González, M. ((2018). Reflexiones sobre la epistemología, axiología y ontología de la investigación docente. *Cieg, revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales*, 251-259. <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-tecnologica-del-peru/investigacion-academica/azuaje-reflexiones-sobre-la-epistemologia-axiologia-y-ontologia-de-la-investigacion-docente-2018/61657827>
- Bandura, A. (2001). Guía para la construcción de escalas de autoeficacia. *Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*. <https://es.scribd.com/doc/185524638/GUIA-PARA-LA-CONSTRUCCION-DE-ESCALAS-DE-AUTOEFICACIA-pdf#>
- Barnes, D. (1996). Un análisis del método Grounded Theory y el concepto de cultura. *Investigación Cualitativa en Salud*. 1996;6(3):429-441. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/104973239600600309>
- Bendit, R. (2000). Participación social y política de los jóvenes en países de la Unión Europea. *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*, 19-57. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101023015512/2bendit.pdf>

- Cantero, G. (2018) *Prácticas de gobierno escolar como prácticas de educación popular en escuelas públicas. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias de la Educación*. [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/10714/uba_ffyl_t_2018_24319_v1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castañó, H., Posada, I. y Agudelo, O. (2019). La importancia de escuchar a los jóvenes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1), 27-36. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2019.0001.02>
- Castelblanco J. (2015). *Cómo se ve la educación desde las ciencias de la complejidad en América Latina (estado del arte)*. [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://upnlib.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/781>
- Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez, A. (2012). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes. https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=ApBcDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT8&dq=Competencias+Ciudadanas:+De+los+Est%C3%A1ndares+al+aula.+Una+propuesta+de+integraci%C3%B3n+a+las+%C3%A1reas+acad%C3%A9micas&ots=1YW1ehLg0K&sig=KXZI2_rjsWXc89vfKcFtlyGXTwg#v=onepage&q=Competencias%20Ciudadanas%3A%20De%20los%20Est%C3%A1ndares%20al%20aula.%20Una%20propuesta%20de%20integraci%C3%B3n%20a%20las%20%C3%A1reas%20acad%C3%A9micas&f=false
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2016). *Pactos sociales para más democracia e igualdad: la persistente y tenaz importancia del Estado y la política en el desarrollo de América Latina y el Caribe*. (Colecciones Coediciones). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40905>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2020). *La pandemia ha acentuado la incertidumbre del contexto y exige que los y las jóvenes desarrollen habilidades y competencias claves para su inclusión*. (Desarrollo social). <https://www.cepal.org/es/noticias/la-pandemia-ha-acentuado-la-incertidumbre-contexto-exige-que-jovenes-desarrollen>

- Constitución Política de Colombia. [Const]. Art.67. 4 de julio de 1991(República de Colombia). <https://bit.ly/2Y5m7N4>
- Cortina, A. (2019). *Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía*. (3 ed). Alianza Editorial. <https://www.alianzaeditorial.es/libro/alianza-ensayo/ciudadanos-del-mundo-adela-cortina-9788420684154/>
- Cubides, H (2017). Gobierno escolar: cultura y conflicto en la escuela. *Revista Nómada* N° 56 p. 10-23. https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_15/15_1C_Gobiernoescolar.PDF
- Daboin, M., Revilla, R. y Moreno, F (2017). Habilidades comunicativas del líder político. Una reflexión local. *International Journal of Good Conscience*. 5(1) 8-22. [www.spentamexico.org/v5-n1/5\(1\) 8-22.pdf](http://www.spentamexico.org/v5-n1/5(1) 8-22.pdf)
- Delgado, M. (2014). La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad. *Fedesarrollo, Centro de investigación económica y social*. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/190/La%20educaci%c3%b3n%20b%c3%a1sica%20y%20media%20en%20Colombia%20retos%20en%20equidad%20y%20calidad%20-%20KAS.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Díaz A. y Camejo M. (2014). *Epistemología y educación. articulaciones y convergencias*. Editorial Espacio Interdisciplinario. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7586>
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2021). <https://dle.rae.es/escenario>
- Durán, P. (29 de enero de 2018). El liderazgo de la juventud para el desarrollo sostenible. *El País, Planeta Futuro*. https://elpais.com/elpais/2018/01/26/planeta_futuro/1516981548_248304.html
- Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (2004). Ministerio de Educación Colombiana. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

- Fernández, A. (2020). *Hacia un liderazgo compartido en el primer ciclo de educación infantil: Una investigación biográfica-narrativa con los equipos directivos*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-Educac-Afernandez/FERNANDEZ_ANGOSTO_ANA_Tesis.pdf
- Fonseca (2017). *Los procesos de participación de los adolescentes en entornos comunitarios una experiencia de ciudadanía. Pedagogía social*. [Tesis doctoral, Universidad de Deusto]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=158345>
- Franco, J. (2013) Potencialidades del protagonismo social del estudiante en relación comunitaria. *Protagonismo social del estudiante. Rev. SINAPSIS, Vol. 3, Nº 2*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8280803>
- Galli, A., Pagés, M. y Swieszkowski, S. (2017). Contenidos transversales - Habilidades Comunicativas. (Unidad 4). *Sociedad Argentina de Cardiología*. <https://www.sac.org.ar/wp-content/uploads/2020/10/habilidades-comunicativas.pdf>
- García, A. y Schiffrin (2010). Formación en liderazgo juvenil para la actoría social en américa latina. Sistematización y aprendizajes de la primera etapa. *Fundación SES*. <https://www.zerbikas.es/wp-content/uploads/2015/09/1600GARfor.pdf>.
- Glaser y Strauss, (1967). *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. Chicago, Aldine Publishing Company.
- Glaser, B. (1992). *Basics of Grounded Theory Analysis. Emergence vs. Forcing*. Mill Valley, CA, Sociology Press.
- Gómez, M. y José, M. (2007). *La investigación educativa: claves teóricas*. Editorial McGraw-Hill.
- Gómez, Y. (2022). *Modelo teórico de eficacia escolar desde un enfoque de educación popular*. (Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela) Caracas, UPEL.

- Guerrero, M. (2000). La escuela como espacio de vida juvenil. Dimensiones de un espacio de formación, participación y expresión de los jóvenes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 5(10). <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001003.pdf>
- Gutiérrez, M. (2020) "Liderazgo, participación e incidencia juvenil: una perspectiva desde los expertos" Entrevistas con Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos Gubernamentales. Instituto. *Ministerio de desarrollo social y familia, Gobierno de Chile*. <https://acortar.link/fDxKwS>
- Hernández, H. y López, J. (2014). La participación estudiantil como estrategia de formación ciudadana para la educación en valores en el nivel superior. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 43-58. <https://www.redalyc.org/pdf/5235/523552854007.pdf>
- Hidalgo, M; Godoy, I. y García, A. (2009). Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Universidad Militar Nueva Granada*. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/700/454>
- Illanes R. (2017). *Jóvenes en situación de riesgo social y participación ciudadana comprometida*. (Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla). <https://idus.us.es/handle/11441/74105>.
- Jiménez, M. (2002). Educar para la responsabilidad social. Temas para la educación. <http://www.prohumana.cl/minisitios/feria/presenta/Educar.pdf>.
- Koerich, B. (2017). Liderazgos juveniles en construcción: el proceso de asambleas en la Casa de la Juventud (Canoas, Brasil). *Pueblos y Fronteras*, 22. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152016000200120.
- La Pastoral Juvenil Salesiana. Cuadro de Referencia. (2014). Dicasterio para la pastoral juvenil salesiana. *Editorial S. D. B. Cuenca, Ecuador*.
- Lasquiños, C. (2021) *Liderazgo escolar y resultados de aprendizaje en escuelas primarias*. [Tesis doctoral, Universidad autónoma de Madrid], https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/700308/lusquinos_corina.pdf?sequence=1

- Ley 375 del 4 Julio de 1997. (República de Colombia).
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf.
- Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil 1622. (2013).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52971>.
- Ley General de Educación 115, (1994). Ministerio de Educación Nacional. Bogotá.
- Macassi, S. (2002). Participación juvenil en el contexto de recuperación democrática. *Última Década*, 16. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v10n16/art08.pdf>.
- Maldonado, F. (2018). Los exergames como alternativa para la gamificación de las actividades curriculares de los nativos digitales. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, (2), 149-156. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6374407>
- Mantilla, V. (2020) La pastoral educativa en la provincia de Imbabura-Ecuador (1990-2015). La opción por preferencial por los jóvenes. *UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA FACULTAD DE EDUCACIÓN. Salamanca, España*.
<https://summa.upsa.es/viewer.vm?id=132152>
- Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales. (2022). Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (5ta Edición). <https://es.scribd.com/document/625974363/Manual-UPEL-octubre-2022>
- Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). https://www.academia.edu/31803770/Manual_UPEL_2016_pdf
- Martínez, M. (1991). La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico-práctico. Venezuela
- Maxwell, J. C. (2007). El ABC del liderazgo. *Vergara & Riba Editoras*
- Ministerio de Educación Nacional (2008) Guía para el mejoramiento institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Series Guías, #34. Disponible: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-177745.html>.
- Ministerio de Educación Nacional (2020) Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Series Guías, #6. Disponible: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf.

- Misión de observación electoral. (2019). Elecciones del gobierno escolar. <https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2019/02/Cartilla-Elecciones-Gobierno-Escolar.pdf>.
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Opera*, n°7 P. 69-84
file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-IdentidadCulturalUnConceptoQueEvoluciona-4020258.pdf
- Morales, M. y De la Torre, S. (2002). Sentipensar bajo la mirada autopoietica o cómo reencantar creativamente la educación. *Creatividad y Sociedad*, 2, 41-56.
https://oasisbr.ibict.br/vufind/Record/UCB-2_2099553828b0227b1b16bd719d6b382d
- Moriana, A., Alcalá, F., Osuna, R., Herruzo, MJ. y Ruiz, R. (2006). Actividades extraescolares y rendimiento académico en alumnos de Educación Secundaria. *Revista Electrónica de Investigación en Psicología Educativa*, 4 (1), 35-46.
<https://repositorio.udla.cl/xmlui/bitstream/handle/udla/704/a40978.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morín, E. (2004). Introducción al pensamiento complejo (pp. 87 a 110). México, DF: *Gedisa*.
- Ochoa, A. (2014). La expresión de la evaluación silenciosa en la interacción maestro estudiante, un referente a la evaluación formal y la enseñanza. Universidad de Antioquia (Colombia).
https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/26847/1/OchoaAnderson_2014_ExpresionEvaluacionSilenciosa.pdf
- Olivo (2020). *Educación ciudadana; significados para los dirigentes estudiantiles de enseñanza media en liceos de la VI región de Chile, visiones actuales y prospectivas*. (Tesis doctoral, Universidad de Granada).
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/64574/80792.pdf?sequence=4&isAllowed=y>.

- Organización de las Naciones Unidas. (2020). Desafíos globales. Juventud. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>.
- Ortega, P. (2018). Ética y educación: una propuesta educativa. *Revista Virtual Redipe: Año 7 Volumen 8*. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/539>
- Páez, D. (2016.). Formación de la ciudadanía autónoma en la educación superior virtual en Colombia. (Tesis doctoral, Universidad de Cartagena). <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/4330>
- Pérez, E., Hernández, J., Aguilar J., Fernández J. y Salguero D. (2013). El diálogo como instrumento para la resolución de conflictos en escolares de educación secundaria. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 2, núm. 1, p.184-194. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852173009.pdf>
- Pérez, G. (1994) Investigación cualitativa: retos e interrogantes. I. *Métodos. Madrid: Muralla*. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/1171172570>.
- Quiñones, A. y Tavera, D. (2021) El gobierno escolar: ¿un escenario de participación estudiantil? *Societas*, 23(2). <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/341/3412237010/3412237010.pdf>.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco* vol.18 no.52, México. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>.
- Rodríguez, A., Ruiz, S., y Guerra, Y. (2007). Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. Universidad Militar de Nueva Granada. *Revista Educación y Desarrollo Social*. https://www.academia.edu/6918232/Competencias_ciudadanas_aplicadas_a_la_educaci%C3%B3n_en_Colombia.
- Rodríguez, E. (2018). Las principales teorías del liderazgo. <https://lamenteesmaravillosa.com/las-principales-teorias-del-liderazgo/>.
- Rodríguez, Mc. y Elena, L. (2015). La formación cívica y ética en la escuela: entre la instrucción y la formación. *Folios*, (41), 37-50.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012348702015000100003&script=sci_arttext

Rojas, A. y Gaspar, F. (2006). *Bases del Liderazgo en educación*. Editorial OREALC/UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147055>

Rubio, J y Gómez, T (2021). Aprendizaje contextualizado y expansivo: Una propuesta para dialogar con las incertidumbres en los procesos educativos. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(3), 1-22. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/46241>.

Ruiz, A. y Chaux, E. (2005) La Formación de Competencias Ciudadanas. *Ascofade*. Bogotá D.C. Colombia. <https://laasociacion.files.wordpress.com/2015/11/la-formacion-de-competencias-ciudadanas.pdf>.

Sol, R. (2012) El Desafío de la Participación Ciudadana en el Estado Democrático de Derecho. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO. San José, costa Rica. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/31001.pdf>

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. *Editorial Universitaria de Antioquia*.

Tapia, L. (2001). Jóvenes y proyecto: una estrategia de doble filo. *Protagonismo juvenil en proyectos locales: lecciones del Cono Sur-LC/G*. 2098-P-2001-p. 17-50. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2265>

Torres, R. (2001). Participación ciudadana y educación: una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina. <http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/participacion-ciudadana.pdf>.

Torres, R. (2001). Participación ciudadana y educación: una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina. <http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/participacionciudadana.pdf>

- Tröhler, D. (2014). Pestalozzi y la educacionalización del mundo. <https://www.goodreads.com/book/show/38794641-pestalozzi-y-la-educacionalizaci-n-del-mundo>
- Urbáez, N. (2013). *Identificación de competencias de liderazgo en jóvenes dominicanos*. (Tesis doctoral, Universidad de Valencia, España). <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/35216/tesis%20doctoral%20Nancy%20Urbaez%202014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Vaillant, D. (2015). Liderazgo escolar, evolución de políticas y prácticas y mejora de la calidad educativa. https://www.researchgate.net/publication/275517675_Liderazgo_escolar_evolucion_de_politicas_y_practic as_y_mejora_de_la_calidad_educativa_Denise_Vaillant_2015.
- Vargas, L. M., (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Primera edición, Editorial Gedisa, S.A. Barcelona.
- Velásquez, F. y González, E. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? <https://www.yumpu.com/es/document/read/41600495/que-ha-pasado-con-la-participacion-ciudadana-en-colombia>.
- Wells, K. (1995). La estrategia de la teoría fundamentada: posibilidades y problemas. *Social Work Research* 19(1), 33-37. <https://academic.oup.com/swr/article-abstract/19/1/33/1679140>.

ANEXOS

ANEXO
A-1
Consentimiento informado

Consentimiento informado

Estimado docente y/o directivo docente:

Reciba cordial saludo. Mi nombre es Luz Mary Romero Vergara, doctorante en educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela y docente de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez de la ciudad de Cartagena. Actualmente me encuentro desarrollando mi proyecto de tesis doctoral y es grato comunicarle que usted por su perfil académico, ha sido elegido/a para participar en el estudio titulado “Cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria”, del cual yo seré la investigadora responsable.

En este consentimiento se explica el objetivo de la investigación. Por favor, léalo cuidadosamente. Puede hacer preguntas sobre cualquier cosa que no comprenda. Si no tiene preguntas ahora, usted puede hacerlas en cualquier momento, por los medios de contacto que más adelante se especifican. Su participación en este estudio es completamente voluntaria. El objetivo de esta investigación es generar un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria. Este estudio está dirigido a adolescentes y jóvenes entre los 11 y 17 años de la institución Educativa Soledad Román de Núñez del nivel básica secundaria (6°- 9°). Participarán en este trabajo de investigación 8 estudiantes, 4 docentes pertenecientes a las jornadas AM y PM y el rector de la institución.

Si usted acepta hacer parte de este estudio, participará en una entrevista, orientada a conocer su experiencia en relación con liderazgo de los estudiantes. Dicha entrevista se realizará en las instalaciones de la institución, en el horario pautado con antelación y esta tendrá una duración aproximada de 1 hora. Si se requiere profundizar en algún aspecto pasada la entrevista, se le avisará previamente para un nuevo encuentro.

Es importante aclarar que su participación, no tendrá costo para usted y tampoco para el establecimiento educativo. Además, tiene el derecho a negarse a responder preguntas concretas, también puede optar por retirarse de este estudio en cualquier momento y la

información recogida será descartada y eliminada. Cabe destacar que participar en esta investigación no representa ningún riesgo para su salud o a nivel laboral.

Al participar de todo el estudio los beneficios directos que recibirá usted será la satisfacción de haber aportado en una investigación que pretende generar orientaciones teóricas que faciliten la formación en el liderazgo y la participación ciudadana de los estudiantes de las instituciones educativas de Colombia. No se contempla ningún otro tipo de beneficio para usted.

Por otra parte, cabe aclarar que la información obtenida será de carácter confidencial. Se guardará el anonimato; por esto la información será organizada con un número asignado a cada docente; su identidad estará disponible sólo para la persona responsable de la investigación y se mantendrá completamente reservada. Los resultados de este estudio serán publicados en el trabajo de tesis doctoral de la investigadora y probablemente en sitios web de carácter educativo-científico. La información recolectada no será usada para ningún otro propósito, sin su autorización previa y por escrito.

Todos los nuevos hallazgos significativos desarrollados durante el curso de la investigación, le serán entregados a Usted. Además, se entregará a la Institución Educativa, un informe con los resultados globales sin identificar el nombre de los /as participantes. Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación, podrá contactarse con la docente investigadora, Luz Mary Romero Vergara al número celular: 300 678 1129, Correo electrónico: lumarove@hotmail.com. De ante mano agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Luz Mary Romero Vergara
Docente investigadora

ANEXO

A-2

Acta de consentimiento informado

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, C.C _____, declaro que he recibido explicación clara y concreta sobre mi participación en el estudio titulado “Cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria”, la cual consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento sobre el liderazgo de los estudiantes de la básica secundaria y , comprendo que esta es una valiosa contribución a la educación colombiana .

Acepto, que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis y el acceso a esta información por parte del equipo docente del Doctorado en Educación, que guía la investigación.

Declaro que he sido informado ampliamente sobre los posibles beneficios y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad, así como tampoco se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio o en caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización.

Además, la investigadora responsable del estudio Luz Mary Romero Vergara, se ha comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, beneficios, molestias o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Por lo tanto, como informante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la memoria a título del investigador.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Firma Informante

Firma Investigadora

Cartagena, ____ del mes de _____ del año 2022

ANEXO

A-3

Acta de consentimiento informado diligenciado

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Germán Guzmán C.C. 73115897 declaro que he recibido explicación clara y concreta sobre mi participación en el estudio titulado "Cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria", la cual consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento sobre el liderazgo de los estudiantes de la básica secundaria y, comprendo que esta es una valiosa contribución a la educación colombiana.

Acepto, que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis y el acceso a esta información por parte del equipo docente del Doctorado en Educación, que guía la investigación.

Declaro que he sido informado ampliamente sobre los posibles beneficios y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad, así como tampoco se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio o en caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización.

Además, la investigadora responsable del estudio Luz Mary Romero Vergara, se ha comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, beneficios, molestias o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Por lo tanto, como informante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la memoria a título del investigador.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.


Firma Informante


Firma Investigadora

Cartagena, ____ del mes de ____ del año 2022

ANEXO
A-4
Asentimiento informado

Asentimiento informado

Estimados Padres y/o Apoderados:

Reciban cordial saludo. Mi nombre es Luz Mary Romero Vergara, estudiante de Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela y docente de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez de la ciudad de Cartagena. Actualmente me encuentro desarrollando mi proyecto de tesis doctoral y es grato comunicarle que su hijo/a, por ser miembro del gobierno escolar o realizar actividades relacionadas con el liderazgo, ha sido elegido para participar en el estudio titulado “Cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria”.

Esta hoja de asentimiento explica el objetivo de la investigación. Por favor, léalo detenidamente. Haga preguntas sobre cualquier cosa que no comprenda. Si no tiene preguntas ahora, usted puede hacerlas en cualquier momento, por los medios de contacto que más adelante se especifican. La participación de su hijo(a) en este estudio es completamente voluntaria. El objetivo de esta investigación es generar un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria. Este estudio está dirigido a adolescentes y jóvenes entre los 11 y 17 años de la institución Educativa Soledad Román de Núñez, de los grados 6°-9. Participarán en este trabajo de investigación un total de 8 estudiantes de las jornadas AM y PM.

Si Usted autoriza a su hijo/a para hacer parte de este estudio, este participará en talleres, charlas y actividades grupales que permitirán conocer su experiencia en relación con liderazgo en la escuela. Dichas actividades se desarrollarán en horario extraescolar en las instalaciones de la institución; serán grabadas y tendrán una duración aproximada de 2 horas. Cada vez que haya grupo, se les informará con previo aviso. Es importante aclarar que la participación de su hijo/a en estas actividades, no tendrá costo para usted y tampoco para el establecimiento educativo. Si Usted no acepta que su hijo/a participe no implicará sanción alguna. Además, su hijo/a tiene el derecho a negarse a responder preguntas concretas, también puede optar por retirarse de este estudio en cualquier momento y la información recogida será descartada y eliminada. Cabe destacar que no

existe ningún riesgo para su hijo/a por su participación. Si él/ella lo desea puede dejar de participar de las actividades, sin que esto signifique sanción para él o Usted.

Al participar de todo el estudio los beneficios directos que recibirá usted o su hijo/a será la experiencia de haber hecho parte de un estudio que pretende generar orientaciones teóricas que aporten a la formación del liderazgo y la participación ciudadana de los estudiantes de las instituciones educativas de Colombia. No se contempla ningún otro tipo de beneficio para usted o su hijo/a.

Por otra parte, cabe aclarar que la información obtenida será de carácter confidencial. Se guardará el anonimato de su hijo/a; por esto la información será organizada con un número asignado a cada estudiante; la identidad de los estudiantes estará disponible sólo para la persona responsable de la investigación y se mantendrá completamente reservada. Los resultados de este estudio serán publicados en el trabajo de tesis doctoral de la investigadora y probablemente en sitios web de carácter educativo-científico.

Todos los nuevos hallazgos significativos desarrollados durante el curso de la investigación, le serán entregados a Usted. Además, se entregará a la Institución Educativa, un informe con los resultados globales sin identificar el nombre de los /as participantes. La información recolectada no será usada para ningún otro propósito sin su autorización previa y por escrito. Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación, podrá contactarse con la docente investigadora, Luz Mary Romero Vergara al número celular: 300 678 1129, Correo electrónico: lumarove@hotmail.com. De antemano agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Luz Mary Romero Vergara
Docente investigadora

ANEXO

A-5

Acta de asentimiento informado

ACTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____,
identificado con C.C número _____ acepto que mi hijo/a
_____ participe voluntaria y
anónimamente en la investigación “Cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo
juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria”, dirigida por
la docente investigadora Luz Mary Romero Vergara, doctorante en Educación de la
Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo
de participación que se le solicitará a mi hijo/a. Autorizo que mi hijo/a participe de los
siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTO	SI	NO
Se le tomen fotografías		
Se le hagan grabaciones		
Participe en charlas y talleres grupales		

Declaro haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra
ningún daño o peligro para la salud física o mental de mi hijo/a, que es voluntaria y que
puedo negar la participación de mi hijo/a en cualquier momento sin dar explicaciones o
recibir sanción alguna. Declaro saber que la información entregada será confidencial y
anónima. Entiendo que la información será analizada por la investigadora y que no se
podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la
información que se obtenga será guardada y analizada por la investigadora, la
resguardara y sólo se utilizará para los fines de este proyecto de investigación. Este
documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las
partes.

Firma apoderada/a

Firma Investigadora

Cartagena, ____ del mes de _____ del año 2022

ANEXO

A-6

Acta de asentimiento informado

ACTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo WILFRIDO TOVAR RAMOS, identificado con C.C número 9.850.755 acepto que mi hijo/a Anabel Tovar Ramos participe voluntaria y anónimamente en la investigación "Cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, como alternativa de participación ciudadana en la básica secundaria", dirigida por la docente investigadora Luz Mary Romero Vergara, doctorante en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se le solicitará a mi hijo/a. Autorizo que mi hijo/a participe de los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTO	SI	NO
Se le tomen fotografías	X	
Se le hagan grabaciones	X	
Participe en charlas y talleres grupales	X	

Declaro haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para la salud física o mental de mi hijo/a, que es voluntaria y que puedo negar la participación de mi hijo/a en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna. Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Entiendo que la información será analizada por la investigadora y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por la investigadora, la resguardara y sólo se utilizará para los fines de este proyecto de investigación. Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.


Firma Apoderada/a


Firma Investigadora

Cartagena, 25 del mes de Agosto del año 2022

ANEXO

A-7

Guion de entrevista para docentes y directivo docente

Guion de entrevista para docentes y directivo docente

DATOS DEL INFORMANTE:

Nombres y Apellidos: _____

Institución Educativa: _____

Cargo que ocupa: _____

Este guion de entrevista, tiene como finalidad realizar una conversación cordial y amena con el rector y docentes de las áreas de Ciencias sociales y educación ética y en valores de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, pertenecientes a las jornadas mañana y tarde, con el fin de recabar información relevante que aporte al estudio dirigido a “Generar un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, que facilite en el estudiante de la básica secundaria, la adquisición de competencias para la participación ciudadana”. Este estudio tiene como responsable a la Licenciada en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela.

Se deja claro que la participación en el presente estudio es estrictamente voluntaria. La información que se obtenga será confidencial y con fines académicos. Sus respuestas al guion de la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas y las grabaciones, estas se destruirán.

Con el fin de encontrar respuestas frente a la realidad del liderazgo juvenil y la participación ciudadana de los jóvenes de las instituciones públicas, se procederá a realizarle una serie de preguntas generadoras que permitan dar respuesta a los siguientes interrogantes de investigación:

- a) ¿Qué concepción del liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana, tienen los estudiantes y docentes de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez?
- b) ¿Cuál es la experiencia que tienen los docentes y estudiantes de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, frente al liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana?
- c) ¿Cómo construir un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, que facilite en el estudiante de la básica secundaria de la Institución Educativa

Soledad Román de Núñez, la adquisición de competencias para la participación ciudadana?

Para el despliegue de las preguntas generadoras, se referenciará primero el objetivo específico que orientará en la contextualización de las categorías “escritas en rojo” y los indicadores de cada categoría, los cuales se encuentran subrayados.

PREGUNTAS GENERADORAS

Objetivo específico 1: Develar las concepciones de los estudiantes y docentes, en cuanto al liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana.

CONCEPCION DE LIDERAZGO JUVENIL Y COMPETENCIAS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA.

1. ¿Qué entiendes por liderazgo juvenil?
2. ¿Cuáles son las características que debe tener un líder juvenil?
3. ¿Por qué es importante el liderazgo de los jóvenes en la comunidad educativa y en la sociedad en general?
4. ¿Cómo ven la participación y el liderazgo de los jóvenes en el colegio y en el país?
5. ¿Qué sabes sobre las competencias ciudadanas?
6. ¿Cuáles competencias o habilidades deben desarrollar los estudiantes para participar de manera proactiva en la sociedad?
7. ¿Qué estrategias utilizan los docentes en el colegio para promover el liderazgo de los estudiantes?
8. ¿Qué estrategias se pueden implementar en la comunidad educativa para potenciar el liderazgo de los estudiantes?

Objetivo específico 2:

Analizar la experiencia de estudiantes y docentes de la básica secundaria de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, con relación al liderazgo juvenil y el desarrollo de competencias para la participación ciudadana.

EXPERIENCIA FRENTE AL LIDERAZGO Y COMPETENCIAS CIUDADANAS

9. ¿Qué experiencias de liderazgo ofrece la comunidad educativa a sus estudiantes?

10. ¿Cuáles son los espacios de participación que tienen los estudiantes en la comunidad educativa?
11. ¿De qué manera ayudan los estudiantes a solucionar las problemáticas de la comunidad educativa?
12. ¿Cuál es el plan que implementa la institución para la enseñanza de las competencias ciudadanas planteado por el Ministerio de Educación Colombiano?
13. ¿De qué forma expresan los jóvenes su acuerdo o desacuerdo ante las situaciones sociales que los afectan?
14. ¿Qué piensan de las protestas y marchas que han liderado los jóvenes últimamente en el país?
15. ¿Ante situaciones sociales que afectan a los ciudadanos, cuáles creen ustedes son las estrategias que se deben usar para expresar su punto de vista?
16. ¿Qué estrategias emplea la comunidad educativa para escuchar la opinión de los estudiantes a la hora de tomar decisiones?

ANEXO
A-8
Guion para grupo focal

Guion para grupo focal

DATOS DE LOS INFORMANTES:

Nombres y Apellidos:

- | | |
|----------|----------|
| 1. _____ | 6. _____ |
| 2. _____ | 7. _____ |
| 3. _____ | 8. _____ |
| 4. _____ | 9. _____ |
| 5. _____ | |

Institución Educativa: _____

Este guion de entrevista, tiene como finalidad realizar una conversación cordial y amena con el rector y docentes de las áreas de Ciencias sociales y educación ética y en valores de la Institución Educativa soledad Román de Núñez, pertenecientes a las jornadas mañana y tarde, con el fin de recabar información relevante que aporte al estudio dirigido a “Generar un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, que facilite en el estudiante de la básica secundaria, la adquisición de competencias para la participación ciudadana”. Este estudio tiene como responsable a la Licenciada en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela.

Se deja claro que la participación en el presente estudio es estrictamente voluntaria. La información que se obtenga será confidencial y con fines académicos. Sus respuestas al guion de la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas y las grabaciones, estas se destruirán.

Con el fin de encontrar respuestas frente a la realidad del liderazgo juvenil y la participación ciudadana de los jóvenes de las instituciones públicas, se procederá a realizarle una serie de preguntas generadoras que permitan dar respuesta a los siguientes interrogantes de investigación:

- d) ¿Qué concepción del liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana, tienen los estudiantes y docentes de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez?
- e) ¿Cuál es la experiencia que tienen los docentes y estudiantes de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, frente al liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana?
- f) ¿Cómo construir un cuerpo de orientaciones teóricas sobre el liderazgo juvenil, que facilite en el estudiante de la básica secundaria de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, la adquisición de competencias para la participación ciudadana?

Para el despliegue de las preguntas generadoras, se referenciará primero el objetivo específico que orientará en la contextualización de las categorías “escritas en rojo” y los indicadores de cada categoría, los cuales se encuentran subrayados.

PREGUNTAS GENERADORAS

Objetivo específico 1:

Develar las concepciones de los estudiantes y docentes, en cuanto al liderazgo juvenil y las competencias para la participación ciudadana.

CONCEPCION DE LIDERAZGO JUVENIL Y COMPETENCIAS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA.

1. ¿Qué entienden por liderazgo juvenil?
2. ¿Qué características tiene un estudiante que es considerado líder?
3. ¿Por qué es importante el liderazgo de los jóvenes en la comunidad educativa y en la sociedad en general?
4. ¿Cómo ven la participación y el liderazgo de los jóvenes en el colegio y en el país?
5. ¿Qué hacen los docentes en el colegio para promover el liderazgo de los estudiantes?
6. ¿Qué sabes sobre las competencias ciudadanas?
7. ¿Cuáles competencias o habilidades deben desarrollar ustedes para participar activamente en la comunidad educativa y sociedad en general?

8. ¿Qué estrategias sugieren para que en la comunidad educativa se potencien el liderazgo y la participación?

Objetivo específico 2:

Analizar la experiencia de estudiantes y docentes de la básica secundaria de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, con relación al liderazgo juvenil y el desarrollo de competencias para la participación ciudadana.

EXPERIENCIA FRENTE AL LIDERAZGO Y COMPETENCIAS CIUDADANAS

9. ¿Qué experiencias de liderazgo les ofrece la comunidad educativa?
10. ¿Cuáles son los espacios o momentos escolares donde ustedes pueden participar y expresar su pensamiento?
11. ¿Cómo ustedes ayudan a solucionar las problemáticas de la comunidad educativa?
12. ¿De qué formas expresan ustedes su acuerdo o desacuerdo ante las situaciones sociales o del colegio que los afectan?
13. ¿Qué piensan de las protestas y marchas que han liderado los jóvenes últimamente en el país?
14. ¿Ante situaciones sociales que afectan a los ciudadanos, cuáles creen ustedes son las estrategias que se deben usar para expresar su punto de vista?
15. ¿Qué estrategias emplea la comunidad educativa para escuchar la opinión de ustedes la hora de tomar decisiones?
16. ¿Por qué creen ustedes, que sus compañeros los eligieron como representantes estudiantiles?
17. ¿Cuáles características de un líder poseen ustedes?
18. ¿Como miembros del consejo estudiantil, qué acciones llevan a cabo para ejercer su liderazgo?

ANEXO

A-9

Transcripción de entrevistas y elaboración de memos

PROTOCOLO 1 PREGUNTA 1

¿Qué entiendes por liderazgo juvenil?

SUJETO	INFORMACIÓN	MEMOS 1
DIRDOC	Entiendo que el liderazgo juvenil es el empoderamiento y compromiso que deben adquirir los jóvenes para que ellos comiencen a jalonar procesos que tienen una influencia directa en sus vidas, en todos los espacios, ya sea el escolar, el hogar, el de la comunidad en general, en todos los espacios. Que ellos adquieran un compromiso, que se comprometan con las actividades que se están desarrollando y tomen una actitud propositiva que conduzca a una mejor calidad de vida.	El liderazgo juvenil es el empoderamiento y compromiso que deben adquirir los jóvenes para jalonar procesos que influyen directamente en su vida, ya sean en el hogar, en la escuela o la comunidad en general. Es tener actitud propositiva que conduzca a una mejor calidad de vida.
DOCET 1	Bueno por liderazgo juvenil, entiendo la capacidad que tiene un joven para poder guiar a un grupo de personas en determinado lugar, sea para un beneficio en común o para beneficio propio.	El liderazgo juvenil es la capacidad que tiene un joven para guiar un grupo, ya sea para beneficio común o personal.
DOCET 2	Liderazgo juvenil, lo entiendo como aquella persona que tiene la capacidad de mover a otros, de posicionarse frente a un grupo, que jalona a los demás, que los lidera en otras palabras, procesos. Por ejemplo, en el campo escolar, son estudiantes que jalonan a los demás y los demás les hacen caso y le siguen. Y cuando ya uno detecta ese potencial de los muchachos, que cuando ellos hablan y cuando ellos se paran lo demás lo siguen, y lo escuchan, entonces ya uno detecta que ese	El liderazgo juvenil lo entiendo como aquella persona que tiene la capacidad de mover a otros, que jalona a los demás, que jalonan procesos. Hay estudiantes que tienen el potencial de jalonar a otros y los demás lo escuchan, los siguen y les hacen caso.

	muchacho tiene liderazgo, porque le hacen caso.	
DOCSO 1	Partiendo de lo que es ser un líder, es una persona que organiza, que busca el bienestar de una comunidad, entonces yo pienso que el liderazgo juvenil debe ir encaminado a trabajar en esos espacios, donde ellos puedan hacer un trabajo en pro de la comunidad. El liderazgo juvenil es una manera de los jóvenes proyectarse al futuro.	El liderazgo juvenil es trabajar en pro de la comunidad, es una manera de los jóvenes proyectarse al futuro.
DOCSOC 2	El liderazgo más que todo no solamente juvenil sino a nivel de todo el mundo está referido a aquellas personas que tienen iniciativas, propuestas nuevas en las cuales ellos puedan participar activamente. Así como los jóvenes en la institución toman sus propias iniciativas y llevan a cabo proyectos con los cuales se sienten bien y atraídos por la investigación y atraídos también con la formación pedagógica y además buscan una sana convivencia y un aprendizaje que siempre va a estar encaminado al crecimiento de ellos, para mí ese es el liderazgo.	El liderazgo, no solo el juvenil está referido a aquellas personas que tienen iniciativas, propuestas nuevas en las cuales ellos pueden participar activamente. Un ejemplo son los jóvenes que en la institución tienen iniciativa y llevan adelante proyectos de investigación y de convivencia y esto los encamina a su crecimiento.
GRUFO 1	El liderazgo juvenil es la capacidad que tiene un joven de dirigir algo con responsabilidad, obviamente no con maltrato y con mucho respeto hacia las demás personas. Es sentirse líder frente a los demás, influir de manera correcta sin violar las normas. Tener autonomía y una autoridad no por la fuerza, sino una autoridad pacífica frente a	El liderazgo juvenil es la capacidad que tiene un joven de dirigir algo con responsabilidad. Tener autoridad sin maltrato, no por la fuerza, sino pacífica y con respeto hacia los demás. Es influir de manera correcta, sin violar las normas. Es tener autonomía. Es como ser un capitán.

	los demás, es como ser un capitán.	
GRUFO 2	Es una forma de apoyarse entre los jóvenes, de unir fuerzas, no es una dictadura, ni alguien que manda. Es todos en una misma fuerza. Es el mandato de una persona hacia otra. Parecido a lo que hace el presidente con el pueblo. El liderazgo juvenil es guiar y participar con otros. Es tener la capacidad de crear estrategias.	El liderazgo juvenil es una forma de apoyarse los jóvenes, de unir fuerzas. No es dictadura. Ni alguien que manda, sino todos en una misma fuerza. Es guiar y participar con otros y tener la capacidad de crear estrategias.

ANEXO
A-10
Análisis de entrevistas

PROTOCOLO 1 PREGUNTA 1

¿Qué entiendes por liderazgo juvenil?

SUJETO	INFORMACIÓN	MEMOS 1
DIRDOC	<p>Entiendo que el liderazgo juvenil es el empoderamiento y compromiso que deben adquirir los jóvenes para que ellos comiencen a jalonar procesos que tienen una influencia directa en sus vidas, en todos los espacios, ya sea el escolar, el hogar, el de la comunidad en general, en todos los espacios. Que ellos adquieran un compromiso, que se comprometan con las actividades que se están desarrollando y tomen una actitud propositiva que conduzca a una mejor calidad de vida.</p>	<p>El liderazgo juvenil es el empoderamiento y compromiso que deben adquirir los jóvenes para jalonar procesos que influyen directamente en su vida, ya sean en el hogar, en la escuela o la comunidad en general. Es tener actitud propositiva que conduzca a una mejor calidad de vida.</p>
DOCET 1	<p>Bueno por liderazgo juvenil, entiendo la capacidad que tiene un joven para poder guiar a un grupo de personas en determinado lugar, sea para un beneficio en común o para beneficio propio.</p>	<p>El liderazgo juvenil es la capacidad que tiene un joven para guiar un grupo, ya sea para beneficio común o personal.</p>
DOCET 2	<p>Liderazgo juvenil, lo entiendo como aquella persona que tiene la capacidad de mover a otros, de posicionarse frente a un grupo, que jalona a los demás, que lidera procesos en otras palabras. Por ejemplo, en el campo escolar, son estudiantes que jalonan a los demás y los demás les hacen caso y le siguen. Y cuando ya uno detecta ese potencial de los muchachos, que cuando ellos hablan y cuando ellos se paran lo demás lo siguen, y lo escuchan, entonces ya uno detecta que ese</p>	<p>El liderazgo juvenil lo entiendo como aquella persona que tiene la capacidad de mover a otros, que jalona a los demás, que jalonan procesos. Hay estudiantes que tienen el potencial de jalonar a otros y los demás lo escuchan, los siguen y les hacen caso.</p>

	<p>muchacho tiene liderazgo, porque le hacen caso.</p>	
DOSOC 1	<p>Partiendo de lo que es ser un líder, es una persona que organiza, que busca el bienestar de una comunidad, entonces yo pienso que el liderazgo juvenil debe ir encaminado a trabajar en esos espacios, donde ellos puedan hacer un trabajo en pro de la comunidad. El liderazgo juvenil es una manera de los jóvenes proyectarse al futuro.</p>	<p>El liderazgo juvenil es trabajar en pro de la comunidad, es una manera de los jóvenes proyectarse al futuro.</p>
DOSOC 2	<p>El liderazgo más que todo no solamente juvenil sino a nivel de todo el mundo está referido a aquellas personas que tienen iniciativas, propuesta nuevas en las cuales ellos puedan participar activamente. Así como los jóvenes en la institución toman sus propias iniciativas y llevan a cabo proyectos con los cuales se sienten bien y atraídos por la investigación y atraídos también con la formación pedagógica y además buscan una sana convivencia y un aprendizaje que siempre va a estar encaminado al crecimiento de ellos, para mí ese es el liderazgo.</p>	<p>El liderazgo, no solo el juvenil está referido a aquellas personas que tienen iniciativas, propuestas nuevas en las cuales ellos pueden participar activamente. Un ejemplo son los jóvenes que en la institución tienen iniciativa y llevan adelante proyectos de investigación y de convivencia y esto los encamina a su crecimiento.</p>
GRUFO 1	<p>El liderazgo juvenil es la capacidad que tiene un joven de dirigir algo con responsabilidad, obviamente no con maltrato y con mucho respeto hacia las demás personas. Es sentirse líder frente a los demás, influir de manera correcta sin violar las normas. Tener autonomía y una autoridad no por la fuerza, sino una autoridad pacífica frente a</p>	<p>El liderazgo juvenil es la capacidad que tiene un joven de dirigir algo con responsabilidad. Tener autoridad sin maltrato, no por la fuerza, sino pacífica y con respeto hacia los demás. Es influir de manera correcta, sin violar las normas. Es tener autonomía. Es como ser un capitán.</p>

	los demás, es como ser un capitán.	
GRUFO 2	Es una forma de apoyarse entre los jóvenes, de unir fuerzas, no es una dictadura, ni alguien que manda. Es todos en una misma fuerza. Es el mandato de una persona hacia otra. Parecido a lo que hace el presidente con el pueblo. El liderazgo juvenil es guiar y participar con otros. Es tener la capacidad de crear estrategias.	El liderazgo juvenil es una forma de apoyarse los jóvenes, de unir fuerzas. No es dictadura. Ni alguien que manda, sino todos en una misma fuerza. Es guiar y participar con otros y tener la capacidad de crear estrategias.

ANEXO
A-11
Ejercicio de categorización

PROCOLO 13 PREGUNTA 13

¿De qué forma expresan los jóvenes su acuerdo o desacuerdo ante las situaciones sociales que los afectan?

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES
<p>EXPRESIONES DE ACUERDO O DESACUERDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo constructivo • Emociones negativas • Expresiones artísticas y culturales. 	<p>“Bueno, hasta ahora los estudiantes del colegio han sido más bien bastante moderados en el manejo de la protesta y las pocas veces que en algún momento han requerido de algo, lo han hecho de manera muy respetuosa a través del dialogo en reuniones con el Consejo estudiantil, o reuniones directamente con rectoría” (DIRDOC).</p> <p>“Generalmente lo hacen de manera poco grotesca primeramente expresa su enojo o desacuerdo a otro compañero y al momento se le pasa y eso no trasciendo ni siquiera a coordinación, es muy raro que lleven esas situaciones a otras instancias”. (DOCET2)</p> <p>“Pero en la mayoría de los casos estas marchas son pacíficas y con mucho arte. Bailan, cantan, hacen teatro. Estas son formas de llamar la atención para que se les dé solución a esas problemáticas que ellos están viviendo”.</p> <p>“En el colegio ellos manifiestan su desacuerdo, inicialmente hablando con algún profesor, en los actos cívicos a veces piden hacer</p>

		<p>uso del micrófono, pero se les advierte ser respetuoso en el vocabulario". (DOCSO2)</p> <p>"... En alguna ocasión en que se iban a suspender las actividades académicas por la falta del personal de aseo, los estudiantes de grado once, nos pusimos de acuerdo y redactamos una carta al rector solicitando venir a continuar nuestra preparación para las pruebas de estado y nos comprometimos a hacer el aseo y el rector aceptó". (GRUFO1).</p> <p>"...y el desacuerdo lo expresan mediante el dialogo con argumentos sobre el por qué no les gusta determinada situación. Si el desacuerdo es con un docente, algunos buscan el dialogo en otro espacio con él, para no quitarle autoridad frente al grupo". (GRUFO2)</p> <p>"Cuando un joven no está de acuerdo con lo que sucede pues se muestra rebelde e incluso falta el respeto a aquellas personas que han tomado una decisión que no comparten".(DOCET1)</p> <p>"No utilizan bien el conducto regular y no hay un líder que hable. Les da miedo escribir o hablar porque los pueden regañar o expulsar".</p> <p>"una vez hicieron huelga y el rector los castigó por</p>
--	--	--

		<p>ello. Ellos no supieron o no hubo nadie que los orientara sobre cómo solucionar adecuadamente esta situación y se fueron a la violencia”. (DOCET2)</p> <p>“A veces utilizan los espacios comunitarios y alzan la voz para que todo el mundo escuche lo que piensan. A veces lo hacen en el aula de clases de una forma inadecuada, a veces no aceptan sugerencias ni observaciones y se tornan agresivos e irrespetuosos”. (DOCSO1)</p> <p>“Lo importante es que los jóvenes se están expresando. aunque algunos asumen posiciones violentas al no sentirse escuchados por el gobierno y no recibir soluciones a sus requerimientos”. (DOCSO2)</p> <p>“Ante estas situaciones expresan emociones de rabia, tristeza, desmotivación y se comportan mal”</p> <p>“Los estudiantes ante situaciones que los afectan a nivel personal o comunitario prefieren quedarse callados o lo expresan a sus compañeros porque no se sienten escuchados por los directivos”. (GRUFO1)</p> <p>“Otros compañeros expresan su desacuerdo diciendo groserías contra el docente o directivo</p>
--	--	---

		docente. Lo cual no aprueban". (GRUFO2) "Los jóvenes actualmente tienen muchas formas de expresarse. Por ejemplo, las marchas, sin violencia, pacíficas, lo hacen a través de la parte artística y cultural". (DOCSO2)
--	--	---

ANEXO

A-12

Convocatoria a la socialización

Llamadas a acudientes de los estudiantes

12:52 Voz LTE   

Busca contactos y luga...  

Hoy

-  Kosamit Espitia Estudiante  
↗ Móvil • Hace 33 min
-  Lindsay Naomy Mendoza E... 
↗ Móvil • Hace 37 min
-  310 5457828 
↗ Colombia • Hace 43 min
-  Sharon Lixue Gu Estudiante 
↗ Móvil • Hace 48 min

12:53 Voz LTE   

Busca contactos y luga...

-  Cristian Narváz Estudiante 
↗ Móvil • 10:10 a. m.
-  Keldry Theran Estudiante 
↗ Móvil • 10:02 a. m.
-  Samara Blanco Mamá 
↗ Móvil • 9:55 a. m.
-  Alejandro Aldana Estudia...  
↗ Móvil • 9:53 a. m.

Llamadas a docentes y rector:

12:54 Voz LTE   

Busca contactos y luga...  

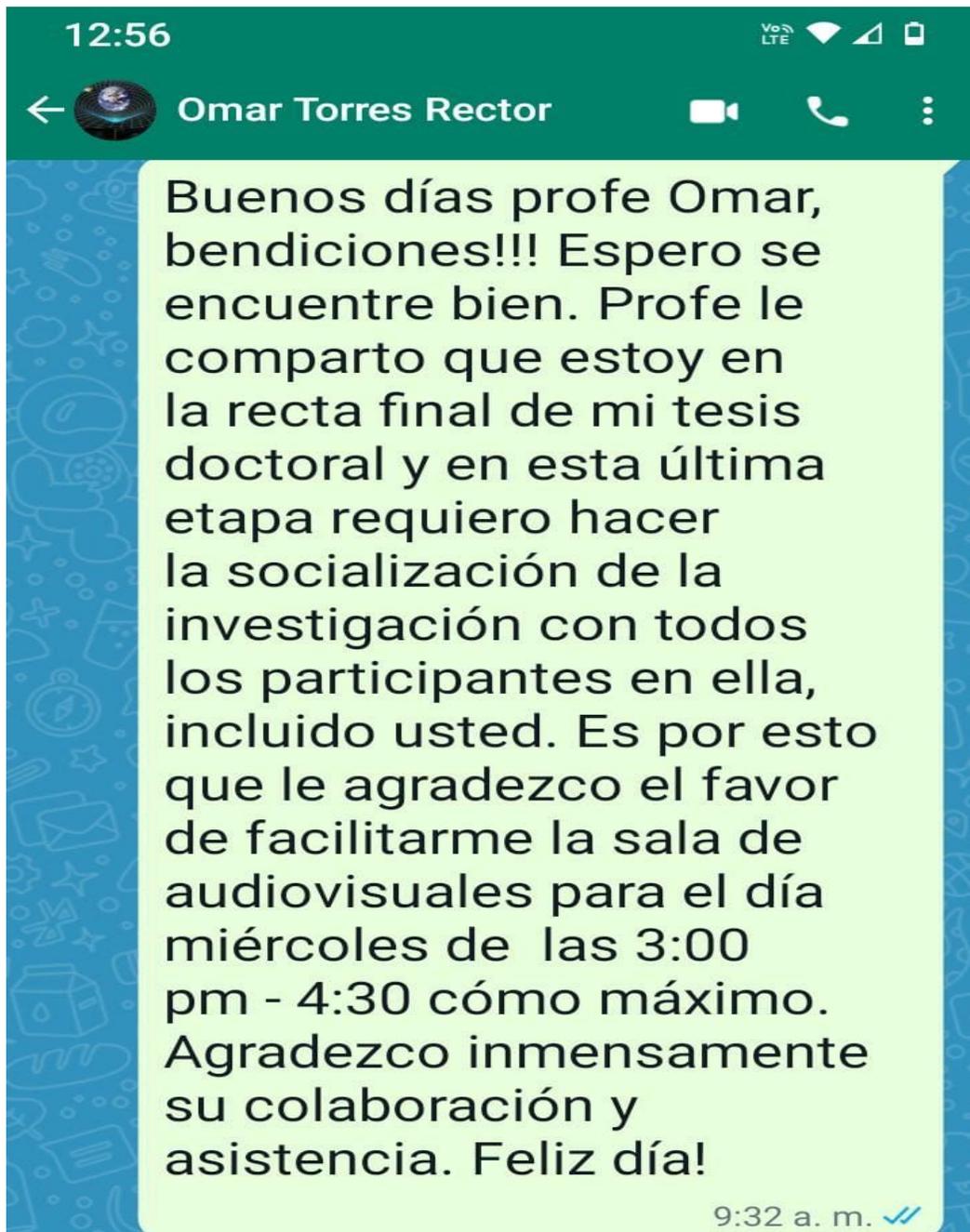
-  Antonio Hernández 
↗ Móvil • 9:24 a. m.
-  German Guzman 
↗ Móvil • 9:23 a. m.
-  Antonio Yances Nuevo 
↗ Móvil • 9:22 a. m.
-  Esperanza Blanco Inedsor ... 
↗ Móvil • 9:21 a. m.
-  Omar Torres 
↗ Móvil • 9:18 a. m.

ANEXO

A-13

Solicitud del lugar para la socialización de los hallazgos

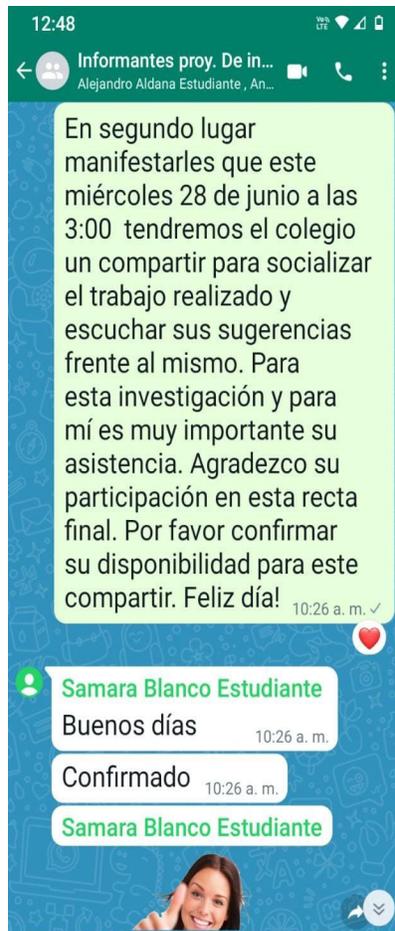
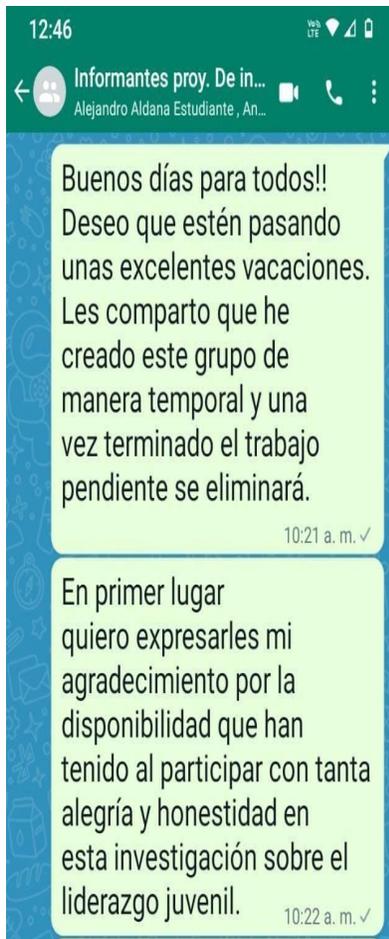
Solicitud del lugar para la socialización



ANEXO

A-14

Creación del grupo de WhatsApp para la convocatoria a la
socialización



ANEXO

A-15

Evidencias de la organización logística para la socialización
de hallazgos y orientaciones teóricas



ANEXO

A-16

Evidencias fotográficas de la socialización de los hallazgos



ANEXO

A-17

Formato para la Confirmabilidad y verificabilidad de los
hallazgos

ANEXO

A-18

Formato diligenciado de socialización de los hallazgos y
aproximaciones teóricas

SOCIALIZACIÓN DE HALLAZGOS Y APROXIMACIONES TEÓRICAS

Fecha: Junio 28 de 2023

Lugar: Institución Educativa Soledad Román de Núñez

Participante: GRUPO FOCAL #1

Después de ver y escuchar la presentación de los hallazgos y aproximaciones teóricas de la tesis titulada "CUERPO DE ORIENTACIONES TEÓRICAS SOBRE EL LIDERAZGO JUVENIL, COMO ALTERNATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA BÁSICA SECUNDARIA", responde las siguientes preguntas con mucha sinceridad. De antemano gracias por contribuir a la realización y éxito de esta esta investigación.

- ¿Qué impresiones tienes acerca de la presentación de estos hallazgos y la propuesta teórica?
- ¿Qué recomendaciones tienes para mejorar la propuesta teórica de este estudio?
- ¿Cuáles son las fortalezas y las debilidades de la investigación?

Respuestas

A) DE QUE UNA MUY BUENA PRESENTACIÓN YA QUE SE CENTRÓ EN NUESTRAS IDEAS, OPINIONES Y EXPRESIONES RESPECTO A ESTE TEMA

B) MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES PARA QUE TENGAN UNA MEJOR EXPRESIÓN Y SEGURIDAD DELANTE DE PROBLEMAS

C) -DEBILIDADES = LA COMUNIDAD EDUCATIVA TENGA UNA BUENA COMUNICACIÓN CON EL PERSONERO PARA SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS EN TODAS LAS SEDES.

-FORTALEZAS = RESPECTO A ESTA INVESTIGACIÓN PODEMOS TENER MÁS CONOCIMIENTO SOBRE ESTE TIPO DE TEMAS REFERENTES AL LIDERAZGO JUVENIL

ANEXO

A-19

Evidencias fotográficas del trabajo realizado para evaluar el cuerpo
de orientaciones



ANEXO

A-20

Socialización de impresiones frente a los hallazgos



ANEXO

A-21

Evidencias del cierre de la socialización de los hallazgos



SÍNTESIS CURRICULAR DEL AUTOR

Licenciada en Ciencias religiosas de la Universidad javeriana a distancia, egresada en el año 1997. Especialista en Tendencias Contemporáneas de la pedagogía, de universidad Pontificia Bolivariana, en el año 2001. Ha realizado varias publicaciones en revistas con énfasis educativo. En el año 2022, publicó en la Revista Gaceta Pedagógica de Venezuela, el artículo científico titulado: liderazgo juvenil: Alternativa de formación ciudadana en estudiantes de la básica primaria. En el año 2023, publicó en la Revista Palabra y Realidad el artículo titulado: Tránsito de docente investigador, del pensamiento clásico, a la incertidumbre creativa del pensamiento complejo. Fue tallerista en el IV Congreso Internacional de Neuro: Psicología, Educación y Aprendizaje, realizado en la ciudad de Cartagena en el año 2022. Participó en calidad de ponente en el I Encuentro Binacional de Experiencias significativas, realizado en la ciudad de Santa Marta en Enero del presente año y a inicios del mes de junio, participó como ponente y asistente en V Congreso Internacional Neuro: Psicología, Educación y Aprendizaje “Cerebro, Mente y Educación”, con la ponencia titulada: El liderazgo juvenil, un reto formativo para la escuela del siglo XXI. Actualmente, es docente del sector Oficial del Magisterio colombiano, y labora en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez de la ciudad de Cartagena, donde se desempeña como docente de aula, en la enseñanza de las áreas de Educación Religiosa y Moral y el área de Ética y Valores Humanos, en los niveles de educación básica y media, donde lidera el Proyecto Pedagógico Heroicos, cuyo objetivo es la formación ciudadana de la comunidad educativa interna y externa a la institución.

Luz Mary Romero Vergara

C.C 45.515.793

SÍNTESIS CURRICULAR DE LA TUTORA

Técnico superior en administración del Turismo de la Universidad Simón Bolívar-Núcleo Litoral en el año 1990. Maestra en Educación Integral en la universidad Pedagógica Experimental Libertador en el año 2002. Profesora en Educación Integral, distinción honorífica Cum Laude de la universidad Pedagógica Experimental libertador, Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez en el año 2004. Especialista en Educación Comunitaria de la Universidad Pedagógica Experimental libertador, Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez en el año 2007. Doctora en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental libertador, Instituto Pedagógico de Caracas en el año 2017. En el año 2007 al 2009 se desempeñó como docente tutor de trabajo Especial de grado, en el Colegio Universitario Fermín Toro de Caracas. Desde el año 2009 hasta la fecha, labora en el Instituto Pedagógico de Miranda JMSM-UPEL, como Profesor Dedicación Exclusiva con categoría de Asociado, Adscrita al departamento de Práctica Profesional, jefe del departamento de Práctica Profesional, Tutora de trabajos de grado y tesis doctorales, profesora del Doctorado en Educación de la UPEL, profesora del Maestría en Estrategias de Aprendizaje. Profesora del Diplomado en Docencia universitaria. Coordinadora Institucional del Programa de Servicio Comunitario y Coordinadora institucional del Programa de Profesionalización para Egresados de la Docencia.

Irania Coromoto Méndez Vázquez
C.I. 10.115.529